



II LEGISLATURA

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México, D. F., a 17 de septiembre del 2000.

No.3

## SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO JAIME MIGUEL MORENO GARAVILLA

## SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 3
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN.	Pag. 3
TOMA DE PROTESTA DE DIPUTADOS.	Pag. 5
COMUNICADOS SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.	Pag. 5
ACUERDO DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO.	Pag. 7
ACUERDO QUE REGULA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2000.	Pag. 9
FIJACIÓN DE POSICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pag. 12

*Continúa en la página 2.*

RECEPCIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag.23
MENSAJE RESPECTO DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE DIRIGE LA LICENCIADA ROSARIO ROBLES BERLANGA, JEFA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag.23
INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pag.31
MENSAJE FINAL DE LA LICENCIADA ROSARIO ROBLES BERLANGA, JEFA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag.55
MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DIPUTADO JAIME MIGUEL MORENO GARAVILLA.	Pag.57
HIMNO NACIONAL.	Pag.58

A las 11:20 horas.

**EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO JAIME MIGUEL MORENO GARAVILLA.**- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia a las ciudadanas y a los ciudadanos diputados.

**LA C. SECRETARIA, DIPUTADA IRIS EDITH SANTACRUZ FABILA.**- Por instrucciones del señor Presidente se procede a pasar lista de asistencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura.

**(Lista de asistencia)**

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Señor Presidente, hay una asistencia de 66 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.**- En consecuencia, se abre la sesión.

Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día.

**EL C. SECRETARIO, DIPUTADO VICTOR HUGO GUTIÉRREZ YAÑEZ.**- Por instrucciones de la presidencia, se procede a dar lectura al:

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión ordinaria, 17 de septiembre de 2000.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de apertura del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al primer año de ejercicio de la Asamblea Legislativa, Segunda Legislatura.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación.
- 4.- Toma de protesta de diputados.
- 5.- Comunicaciones de los grupos parlamentarios.
- 6.- Comunicaciones de la Comisión de Gobierno.
- 7.- Acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios respecto a la integración de la Comisión de Gobierno.
- 8.- Recepción del Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública del Distrito Federal.
- 9.- Designación de las comisiones de cortesía.

10.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la sesión.

11.- Recepción del informe que presenta la licenciada Rosario Robles Berlanga, Jefa de Gobierno del Distrito Federal, sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

12.- Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura.

13.- Himno Nacional.

Cumplida su instrucción señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy, 17 de septiembre del año 2000, el primer periodo de sesiones ordinarias correspondiente al primer año de ejercicio de la Segunda Legislatura.

Proceda la secretaría a dar lectura al acta de la sesión de instalación.

**LAC. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la presidencia, se procede a dar lectura al:

*ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUNDA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.*

**PRESIDENCIA DE LA CIUDADANA DIPUTADA YOLANDA TELLO MONDRAGÓN**

*En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las diez horas con quince minutos del día quince de septiembre del año dos mil, la presidencia instruye a la secretaría para dar lectura al artículo 8º del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento de la fracción I de dicho artículo, se procede a pasar lista de asistencia.*

*Habiendo una asistencia de 65 ciudadanos diputados electos, la presidencia declara abierta la sesión y procede a dar lectura a un informe de actividades de la Comisión Instaladora.*

*Enseguida, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 8º del Reglamento para el Gobierno Interior*

de la Asamblea Legislativa, la presidencia toma la Protesta de Ley a los ciudadanos diputados electos, mismo a quienes invita a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa durante el primer mes del primer periodo de sesiones ordinarias de su primer año de ejercicio.

Una vez que las ciudadanas y ciudadanos diputados han depositado su voto en la urna instalada para tal efecto, la secretaría procede a realizar el escrutinio correspondiente con el siguiente resultado:

Dos votos a favor de la siguiente planilla:

Presidenta	Eugenia Flores Hernández.
Vicepresidenta	Alicia Virginia Téllez Sánchez.
Vicepresidente	Lorena Ríos Martínez.
Vicepresidente	Emilio Serrano Jiménez.
Vicepresidenta	Jacqueline Argüelles Guzmán.
Secretaria	Iris Edith Santacruz Fabila.
Secretario	Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez.
Prosecretario	Santiago León Aveleyra.
Prosecretaria	Enoé Margarita Uranga Muñoz.

Y 62 votos a favor de la siguiente planilla:

Presidente	Jaime Miguel Moreno Garavilla.
Vicepresidenta	Alicia Virginia Téllez Sánchez.
Vicepresidenta	Lorena Ríos Martínez.
Vicepresidente	Emilio Serrano Jiménez.
Vicepresidenta	Jacqueline Argüelles Guzmán.
Secretaria	Iris Edith Santacruz Fabila.
Secretario	Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez.
Prosecretario	Santiago León Aveleyra.
Prosecretaria	Enoé Margarita Uranga Muñoz.

Tomando en cuenta el resultado de la votación, la Presidencia declara que la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del primer mes del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, queda integrada por los siguientes ciudadanos diputados:

Presidente	Jaime Miguel Moreno Garavilla.
Vicepresidenta	Alicia Virginia Téllez Sánchez.
Vicepresidenta	Lorena Ríos Martínez.
Vicepresidente	Emilio Serrano Jiménez.
Vicepresidenta	Jacqueline Argüelles Guzmán.
Secretaria	Iris Edith Santacruz Fabila.
Secretario	Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez.
Prosecretario	Santiago León Aveleyra.
Prosecretaria	Enoé Margarita Uranga Muñoz.

Acto continuo, la presidencia expresa un breve mensaje y enseguida declara concluidas las funciones de la Comisión Instaladora, invitando a los diputados de la Mesa Directiva electa a ocupar sus lugares en el presidium.

### **PRESIDENCIA DEL CIUDADANO DIPUTADO JAIME MIGUEL MORENO GARAVILLA.**

El Presidente de la Mesa Directiva Electa formuló la siguiente declaratoria: "La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, se declara legalmente instalada".

A continuación, la presidencia, a nombre propio y de los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, expresa un agradecimiento a los integrantes de la Comisión Instaladora por su apoyo, su cordialidad y por los servicios que tuvo a bien brindar para la integración de la Mesa Directiva; asimismo, manifiesta su reconocimiento a los ciudadanos Yolanda Tello Mondragón, Irma Islas León, Alejandro Vázquez Enríquez, Miguel Angel Peláez Gerardo y René Baldomero Rodríguez Ruiz, por los trabajos que llevaron a cabo para dar cumplimiento a la encomienda que les fue conferida.

En este acto la presidencia designa a una comisión de cortesía para que se sirva acompañar a los integrantes de la Comisión Instaladora a su salida del recinto en el momento en que deseen hacerlo, integrada por los siguientes ciudadanos diputados: Tomás López García, Héctor Gutiérrez de Alba, María del Carmen Pacheco Gamiño, Maximino Alejandro Fernández Avila y Jaime Guerrero Vázquez, quienes cumplen su cometido.

Acto seguido, la presidencia procede a designar las comisiones de cortesía para participar la instalación de la Asamblea.

Al Presidente de la República: los miembros de la Comisión de Gobierno, así como los integrantes a la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

A la Jefa de Gobierno del Distrito Federal los diputados: Juan José Castillo Mota, Clara Marina Brugada Molina, Leticia Robles Colín, Arnold Ricalde de Jager, Santiago León Aveleyra, Alicia Irina del Castillo Negrete y Barrera, Hiram Escudero Alvarez, Iván Reynaldo Manjarrez Meneses y Enoé Margarita Uranga Muñoz.

A la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, los diputados: Francisco Fernando Solís Peón, Margarita González Gamio, Yolanda Torres Tello, Camilo Campos López y José Luis Buendía Hegewisch.

A la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, los diputados: Juan Díaz González, Rolando Alonso Solís Obregón, Edgar Torres Baltazar, Ana Laura Luna Coria y Jaime Guerrero Vázquez.

Al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal los diputados: Arturo Barajas Ruiz, Ernesto Herrera Tovar,

*Carlos Ortiz Chávez, Alejandro Agundis Arias y Enoé Margarita Uranga Muñoz.*

*A la Suprema Corte de Justicia de la Nación los diputados: Walter Alberto Widmer López, Miguel Medardo González Compean, Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán, Ruth Zavaleta Salgado y Jaime Guerrero Vázquez.*

*Asimismo, la presidencia señala que los integrantes de las comisiones de cortesía cumplirán con su encomienda en función de la información que les proporcione la Oficialía Mayor.*

*Siendo las once horas con diez minutos se levanta la sesión de instalación y se cita para la de apertura que tendrá lugar, en los términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el próximo día 17 de septiembre de los corrientes, a las 11:00 horas.*

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al Pleno si se aprueba. Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se ruega a las señoras y señores diputados a quienes no les fue tomada la Protesta de Ley, pasen al frente de esta tribuna y todos los presentes tengan la bondad de ponerse de pie.

Ciudadana diputada: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien, la prosperidad de la Unión y del Distrito Federal?

**LA C. DIONE ANGUIANO FLORES.-** ¡Sí, protesto!

**EL C. PRESIDENTE.-** Si no lo hicieris así, que la nación os lo demande.

Proceda la secretaría a dar a conocer a la Asamblea las comunicaciones enviadas para la constitución de los grupos parlamentarios que integran este cuerpo colegiado.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a dar lectura a las comunicaciones antes referidas.

*El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, recinto legislativo de Donceles, del 14 de septiembre de 2000, fundamenta al Presidente de la Mesa Directiva lo siguiente:*

*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción II; 81, 82 y 83 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como el artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, nos permitimos informarle que ha quedado formalmente integrado el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, constituido por 19 ciudadanos diputados.*

*Asimismo le informamos a usted, que por consenso interno, ha sido designado como coordinador de dicho grupo parlamentario el ciudadano diputado Raúl Armando Quintero Martínez.*

*Lo anterior para que, de conformidad con lo señalado por los artículos 16 y 17 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, se instruya a la Oficialía Mayor a fin de que se dé cumplimiento con los preceptos legales antes invocados.*

*Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión de enviarle un cordial saludo, con las seguridades de nuestra alta y distinguida consideración.*

*Atentamente: Diputado Marcos Morales Torres, diputada María del Carmen Pacheco Gamiño, diputado Edgar Torres Baltazar, diputado Emilio Serrano Jiménez, diputada Leticia Robles Colín, diputado Horacio Martínez Meza, diputada Dione Anguiano Flores, diputada Clara Marina Brugada Molina, diputado Carlos Ortiz Chávez, diputada Ruth Zavaleta Salgado, diputado Adolfo López Villanueva, diputada Iris Santacruz Fabila, diputado Bernardino Ramos Iturbide, diputado Gilberto Ensástiga Santiago, diputado Alejandro Sánchez Camacho, diputada Susana Manzanares Córdova, diputada Yolanda De Las Mercedes Torres Tello, diputado Ricardo Chávez Contreras y diputado Raúl Armando Quintero Martínez.*

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, en los términos del artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declara formal y legalmente constituido el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, teniendo como coordinador al ciudadano diputado Raúl Armando Quintero Martínez.

**EL C. SECRETARIO.-** Procederemos a darle lectura al comunicado del Partido Acción Nacional.

*Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81, 82 y 83 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, notificamos lo siguiente:*

*Los diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, pertenecientes al Partido Acción Nacional, expresamos nuestra voluntad por constituirnos como grupo parlamentario.*

*Asimismo, es nuestra decisión designar como coordinadora del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional a la diputada Patricia Garduño Morales. A continuación señalamos los nombres de los diputados que integran al grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.*

*Salvador Abascal Carranza, Alejandro Diez Barroso Repizo, Hiram Escudero Alvarez, Ernesto Herrera Tovar, Patricia Garduño Morales, Eleazar Roberto López Granados, Federico Mora Martínez, Rolando Alfonso Solís Obregón, Miguel Angel Toscano Velasco, Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, Federico Doring Casar, Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez, Tomás López García, Iván Reynaldo Manjarrez Meneses, Lorena Ríos Martínez, Francisco Fernando Solís Peón y Walter Alberto Widmer López.*

*Por lo anterior fundamentado, solicitamos a la honorable Mesa Directiva comunique al pleno la constitución, integración y coordinación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional a los 17 días del mes de Septiembre del 2000.*

*Las firmas correspondientes son: Diputada Patricia Garduño Morales, diputado Salvador Abascal Carranza, diputado Alejandro Diez Barroso Repizo, diputado Hiram Escudero Alvarez, diputado Ernesto Herrera Tovar, diputado Eleazar Roberto López Granados, diputado Federico Mora Martínez, diputado Rolando Alfonso Solís Obregón, diputado Miguel Angel Toscano Velasco, diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, diputado Federico Doring Casar, diputado Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez, diputado Tomás López García, diputado Iván Reynaldo Manjarrez Meneses, diputada Lorena Ríos Martínez, diputado Francisco Fernando Solís Peón y diputado Walter Alberto Widmer López.*

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En tal virtud, en los términos del propio artículo 10 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, se declara formalmente constituido el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, teniendo como coordinadora del mismo a la diputada Patricia Garduño Morales.

**EL C. SECRETARIO.-** A continuación daremos lectura al comunicado del Partido Revolucionario Institucional:

*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción II, 81, 82 y 83 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como por el artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, nos permitimos informarles que ha quedado formalmente integrado el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, constituido por 16 ciudadanos diputados.*

*Asimismo, le informamos a usted que por consenso interno ha sido designada como coordinadora de dicho grupo parlamentario la ciudadana diputada María de los Angeles Moreno Uriegas.*

*Lo anterior, para que de conformidad con lo señalado por los artículos 16 y 17 del Reglamento para el Gobierno Interior, se instruya a la Oficialía Mayor, a fin de que se dé cumplimiento con los preceptos legales antes invocados.*

*Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión de enviarle un cordial saludo, con la seguridad de nuestra alta y distinguida consideración.*

*Atentamente, los abajo firmantes: diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, diputado Marco Antonio Michel Díaz, diputada Alicia Irina del Castillo Negrete y Barrera, diputado Juan José Castillo Mota, diputado Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, diputado Miguel Medardo González Compean, diputado Fernando Espino Arévalo, diputado Jaime Miguel Moreno Garavilla, diputado Arturo Barajas Ruiz, diputado Edgar Rolando López Nájera, diputada Margarita Cleofas González Gamio, diputado Juan Díaz González, diputado Héctor Gutiérrez de Alba, diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, diputado Humberto Serrano Pérez y diputado Edmundo Delgado Ramírez.*

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se declara en consecuencia legal y formalmente constituido el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y se registra que como coordinadora del mismo queda la diputada María de los Angeles Moreno Uriegas.

**EL C. SECRETARIO.-** A continuación daremos lectura al comunicado del Partido Verde Ecologista de México:

*En cumplimiento a los artículos 10 fracción II, 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y Reglamento para el Gobierno Interno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comunicamos a esa Mesa Directiva la constitución del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de*

*México, así como la designación de la coordinadora de dicho grupo parlamentario: La diputada María Guadalupe Josefina García Noriega.*

*A continuación, los abajo firmantes, diputado Alejandro Agundis Arias, diputada Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán, diputado Camilo Campos López, diputado Maximino Alejandro Fernández Avila, diputado Santiago León Aveyra, diputada Ana Laura Luna Coria y diputado Arnold Ricalde de Jager.*

*Agradezco la atención que se sirva proporcionar al presente oficio.*

*Atentamente, la diputada María Guadalupe Josefina García Noriega, coordinadora del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Regístrese la solicitud y en los términos del propio artículo 10 del Reglamento Interior para el Gobierno de la Asamblea, legal y formalmente constitúyase el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, así como el nombre de su coordinadora, la diputada María Guadalupe Josefina García Noriega.

**EL SECRETARIO.-** A continuación daremos lectura al comunicado del Partido Democracia Social.

*Respetuosamente hacemos de su conocimiento que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, fracción II, 81, 82 y 83 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en nuestro carácter de miembros de Democracia Social Partido Político Nacional, conformaremos un grupo parlamentario el cual estará integrado por los suscritos: Diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, diputado José Luis Buendía Hegewisch, diputado Jaime Guerrero Vázquez, designándose al diputado José Luis Buendía Hegewisch, como coordinador de dicho grupo parlamentario.*

*Atentamente, los abajo firmantes: Diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, diputado José Luis Buendía Hegewisch y diputado Jaime Guerrero Vázquez.*

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se atiende la solicitud del Partido Democracia Social y se registra formal y legalmente la constitución de su grupo parlamentario, teniendo como coordinador del mismo al diputado José Luis Buendía Hegewisch.

**EL C. SECRETARIO.-** Daremos lectura a Convergencia por la Democracia.

*Los suscritos diputados locales Raúl Antonio Nava Vega y Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, electos a la Segunda Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hemos decidido constituir la fracción parlamentaria de Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, en los términos del artículo 81 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. De igual modo adoptamos la decisión de que el coordinador de la fracción será el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva.*

*Mucho le agradeceremos hacerlo del conocimiento de las fracciones parlamentarias de esta Segunda Legislatura para todos los efectos legales a que haya lugar.*

*Atentamente, los abajo firmantes: Diputado Raúl Antonio Nava Vega y diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva.*

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda de igual forma en los términos del artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa para que se constituya legal y formalmente el grupo parlamentario del Partido Convergencia por la Democracia, así como el registro de su respectivo coordinador, el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva.

Proceda la secretaría a dar cuenta a la Asamblea de la comunicación que a manera de acuerdo ha sido firmada por los coordinadores de los grupos parlamentarios, en la que se propone en los términos de ley y reglamento la integración de la Comisión de Gobierno.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios para la integración de la Comisión de Gobierno.

### CONSIDERANDO

*I. Que de conformidad con el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente de la Asamblea Legislativa, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.*

*II. Que de conformidad con el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno se elegirá en la sesión inicial del primer periodo de sesiones ordinarias de cada legislatura.*

*III. Que la integración de la Comisión de Gobierno está precisada en el artículo 41, segundo párrafo, bajo un supuesto legal que no corresponde a la actual conformación de la Segunda Legislatura, toda vez que*

debe interpretarse que su conformación a través de los coordinadores de los grupos parlamentarios mas otros tantos diputados del grupo parlamentario mayoritario de la Asamblea, se refiere a la existencia de una mayoría absoluta, esto es así, pues de otra forma perderían eficacia las decisiones que asuma dicha instancia ante una conformación de mayoría diversa a la del pleno.

IV. Que estamos ante una cuestión no prevista en las leyes aplicables a la Asamblea Legislativa, por lo que de conformidad con el artículo 10, fracción XXIV, esta legislatura puede dictar acuerdos a fin de resolver tal situación.

V. Que el acuerdo que se propone no exime a este órgano de gobierno de realizar las reformas legales conducentes a la brevedad, a fin de establecer el supuesto para la conformación de la Comisión de Gobierno, derivado de la elección del dos de julio del año en curso.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los coordinadores de los grupos parlamentarios sometemos a la consideración de este pleno, el siguiente

#### ACUERDO

**Primero.-** La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, estará integrada por los coordinadores de cada uno de los grupos parlamentarios: Partido de la Revolución Democrática, diputado Raúl Armando Quintero Martínez; Partido Acción Nacional, diputada Patricia Garduño Morales; Partido Revolucionario Institucional, María de los Angeles Moreno Uriegas; Partido Verde Ecologista de México, diputada María Guadalupe García Noriega; Partido Democracia Social Partido Político Nacional, diputado José Luis Buendía Hegewisch; Partido Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva.

**Segundo.-** La Comisión adoptará en sus decisiones el voto ponderado conforme al número de diputados con que cuente cada uno de los grupos parlamentarios, respecto del total de la Asamblea.

**Tercero.-** La responsabilidad de presidir la Comisión tendrá una duración anual. Esta encomienda se desempeñará sucesivamente por los coordinadores de los grupos parlamentarios, en el siguiente orden: primer año, diputado Raúl Armando Quintero Martínez, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; segundo año, diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, coordinadora del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; tercer año, diputada Patricia Garduño Morales, coordinadora del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**Cuarto.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el pleno de la Asamblea y concluirá su vigencia una vez hechas las reformas correspondientes a las normas internas de la Asamblea.

Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 17 días del mes de septiembre de 2000.

Firman, diputados: Raúl Armando Quintero Martínez, Patricia Garduño Morales, María de los Angeles Moreno Uriegas, María Guadalupe García Noriega, José Luis Buendía Hegewisch, y Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Toda vez que la comunicación a la que se ha dado lectura ha sido suscrita por todos y cada uno de los coordinadores de los grupos parlamentarios, para efecto de la integración de la Comisión de Gobierno, proceda la secretaría, en votación económica, a someter a la consideración de esta Asamblea dicha comunicación.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta presentada por los coordinadores de los grupos parlamentarios para integrar la Comisión de Gobierno.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, se acuerda:

**Primero.-** La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su Segunda Legislatura, estará integrada por los coordinadores de cada uno de los grupos parlamentarios. Por el Partido de la Revolución Democrática, el diputado Raúl Armando Quintero Martínez; por el Partido Acción Nacional, la diputada Patricia Garduño Morales; por el Partido Revolucionario Institucional, la diputada María de los Angeles Moreno Uriegas; por el Partido Verde Ecologista de México, la diputada María Guadalupe García Noriega; por el Partido Democracia Social, el diputado José Luis Buendía Hegewisch, y por el Partido Convergencia por la Democracia, el diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva.

**Segundo.-** La comisión adoptará sus decisiones por el voto ponderado, conforme al número de diputados con que cuente cada uno de los grupos parlamentarios respecto del total de la Asamblea.

**Tercero.-** La responsabilidad de presidir la comisión tendrá una duración anual. Esta encomienda se

*desempeñará sucesivamente por los coordinadores de los grupos parlamentarios en el siguiente orden:*

*Primer año: Diputado Raúl Armando Quintero Martínez, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

*Segundo año: Diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, coordinadora del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

*Tercer año: Diputada Patricia Garduño Morales, coordinadora del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; y*

**Cuarto.-** *El presente entrará en vigor el día de su aprobación por el pleno de la Asamblea y concluirá su vigencia una vez hechas las reformas correspondientes a las normas que rigen la vida interior de la Asamblea.*

Proceda la secretaría a dar instrucción para que se registre el acuerdo respectivo.

**LA C. SECRETARIA.-** Enterado señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el que se regula el desarrollo de la sesión del día de hoy, 17 de septiembre del año 2000.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la presidencia se va a proceder dar lectura al acuerdo de referencia.

### **CONSIDERANDO**

*Que el artículo 67 fracción XVII señala la obligación de la Jefa de Gobierno del Distrito Federal de presentar por escrito a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a la apertura de su primer periodo de sesiones, el informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal. Por lo anterior, con fundamento en los artículos 41 y 44 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los integrantes de la Comisión de Gobierno suscriben el siguiente*

### **ACUERDO**

**Primero.-** *De conformidad con el artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la recepción del informe se hará en la sesión del 17 de septiembre de 2000, una vez desahogados los asuntos señalados en la Ley Orgánica de la propia Asamblea.*

**Segundo.-** *El Presidente de la Mesa Directiva designará las comisiones de cortesía para recibir a la Jefa de*

*Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y a los representantes de la Cámara de Diputados y Senadores Federales.*

**Tercero.-** *El Presidium de la sesión estará integrado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, el Presidente de la Mesa Directiva de esta Asamblea Legislativa y los Vicepresidentes.*

**Cuarto.-** *La sesión se desarrollará conforme a la siguiente mecánica:*

*1.- Una vez verificado el quórum, se decretará un receso a efecto de que las comisiones de cortesía cumplan su cometido.*

*2.- La comisión de cortesía designada recibe a la representación de la Cámara de Diputados.*

*3.- La comisión de cortesía recibe a la entrada de este recinto a la representación de la Cámara de Senadores.*

*4.- La comisión designada recibe al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y lo acompaña al lugar que ocupará en el Presidium.*

*5.- La comisión designada recibe a la Jefa de Gobierno del Distrito Federal y la acompaña al lugar que ocupará en el Presidium.*

*6.- Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos, diputados de cada uno de los grupos parlamentarios a fin de hacer una deliberación general del tema que nos ocupa, en el siguiente orden: Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional; Partido Democracia Social Partido Político Nacional; Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática.*

*7.- Una vez terminados los pronunciamientos a que se refiere el punto anterior, la Jefa de Gobierno del Distrito Federal entregará formalmente y por escrito al Presidente de la Mesa Directiva el informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.*

*8.- La Jefa de Gobierno del Distrito Federal hará uso de la palabra para dirigir un mensaje en relación al estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.*

*9.- A continuación se iniciará un primer periodo de preguntas y respuestas, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a un diputado de cada grupo parlamentario, los cuales formularán sus preguntas en un tiempo no mayor de 5 minutos cada una.*

*Al final de cada una de ellas la Jefa de Gobierno hará uso de la palabra para dar respuesta. El orden de los partidos será el siguiente: Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Democracia Social Partido Político Nacional, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional.*

*10.- Enseguida habrá un segundo periodo de preguntas y respuestas, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a un diputado de cada partido político representado en la Asamblea, los cuales formularán sus preguntas en un tiempo no mayor de cinco minutos cada una. Al final de cada una de ellas la Jefa de Gobierno hará uso de la palabra para dar respuesta. El orden de los partidos será el siguiente: Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido Democracia Social Partido Político Nacional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática.*

*11.- En la primera ronda de preguntas y respuestas, por única ocasión se permitirá a los diputados que no formen grupo parlamentario formular una pregunta o comentario hasta por 3 minutos.*

*12.- Al finalizar las rondas de preguntas y respuestas, el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a la Jefa de Gobierno para que emita un mensaje final.*

*13.- Una vez terminado el discurso de la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, el Presidente de la Mesa Directiva hará uso de la palabra a nombre de la Asamblea para dirigir un mensaje final.*

*14.- Se entonará el Himno Nacional.*

*15.- La comisión designada acompaña al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a su salida del recinto.*

*16.- La comisión designada acompaña a la representación de la Cámara de Senadores a su salida del recinto.*

*17.- La comisión designada acompaña a la representación de la Cámara de Diputados a su salida del recinto.*

*18.- La comisión designada acompaña a la Jefa de Gobierno del Distrito Federal a su salida del recinto.*

*19.- Se levanta la sesión.*

**Quinto.-** *Durante el desarrollo de la sesión no se permitirá hacer uso de la palabra a ninguna otra persona presente en la sesión, que las precisadas en el presente acuerdo.*

*Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 17 días del mes de septiembre de 2000.*

*Firman diputados: Raúl Armando Quintero Martínez, Patricia Garduño Morales, María de los Angeles Moreno Uriegas, María Guadalupe García Noriega, José Luis Buendía Hegewisch, Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva.*

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia y toda vez que el acuerdo a que se ha dado lectura se encuentra suscrito por todos los integrantes de la Comisión de Gobierno, en los términos del artículo 86 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, proceda la secretaría a someter a votación económica el acuerdo a que se ha dado lectura.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado el acuerdo, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Enterado. Tome nota la secretaría.

**LA C. SECRETARIA.-** Enterada, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadanas y ciudadanos diputados:

En los términos del artículo 67, fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como del 82 del Reglamento para el Gobierno Interior de la misma, esta sesión tiene como propósito recibir de la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, un informe por escrito sobre el estado que guarda la Administración Pública local.

Se abre la sesión, toda vez que la secretaria ha verificado que se cuenta con el quórum legal.

En consecuencia, para recibir al diputado Ricardo García Cervantes, que se encuentra a las afueras de este recinto, en representación de la honorable Cámara de Diputados, se designan en comisión de cortesía para recibirlo y acompañarlo a este salón a los siguientes: Diputado Horacio Martínez Meza, diputado Francisco Solís Peón, diputado Edmundo Delgado Ramírez, diputado Maximino Alejandro Fernández Avila, diputado Jaime Guerrero Vázquez y diputado Raúl Antonio Nava Vega.

Se ruega a la comisión se sirva cumplir con su encomienda.

**(La comisión designada cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.**- Se encuentra también a las afueras de este recinto, el señor Presidente del honorable Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Magistrado licenciado Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Se designa en comisión de cortesía a los diputados Ruth Zavaleta Salgado, Alejandro Diez Barroso Repizo, Arnold Ricalde de Jager, Enoé Margarita Uranga Muñoz y Cuauhtémoc Velasco Oliva, para que se sirvan acompañarlo hasta este recinto.

Se ruega a la comisión cumpla con su encomienda.

**(La comisión designada cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.**- Para recibir a la ciudadana Jefa de Gobierno del Distrito Federal, licenciada Rosario Robles Berlanga, se designan en comisión de cortesía a las y los siguientes diputados: Susana Guillermina Manzanares Córdova, Miguel Angel Toscano Velasco, Ana Laura Luna Coria, Jaime Guerrero Vázquez y Raúl Antonio Nava Vega.

Se solicita atentamente a la comisión se sirva cumplir con su encomienda. Se solicita al diputado Héctor Gutiérrez de Alba, se sirva integrar a la comisión de cortesía que recibirá a la ciudadana Jefa de Gobierno del Distrito Federal.

**(La comisión cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.**- Esta presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, licenciada Rosario Robles Berlanga, así como al Presidente del honorable Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Magistrado Juan Luis González Alcántara Carrancá; a los invitados especiales y al público que nos acompaña también se les saluda cordialmente.

Proceda la secretaría a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la comparecencia en esta sesión de la ciudadana licenciada Rosario Robles Berlanga, Jefa de Gobierno del Distrito Federal.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno que rige esta comparecencia.

**ACUERDO**

**Primero.**- De conformidad con el artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la recepción del informe se hará en la sesión del 17 de septiembre del 2000, una vez desahogados los puntos relacionados en la Ley Orgánica de la propia Asamblea.

**Segundo.**- El Presidente de la Mesa Directiva designará las comisiones de cortesía para recibir a la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y a los representantes de la Cámara de Diputados y Senadores Federales.

**Tercero.**- El presidium de la sesión estará integrado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, el Presidente de la Mesa Directiva de esta Asamblea Legislativa y los Vicepresidentes.

**Cuarto.**- La sesión se desarrollará conforme a la siguiente mecánica:

1.- Una vez verificado el quórum, se decretará un receso a efecto de que las comisiones de cortesía cumplan su cometido.

2.- La comisión de cortesía designada recibe a la representación de la Cámara de Diputados.

3.- La comisión de cortesía recibe a la entrada de este recinto a la representación de la Cámara de Senadores.

4.- La comisión designada recibe al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y lo acompaña al lugar que ocupará en el presidium.

5.- La comisión designada recibe a la Jefa de Gobierno del Distrito Federal y la acompaña al lugar que ocupará en el presidium.

6.- Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos diputados de cada uno de los grupos parlamentarios, a fin de hacer una deliberación general del tema que nos ocupa en el siguiente orden: Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido Democracia Social Partido Político Nacional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática.

7.- Una vez terminados los pronunciamientos a que se refiere el punto anterior, la Jefa de Gobierno del Distrito Federal entregará formalmente y por escrito al Presidente de la Mesa Directiva el Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

8.- La Jefa de Gobierno del Distrito Federal hará uso de la palabra para dirigir un mensaje en relación al estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

9.- A continuación se iniciará un periodo de preguntas y respuestas, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a un diputado de cada grupo

parlamentario, los cuales formularán sus preguntas en un tiempo no mayor de 5 minutos cada una. Al final de cada una de ellas la Jefa de Gobierno hará uso de la palabra para dar respuesta. El orden de los partidos será el siguiente: Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Democracia Social Partido Político Nacional y Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional.

10.- Enseguida habrá un segundo periodo de preguntas y respuestas, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a un diputado de cada partido político representado en la Asamblea, los cuales formularán sus preguntas en un tiempo no mayor de 5 minutos cada una, al final de las cuales la Jefa de Gobierno hará uso de la palabra para dar respuesta. El orden de los partidos será el siguiente: Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido Democracia Social Partido Político Nacional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática.

11.- En la primera ronda de preguntas y respuestas, por única ocasión, se permitirá a los diputados que no formen grupo parlamentario formular una pregunta o comentario hasta por 3 minutos.

12.- Al finalizar las rondas de preguntas y respuestas el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a la Jefa de Gobierno para que emitan un mensaje final.

13.- Una vez terminado el discurso de la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, el Presidente de la Mesa Directiva hará uso de la palabra a nombre de la Asamblea para dirigir un mensaje final.

14.- Se entonará el Himno Nacional.

15.- La comisión designada acompaña al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a su salida del recinto.

16.- La comisión designada acompaña a la representación de la Cámara de Senadores a su salida del recinto.

17.- La comisión designada acompaña a la representación de la Cámara de Diputados a su salida del recinto.

18.- La comisión designada acompaña a la Jefa de Gobierno del Distrito Federal a su salida del recinto.

19.- Se levanta la sesión.

**Quinto.-** Durante el desarrollo de la sesión, no se permitirá hacer uso de la palabra a ninguna otra persona presente en la sesión, que las precisadas en el presente acuerdo.

Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 17 días del mes de septiembre de 2000. Firman: Diputado Raúl Armando Quintero Martínez, diputada Patricia Garduño Morales, diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, diputada María Guadalupe García Noriega, diputado José Luis Buendía Hegewisch, diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia y en cumplimiento a lo dispuesto por el punto cuarto del acuerdo de la Comisión de Gobierno para recibir el informe del estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, fijarán la posición de sus respectivos grupos parlamentarios y hasta por 10 minutos, los siguientes diputados: Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, por el Partido Convergencia por la Democracia; Enoé Margarita Uranga Muñoz, del Partido Democracia Social; Guadalupe García Noriega, del Partido Verde Ecologista de México; Marco Antonio Michel Díaz, del Partido Revolucionario Institucional; Patricia Garduño Morales, del Partido Acción Nacional; y Raúl Armando Quintero Martínez, del Partido de la Revolución Democrática.

Tiene el uso de la palabra y hasta por 10 minutos, el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia por la Democracia.

**EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.-** Licenciada Rosario Robles Berlanga, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México; ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, licenciado Andrés Manuel López Obrador; distinguidos invitados, compañeras y compañeros legisladores.

En 1928 se suprimió el sistema municipal en el Distrito Federal y su gobierno se encomendó al Presidente de la República. Al paso del tiempo, la ciudadanía sin derechos políticos llegó a vivirse como algo natural; no fue sino hasta 1997 que fue posible que los habitantes del Distrito Federal eligieran a su Jefe de Gobierno y a sus representantes en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La elección del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano constituyó un hito en la historia de la capital. No sólo representó un cambio de gobierno, sino en la forma de gobierno. Surgió por vez primera una administración producto de la voluntad popular, no de la decisión presidencial, orientado a rescatar la ciudad de las manos de quienes la habían convertido en rehén de sus intereses.

Por ejemplo, vimos cómo los días de emergencia ambiental disminuyeron drásticamente al acotarse la corrupción en

los centros de verificación de vehículos que hacían del «Hoy No Circula» una mascarada; la corrupción entonces prevaleciente hacia nugatorio ese control. Vimos también cómo los asaltos a los bancos se abatieron hasta convertirse en la excepción, no en la regla, al combatirse a las mafias que los efectuaban con toda energía.

Sin embargo, todavía no se alcanza una nueva visión del desarrollo para la equidad, la justicia y la seguridad pública social y ambiental, que no comprometa los recursos, agua, aire, suelo, flora y fauna, que respete el entorno natural, que maneje la basura, los desechos y actividades peligrosas de manera que no amenacen la salud de sus vecinos, que se proponga el embellecimiento de la ciudad y la multiplicación de las áreas naturales para el disfrute, que establezca una política industrial y energética, y que instaure cauces permanentes a la participación social.

Para hacer posible esa nueva visión, requerimos una reforma jurídica y constitucional que le dé su mayoría de edad política al Distrito Federal y otorgue plenos poderes a los órganos del Gobierno de la Ciudad de México; necesitamos culminar la reforma política para descentralizar las tareas gubernamentales, ciudadanizar la toma de decisiones y garantizar la equidad electoral; tenemos también que impulsar la reforma de la Administración Pública que arrastra vicios en su eficiencia, para servir con diligencia y oportunidad, pero sobre todo padece problemas residuales de corrupción en los niveles de atención al público.

Esos instrumentos servirán para impulsar el desarrollo económico, social y cultural, ya que le permitirán a la Ciudad de México contar con las potestades para orientar el desenvolvimiento en concordancia con las aspiraciones de la ciudadanía del Distrito Federal, sin que esté sujeta a las veleidades presidenciales o a los vaivenes de la coyuntura política.

Será posible también garantizar a la población, seguridad pública, social y ambiental. En estos últimos tres años se logró acortar la distancia entre sociedad y gobierno, pero aún queda un largo trecho para hacerla que desaparezca. Sólo cuando se alcance una plena colaboración entre autoridades y vecinos se podrá vencer a la delincuencia, ofrecer la seguridad social a que son acreedores los habitantes de la ciudad y cuidar que nadie quede expuesto a peligros ambientales.

Rescatar la soberanía de la ciudad permitirá también el pleno respeto a los derechos ciudadanos, humanos, sociales y ambientales.

La dependencia del Gobierno de la Ciudad en materia de endeudamiento del Gobierno Federal y la posibilidad de que éste le regatee los recursos del Ramo 33, junto a todas las demás facultades sobre la ciudad, que permanecen en manos

del Presidente de la República, menoscaban los derechos ciudadanos de los habitantes del Distrito Federal, lastiman los derechos humanos de la población, vulneran los derechos sociales de los sectores más desvalidos y laceran los derechos ambientales de quienes se ven expuestos a mayores riesgos, por decisiones centralistas.

En forma particular, quisiera destacar algunos aspectos que a nuestro juicio merecen tales aspectos o acciones especiales, tales como, en materia de rendición de cuentas. Consideramos que es necesario que se discuta si la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa debe o no ser un organismo autónomo; modificar la fecha de presentación de la Cuenta Pública del año anterior, es decir, que sea enviada los primeros diez días del mes de abril y no los primeros diez días del mes de junio, como sucede actualmente.

En materia de política presupuestal, que sea la Asamblea Legislativa del Distrito Federal quien legisle en materia de deuda pública; que el Jefe de Gobierno entregue a más tardar el día 15 de septiembre la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, con excepción de los años en que ocurra la elección ordinaria del Jefe de Gobierno.

En lo que se refiere a la búsqueda de los derechos políticos plenos del Distrito Federal se tendría pues que reformar los artículos 44 y 122 constitucionales, en los que se establezca la naturaleza jurídica y las disposiciones relativas a la gobernabilidad de la Ciudad de México.

En materia de impartición de justicia, nos parece que es fundamental que se busque el debate para que se revise si el Tribunal Superior de Justicia y el de lo Contencioso Administrativo y las Juntas de Conciliación y Arbitraje deben de adscribirse al Tribunal Superior de Justicia.

Se requiere también impulsar una verdadera institución de defensoría de oficio, obligatoria y gratuita que proporcione la defensa necesaria, no sólo en materia penal y civil, sino también en materia laboral, agraria, condominal, entre otras, para todas aquellas personas que lo soliciten y que no tenga recursos económicos suficientes para cubrir los honorarios de un abogado particular. Asimismo, impulsar una reforma que separe al Ministerio Público del Ejecutivo Federal. Evidentemente que estas decisiones son decisiones federales, pero es fundamental que todos unamos esfuerzos para alcanzarlas.

Compañeras y compañeros legisladores:

Finalmente, quisiera destacar el papel que pretendemos jugar en esta Asamblea Legislativa. Estamos convencidos, como afirman los teóricos en la materia, que la división más básica de funciones entre el Legislativo y el Ejecutivo radica en que el gobierno dirige la política y el parlamento la controla.

En tal sentido, consideramos que no debemos pretender suplantar al gobierno intentando gobernar, pero tampoco debemos abdicar de lo que sí nos es propio: controlar.

Esa noción del control legislativo encuentra fundamento en la idea de concebir al Poder Legislativo no sólo como un órgano de Estado, sino también como la institución en donde se asienta y manifiesta el pluralismo político de una sociedad democrática. Es pues en el Poder Legislativo donde deben discutir libremente todas las fuerzas políticas institucionalizadas y a través de ello fiscalizar y controlar las acciones de gobierno.

Lo que persigue el control parlamentario no es la destitución o remoción del gobierno, sino fiscalizar y controlar las áreas, todas aquellas áreas en donde éste interviene, con el fin de evidenciar las omisiones o desviaciones en que pueda incurrir el gobierno, en este caso, de la Ciudad de México.

En consecuencia, consideramos que el protagonista del control legislativo sin duda es la minoría, cuya apreciación crítica de la acción gubernamental debe ser inexcusablemente ofrecida a la sociedad para que ésta sea políticamente abierta, segura, equitativa, justa, y por tanto, libre. Este es el gran reto que tenemos por delante en la Ciudad de México.

**EL C. PRESIDENTE.**- Para fijar la posición del Partido de Democracia Social, tiene la palabra y hasta por 10 minutos, la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz.

**LA C. DIPUTADA ENOÉ MARGARITA URANGA MUÑOZ.**- Señora Jefa de Gobierno, compañeras diputadas, compañeros diputados:

Hoy voy a hablar a nombre de una alianza que participó en las elecciones, una alianza que no pudo llamarse así por los impedimentos de una ley llena de resabios del viejo autoritarismo, todavía llena de obstáculos para la participación libre de la sociedad organizada y de las y los ciudadanos en la política electoral.

Nuestra alianza además no se construyó en torno a la personalidad de un candidato decidido de antemano, sino comenzó con una discusión sobre el programa de partido y la plataforma que se debía impulsar. Una alianza sólida porque empezó por donde debía empezar, por el acuerdo sobre las agendas que se representan, una alianza que no ha desaparecido una vez que se han ocupado los cargos de representación.

Personalmente pertenezco a una parte de la sociedad, la disidencia sexual, que debe ser reconocida, no padecer discriminaciones en una convivencia social, de igual a igual, como parte que es de la sociedad mexicana. En fin, que desaparezca la idea de la descalificación a lo distinto, porque

por cierto, si algo se ha hecho evidente en los últimos años es que este país no es un bloque homogéneo en el que se incrustan algunas irregularidades como los indios, las lesbianas, los homosexuales o las personas con requerimientos especiales, sino un mosaico de identidades diversas, de religiones distintas, de varias maneras de entender la moral, de muchas formas de vida. Si algo debe quedarnos claro con el cambio político que estamos viviendo es que no habrá más una mayoría monolítica que aplaste a los distintos.

No hablo entonces a nombre de una minoría, sino que lo hago para expresar una concepción política, un proyecto del país en la que todos podamos convivir considerándonos iguales sin perder nuestras diferencias, un país sin discriminaciones de ningún tipo. Hablo en nombre de la diversidad de identidades que nos enriquece como país.

Para alcanzar el país que imaginamos, donde ninguna visión de la vida se imponga sobre las demás, sino todas puedan convivir en paz y prosperidad, sabemos que es necesaria una serie de cambios culturales, económicos e institucionales y que las luchas en los distintos frentes, en las organizaciones civiles por causas específicas, el de la reflexión intelectual y académica y el de la profesional y política.

Es necesario nada más y menos que las mexicanas y los mexicanos cambiemos la idea dominante de nación, para dejar de considerarla como un conjunto de características heredadas y empecemos a considerarla como una comunidad de derechos que nos hagan iguales, y digo derechos que nos hagan iguales porque la búsqueda de la moderna igualdad es una construcción que va más allá de un orden jurídico que considera a todas y a todos iguales ante la ley, se trata del tejido de una red de instituciones, de un conjunto de reglas del juego que garantice a todas y a todos la libertad de elegir la forma de vida y la oportunidad para realizarla.

Necesitamos igualdad para garantizar la diversidad, pero no la igualdad entendida como homogeneidad de ningún tipo, sino como la garantía de que las desventajas de origen, ya sean económicas, por pertenecer a una etnia o a una comunidad religiosa por condición social, no son un destino inexorable, sino que se puede revertir y que existe un arreglo social que permite la real libertad de elegir forma de vida. Este es el país al que aspiramos quienes formamos la alianza programática entre Democracia Social, Diversa, grupos lesbígays y otras organizaciones civiles y políticas.

Esa es la tarea que nos proponemos llevar a cabo en esta Asamblea: Impulsar un conjunto de reformas que nos lleven a construir paso a paso, y a veces a trechos largos, una auténtica comunidad de ciudadanas y ciudadanos que conviven porque están de acuerdo con las reglas de esa convivencia y la respetan; eso, por cierto, pasa por la

ineludible creación de un orden jurídico eficaz, de un auténtico estado de derecho aceptado por las ciudadanas y los ciudadanos y que tenga capacidad de hacerse cumplir sin arbitrariedades.

En la campaña abrimos a la discusión temas que a los demás partidos o no les interesaban o prefirieron eludir por perder votos.

A pesar del riesgo electoral, algunos de nuestros planteamientos se han convertido hoy para los partidos viejos en asunto central; es el caso de la reforma que amplió en el Distrito Federal las causales de despenalización del aborto, que es sin duda un triunfo de nuestra campaña, lo mismo que de todos los grupos que han defendido la laicidad práctica del Estado y el derecho a decidir.

Nuestro proyecto, que es nacional, tiene en la Ciudad de México una enorme posibilidad de avanzar y robustecerse. Precisamente la capital muestra con lente de aumento la caleidoscópica sociedad mexicana, siempre en movimiento y en cambio acelerado, y es también el escaparate de los males del viejo régimen autoritario, negociación constante con la legalidad, una política que tenía ventajas competitivas a los que servirían de intermediarios entre el Estado y sus clientes y que eran capaces de negociar con la indisciplina de los grupos específicos.

En ese arreglo, donde todos los grupos sociales podían negociar con el Estado el incumplimiento de la ley, había claros beneficiados y palpables perdedores; la Ciudad de México nos muestra tanto a los unos como a los otros de una manera contundente; nos muestra los efectos materiales de la inexistencia de un orden jurídico eficaz, patrimonio arquitectónico y artístico desaparecidos, falta casi absoluta de planeación, destrucción de barrios enteros que se han convertido en lugares horribles, ya sea social o estéticamente, poblamiento de zonas dignamente inevitables, destrucción pavorosa de un ambiente que tuvo características de privilegio, crecimiento desmedido sin servicios. Todos son ejemplos de la manera en la que operaba el arreglo político del Partido Revolucionario Institucional, donde los intermediarios por cierto se llevaban una tajada no pequeña, pero ese arreglo está casi intacto hoy, vivo y coleando.

Después de tres años de gobierno perredista cualquiera que sale a la calle sabe cuál es el precio por su indisciplina a la ley, ya sea por pasarse un semáforo, conseguir una licencia de construcción o violar una norma ambiental, y también todo el mundo sabe de qué manera tan arbitraria se puede aplicar la ley cuando se aplica.

La maraña burocrática del antiguo Departamento del Distrito Federal, ineficiente, mal organizada, que funcionaba más como una escalera política que como un órgano

administrativo, no ha sido prácticamente tocada y poco se ha logrado en la construcción de una administración profesional donde sean las capacidades las que determinen el ingreso y la promoción y no las relaciones personales que constituyen el cemento de las camarillas.

La policía sigue siendo altamente ineficaz y corrupta. Tampoco ahí se han dado pasos necesarios para convertirla en un cuerpo profesional. La policía no es capaz de prevenir los delitos con apego a la ley. No es posible que para hacer lo que hacen 10 policías en Nueva York se necesiten más de mil en la Ciudad de México. No es posible que la corrupción de nuestra policía sea más barata que la de la India. Sin carrera policial a la que se acceda también por concurso y garantice condiciones de vida y de seguridad para los propios policías, seguiremos teniendo "tamarindos" mordelones, como en los setenta, la época del mítico Uruchurtu, prototipo del tipo de gobierno que no se debe hacer, pero que, maquillado, está en el recuerdo del imaginario popular.

La procuración de justicia es tema aparte, que demuestra que de nada sirve la llegada de los paladines de la moral pública a la cabeza de un órgano de poder si no se cambian las reglas que lo rigen y las formas de organizarlo. La Policía Judicial no es hoy ni más eficaz ni menos corrupta que en los últimos años del dominio priísta.

Y en la vida cotidiana, ese espacio que es realmente el que le importa a cada una y cada uno ¿Qué ha cambiado? El transporte colectivo en una ciudad especialmente contaminada es conflictivo, desordenado, malísimo. La basura se sigue recogiendo a la misma hora que en los tiempos de La Llorona, cuando las mujeres abnegadas se encargaban de las cuestiones domésticas. ¿A qué hora podemos tirar la basura las y los millones que trabajamos?

Cruzar una calle es una aventura para los peatones, por la simple razón de que todos los pasos están puestos en mal lugar; ya no se diga lo que significa para alguien que necesita muletas o silla de ruedas moverse en esta ciudad. Por cierto, cuando se ha pretendido una infraestructura para las personas con necesidades especiales, en lugar de mejorar se han empeorado las cosas por falta de capacidad técnica a la hora de facilitarlas. Si no me creen, pregúntenles a los habitantes de la Condesa, que para cruzar una calle en silla de ruedas tienen que recorrer los alrededores de los camellones que tanto publicita nuestra Jefa de Gobierno.

Una ciudad así necesita una reforma profunda que permita que, gobierne quien gobierne, las cosas marchen, y esta reforma requiere de acuerdos entre todos, pero también requiere de ideas y de proyectos. Tanto en el terreno de los acuerdos como en el de los proyectos esta Asamblea contará con el grupo parlamentario de Democracia Social, porque

Democracia Social existe. Independientemente de que la ley, todavía proteccionista, se requiera reformar. Hoy aquí llegamos con el 5% de los votos de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México y seguiremos impulsando el nacimiento de la gran fuerza social democrata que necesita este país.

**EL C. PRESIDENTE.**- Para fijar la posición del Partido Verde Ecologista de México, tiene la palabra, hasta por 10 minutos, la diputada Guadalupe García Noriega.

**LA C. DIPUTADA GUADALUPE GARCÍA NORIEGA.**- Ciudadano Presidente de esta honorable Asamblea Legislativa; ciudadana Rosario Robles Berlanga, Jefa de Gobierno del Distrito Federal; diputadas y diputados; señoras y señores:

Este día recibimos el informe que guarda la Administración Pública de nuestra ciudad capital. Es momento propicio para que los legisladores del Partido Verde Ecologista de México presentemos nuestra postura y hagamos una reflexión responsable acerca del momento por el que transita la sociedad mexicana y en particular quienes vivimos en el Distrito Federal.

El 2 de julio dejó de manifiesto que los mexicanos quieren porque merecen, un mejor gobierno. El 2 de julio nos mostró que la sociedad no habrá de aceptar que sus líderes políticos les entreguen el país muy lejos de lo que ofrecieron en campaña.

El 2 de julio ha dejado claro que los ciudadanos exigen representantes más comprometidos con sus aspiraciones y más cerca de sus necesidades. Ello reclama que todos los actores políticos comprendamos que la nueva tarea de gobernar deben sustentarse en la honestidad, en la ética y en lo mejor de nuestros valores.

El 2 de julio nació un México esperado y anhelado por muchos. Un México que fue soñado y desde largo tiempo y que nos deja además una lección indeleble. Los mexicanos no queremos más gobiernos ineficientes ni gobernadores alejados de la sociedad.

Esta misma expresión ciudadana ha permitido que la presente Asamblea Legislativa se constituya como una representación plural, pero también ha dejado claro que todas las fuerzas políticas tendremos que ser corresponsables de la acción del gobierno. La nueva conformación deberá invitar a la negociación seria y exigirá reintegración de consensos.

Por lo que respecta a esta fracción legislativa, queremos dejar en claro que representamos hoy un segmento fundamental de nuestra sociedad que quiere un cambio político con rumbo y con certidumbre.

Somos expresión de un grupo social que no ha sido atendido y que además demandan una gobernabilidad donde todas las voces sean escuchadas.

En cumplimiento a esta confianza que se nos ha entregado, buscamos consolidar una alianza responsable y comprometida, atenta a las demandas más sentidas de los habitantes del Distrito Federal, ideal a nuestra bandera de un mejor desarrollo sustentable.

La alianza que proponemos será de proyectos y acciones concretas. Los nuevos legisladores del Partido Verde queremos brindar un ejemplo de trabajo legislativo como lo exigen los nuevos tiempos.

Por ello quiero afirmar desde esta tribuna, que no exigiremos aquello a lo que no tengamos derecho, pero tampoco aceptaremos nada menos de lo que legítimamente nos corresponda.

Con un renovado sentido crítico habremos de aceptar nuestras fallas y desaciertos, pero también habremos de señalar aquellas de los que tienen la tarea en la función pública. La alianza que proponemos será de corresponsabilidad y compromisos.

En torno al informe que hoy se nos presenta, conviene realizar algunas precisiones sobre lo que ofreció el gobierno que concluye y los resultados que se nos han planteado.

En materia ambiental; los esfuerzos realizados por la presente administración, presentan resultados encontrados; han disminuido la emisión de algunos gases contaminantes, pero la expulsión de otros gases de mayor toxicidad han ido en aumento; lejos de mejorar las condiciones ambientales se ha deteriorado el nivel de vida de la población.

En este mismo sentido, uno de los renglones que más reclama nuestra atención es el referido a la creciente pérdida de áreas verdes y reservas naturales. La problemática que tenemos hoy en día lesiona nuestra calidad de vida y sobre todo cancela las posibilidades de un mejor desarrollo urbano.

Junto a ello, el grave reto que afrontamos en cuanto al uso y destino del agua, una prioridad impostergable que invita a plantear algunas interrogativas ¿Cuál es el estado real de este problema? ¿Qué decisiones de fondo en política pública debemos de tomar? ¿Cuáles son las acciones inmediatas que debemos llevar a cabo ciudadanos, Asamblea y autoridades? Los costos habrán de ser mayores para las futuras generaciones si no somos capaces de actuar con prontitud y responsabilidad.

En lo referente al uso y explotación de suelo, nuestra representación exige que se entregue un informe

pormenorizado sobre el cambio de uso de suelo que ha sido autorizado en distintas zonas de la ciudad, para que sea analizado por especialistas a efecto de valorar la viabilidad y consecuencias de estas medidas.

No podemos seguir insensibles ante la continua pérdida de áreas verdes, de áreas protegidas y ante la grave deforestación de los cinturones verdes del Distrito Federal. Un rubro básico que conviene discutir es el destino otorgado por este gobierno al ejercicio del gasto público.

Vemos con sorpresa la capacidad de la administración en lo referente al gasto en publicidad y propaganda. Resulta paradójico que mientras en otros rubros importantes para el desarrollo social hubo manifiesta incapacidad de gasto, en éste se haya puesto un especial y dedicado esfuerzo.

Sostenemos que un presupuesto con profundo sentido social y con un manejo eficiente en sus distintas ramas puede convertirse en uno de los más efectivos instrumentos gubernamentales para cumplir la expectativa de una sociedad.

Otro problema que lesiona nuestra convivencia y que mayormente preocupa a nuestros ciudadanos es la inseguridad pública. Este gobierno ofreció a su llegada en 1997, que nuestros problemas se resolverían los primeros 100 días de gobierno; dos Jefes de Gobierno, 1,000 días de supuestas grandes acciones no han reflejado resultados visibles que satisfagan esta necesidad. Con base en hechos podemos afirmar que este compromiso no fue cumplido. Nuevas patrullas desafortunadamente no resuelven el lacerante saldo de la inseguridad pública.

Señoras y señores legisladores:

Reafirmo nuestro más alto compromiso con las causas ambientales de estas y las futuras generaciones.

Los representantes del Partido Verde Ecologista de México queremos decirle a la sociedad del Distrito Federal que llegamos con mentalidad abierta, claridad de propósitos y espíritu firme para realizar un trabajo conjunto y propositivo que brinde soluciones reales a problemas específicos.

Al nuevo Jefe de Gobierno del Distrito Federal queremos pedirle lo que ofrecemos: un trato directo y respetuoso para poder ser corresponsables en el enorme reto que tenemos.

Seremos críticos en la acción de gobierno y participativos en la tarea de gobernar.

Apoyaremos las iniciativas que busquen realmente beneficiar a todos aquellos que han sido marginados en las oportunidades elementales de empleo, salud y vivienda.

Estaremos atentos a que el gobierno le cumpla a la sociedad y también sabremos hacer nuestra parte.

A los jóvenes de nuestra ciudad les queremos decir que los diputados verdes haremos nuestras más elevadas aspiraciones.

A los grupos de plusválidos, autóctonos y a todos aquellos que han sido considerados minorías queremos decirles que seremos sensibles a sus reclamos y vigilantes a sus derechos.

La nueva gobernabilidad deberá construirse con una relación entre iguales y con una plena corresponsabilidad participativa.

No nos equivoquemos, señoras y señores, el mejor gobierno, la mejor Asamblea y las mejores causas ciudadanas sólo son posibles si cada uno asume su tarea y si todos entendemos que lo podemos hacer juntos.

El Partido Verde Ecologista de México asume su compromiso en este momento histórico.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el diputado Marco Antonio Michel Díaz, para fijar la posición del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ.-** Señor Presidente de la Mesa Directiva de esta Asamblea; licenciada Rosario Robles, Jefa de Gobierno del Distrito Federal; compañeras y compañeros diputados; señoras y señores:

Asistimos hoy a la sesión de apertura de la Segunda Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la que la ciudadana Rosario Robles, Jefa de Gobierno de nuestra Ciudad, rendirá cuentas sobre el último año de su gestión. Gestión del primer gobierno electo en la historia reciente de la capital del país, que por mandato mayoritario de los ciudadanos, se encuentra bajo la responsabilidad del Partido de la Revolución Democrática. Un gobierno cuyas características más notables han sido el incumplimiento de promesas y la pobreza de resultados.

Durante estos casi tres años, fuimos testigos del constante deterioro de la vida de la ciudad. Se mantiene el estancamiento económico, los altos niveles de desempleo y los bajos niveles de inversión.

Se ofreció mejorar en 100 días la seguridad pública, y hemos esperado pacientemente más de 1000, con resultados poco alentadores. La percepción de quienes habitamos en esta ciudad es que son mayores los niveles de inseguridad en

nuestros hogares, en las calles, en los centros de trabajo y en las escuelas.

Los ciudadanos sentimos temor y desconfianza, porque hemos sido víctimas o hemos presenciado asaltos a plena luz del día, y porque hemos constatado la incapacidad de la autoridad para atrapar a los delincuentes y aplicar los correctivos que corresponden.

Hemos también atestiguado las marchas, los plantones, la insubordinación y la revueltas de los cuerpos policiacos, todos ellos síntomas de la descomposición de estas instituciones en la ciudad.

Para nadie es un secreto el clima de incertidumbre que vivimos por las fallas de la procuración de la justicia. Los habitantes de la Ciudad de México hemos perdido la confianza en quienes deberían ser los representantes y abogados de la ciudad. No podemos confiar en quienes desdeñan y desafían las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, instancia que fue creada para evitar los excesos de la autoridad. No nos cabe la menor duda de que hoy existen importantes vacíos en el gobierno, que frecuentemente se manipula la justicia y se vulnera el estado de derecho.

El gobierno que está por terminar en los próximos meses, pasará a la historia como un gobierno de paradojas, un gobierno que descuidó programas fundamentales para el funcionamiento de la ciudad, abandonó la construcción y el mantenimiento de importantes obras de infraestructura básica, y se quejó continuamente de la escasez de recursos financieros, mientras que mantuvo subejercicios presupuestales y un crecimiento desmedido de la deuda pública.

Desde nuestro punto de vista, la actual administración no tuvo visión de futuro y se dedicó a resolver lo inmediato, así sucedió con el agua y el transporte, en que se cancelaron las inversiones de largo plazo, deteniéndose obras tan importantes como el acuaférico o la ampliación de la red del Metro.

Las actividades de mantenimiento y desazolve han sido insuficientes; la ciudad se está acostumbrando a vivir en medio de inundaciones, apenas cae la primera lluvia.

Los logros esperados en materia social, distan mucho de las promesas que se hicieron. En materia educativa se eludió la responsabilidad de hacerse cargo de la educación básica y con ello de la oportunidad para que la ciudad pudiera conducir una política que impulsara una educación integral y de calidad.

Los servicios de salud a población abierta, responsabilidad del gobierno local, no sólo son insuficientes, sino que en tres años han disminuido sensiblemente en su calidad.

El gobierno actual le falló a los demandantes de vivienda; le falló a las nuevas familias al no construir las 100 mil viviendas que les había prometido. Sin embargo, le recordaremos, como aquí se ha dicho, por su combate virtual y publicitario a la pobreza, por utilizar los anuncios de televisión y radio para solucionar los grandes problemas de la ciudad, en una clara y novedosa estrategia de mercadotecnia política, ¡reconozcámoslo!

Los resultados están a la vista. No se puede ocultar una ciudad caótica, desordenada e insegura, una ciudad sin inversiones ni proyectos de desarrollo; una ciudad deteriorada en su infraestructura y paralizada en las grandes obras que necesita; la ciudad parece haber sido en estos tres años, una ciudad sin rumbo ni proyecto.

Paralelamente, durante estos mismos años, la Asamblea Legislativa fue conducida por una mayoría que no supo entender los nuevos tiempos políticos; una mayoría que actuó bajo la práctica cotidiana de marginar a las fuerzas opositoras. Como producto de su trabajo legislativo, ahí están las leyes impugnadas o cuestionadas por la ciudadanía. Un botón de muestra, la Ley Electoral, que tuvo 50 enmiendas del Poder Judicial, y qué decir de los presupuestos y de otras decisiones.

El día de hoy sesionamos en un órgano legislativo que sí será diferente. Una Asamblea sin mayorías absolutas y por lo tanto sin imposiciones ni complacencias; una Asamblea que sabrá y podrá frenar el abuso y la irresponsabilidad; una Asamblea que estará lista para expresar una voluntad plural, razonada y democrática sobre los principales problemas de la ciudad.

Ahora sí, sólo se podrá gobernar a partir de los consensos, utilizando las mejores armas de la política y la negociación, consolidando al sistema de partidos, haciendo uso de la razón y buscando hacer que prevalezcan los intereses de los capitalinos.

A nombre de mis compañeros de fracción, manifiesto que el Partido Revolucionario Institucional tiene la firme voluntad de constituirse en un grupo parlamentario serio y responsable, el cual mediante su trabajo, su posición y sus votos estará del lado de las propuestas orientadas a mejorar la calidad de vida de los capitalinos.

No fincaremos nuestro prestigio en los fracasos del gobierno, sino en nuestras propuestas y nuestra aportación legislativa a la construcción de una mejor Ciudad de México. Seremos oposición, sí, pero entendiéndola como la oportunidad para frenar el abuso y corregir el rumbo.

A diferencia de otras fuerzas políticas, no nos opondremos por sistema; nos opondremos cuando sea necesario, cuando el interés de la ciudad nos lo demande.

No apoyaremos proyectos que busquen fragmentar de manera irresponsable al gobierno de la ciudad, o que pretendan diluir y traspasar sus responsabilidades a las organizaciones vecinales.

Rechazaremos todos aquellos proyectos que pretendan combatir la pobreza con paliativos y medidas populistas.

No pronunciamos en cambio porque la lucha contra la miseria y la marginación en esta ciudad se base en una política social de combate estructural de sus causas.

La fracción del Partido Revolucionario Institucional demostrará que somos una opción que no improvisa y que cumple con su oferta política; guiaremos nuestro trabajo tomando en cuenta los principios sociales y democráticos que fundamentan nuestra vida partidaria y con base en la plataforma que ofrecimos a la ciudadanía durante el proceso electoral pasado.

Defenderemos los logros, los avances y los activos que los gobiernos de nuestro partido en la ciudad construyeron durante muchos años, corrigiendo también los excesos que hemos contribuido a crear.

Nuestro compromiso estará con los intereses de la ciudadanía en general, en especial con aquellos que depositaron su confianza en nosotros y votaron por el Partido Revolucionario Institucional el pasado 2 de julio.

Por ello, por todos los capitalinos, los priístas sabemos muy bien que ser oposición no equivale a sabotear o a impedir la tarea de gobierno.

Apoyaremos todas las iniciativas encaminadas a reestablecer la senda del crecimiento económico, recuperar y crear nuevos y mejores empleos. Estamos empeñados por abanderar aquellas medidas que se orienten a reestablecer el orden, a propiciar una mejor convivencia y a mejorar la seguridad pública. Nuestra fracción pondrá énfasis y apoyará la construcción de políticas públicas incluyentes en materia educativa, de salud y de vivienda. Seremos una fracción siempre dispuesta a escuchar a la población, a defender y gestionar sus demandas. Nuestras puertas estarán siempre abiertas para los ciudadanos del Distrito Federal.

Nos proponemos pues, ser una oposición que vigile de manera escrupulosa la gestión del Gobierno de la Ciudad. Estamos por ello por una revisión cuidadosa de los sistemas de rendición de cuentas, para que la Contaduría Mayor de Hacienda nos proporcione los mejores elementos para realizar con eficiencia nuestra función de evaluar los ejercicios presupuestales.

No nos motiva, como lo he dicho, el propósito de desacreditar las acciones de la gestión gubernamental, sino

ejercer a cabalidad nuestra responsabilidad fiscalizadora. Queremos, sí, supervisar y controlar al Ejecutivo para que la Asamblea Legislativa sea un contrapeso eficaz del Gobierno de la Ciudad. Haremos acuerdos y buscaremos coincidencias con los otros partidos políticos representados en este Organismo Legislativo, lo haremos de manera abierta, de cara a la ciudadanía, respetando siempre nuestros principios y anteponiendo los intereses de los capitalinos.

Vamos a propiciar en consenso con los otros grupos parlamentarios para construir entre todos una ciudad más justa y más humana, una ciudad que sea un sitio de oportunidades para todos. Los diputados del Partido Revolucionario Institucional en la Asamblea Legislativa tenemos y asumimos esta grave responsabilidad, la asumimos sin cortapisas. Esta representación legislativa se propone trabajar incansablemente para devolverle a la Ciudad de México su grandeza y para construir un mejor futuro.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos la diputada Patricia Garduño Morales para fijar la posición del Partido Acción Nacional.

**LA C. DIPUTADA PATRICIA GARDUÑO MORALES.-** Señor Presidente; señora Jefa de Gobierno; señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia; señor Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados; ciudadanas diputadas; ciudadanos diputados; señoras y señores:

Hace tres años los ciudadanos capitalinos, cansados de imposiciones, de años de no poder elegir a sus gobernantes y de una ciudad en crisis permanente, eligió a un gobernante emanado de un partido que ofreció ser diferente. Hoy llegamos al 3er informe de ese gobierno que prometió ser diferente, pero preguntémosnos con toda sinceridad: ¿Es cierto que este gobierno ha sido diferente? ¿Y en qué ha sido diferente? ¿Vivimos con mayor seguridad? ¿Hay aplicación de la justicia? ¿Estamos satisfechos de esta gestión? ¿Se sentaron las bases para mejorar la calidad de vida de los capitalinos?

En esta ciudad tan querida por todos, capital de la República, donde llegan cada día cientos de mexicanos en busca de oportunidades de empleo, de educación, y ante esto, resulta paradójico que ahora nuestra máxima casa de estudios enfrente una de sus peores crisis, que la pobreza aumente y que no exista suficiente inversión. Hoy esta ciudad no ofrece expectativas concretas de progreso para aquellos que con trabajo y honestidad buscan un mejor futuro.

Un gobierno que prometió ser diferente, en el que las acciones se emprendían o eran frenadas en función de

cálculos políticos, de rentabilidad electoral y no en razón de las prioridades del Distrito Federal que se dijo se atenderían.

Un gobierno que tuvo dos etapas: La primera, caracterizada por la falta de respuestas y la utilización para buscar otra candidatura; la segunda, caracterizada por la mercadotecnia y la publicidad, que pensó que la imagen es mucho más valiosa que la obra de gobierno y que las necesidades y las esperanzas del pueblo pueden esperar; un gobierno que no definió su proyecto político, que no tuvo innovación o desarrollo en los procesos administrativos y de gestión pública, en el que las prioridades no fueron distinguibles de los intereses políticos del Partido de la Revolución Democrática.

En el terreno de la responsabilidad gubernamental un proyecto político debe ser un compromiso derivado de principios, debe ser un conjunto de objetivos, metas, estrategias y acciones que conduzcan a un fin concreto: la construcción de una vida mejor.

La política es la fabricación del bien común y la democracia no sólo se refiere a la forma en la que se decide quién nos gobierna. Democracia es mucho más: tiene que ver con tener todos, gobierno y gobernados, un proyecto común, realizado en común y que sea para beneficio de todos; cuando se gobierna deben acabarse los colores y empezar el proyecto común; gobernar es tener la autoridad legal, pero también la autoridad moral que da el cumplimiento de las promesas de campaña.

En lugar de esto, la gestión que está por terminar se ocupó de mantener los conflictos de la ciudad en el más bajo nivel político, pero no los resolvió; de repartir cuotas de poder entre sus grupos y no de acercarse a los ciudadanos; de consolidar estructuras corporativas ahora afines a su partido; de construir por todos los medios una imagen personal; pero sobre todo de controlar a su mayoría en esta Asamblea, que en lugar de ejercer sus funciones a cabalidad, se limitó a apoyar las decisiones del gobierno emanado de su partido, olvidando que la calidad legislativa no se da por el número de leyes aprobadas, sino porque éstas puedan garantizar una mejor convivencia social y generar bienestar para todos.

Pero los grandes problemas siguen aquí sin resolverse: la inseguridad crece; la inconformidad y los vicios en las corporaciones policiacas aumentan; las averiguaciones fantasiosas continúan; las marchas a veces ignoradas y a veces protegidas por la autoridad siguen presentes; el tráfico es cada vez más desquiciante y las invasiones ahora se legalizan; los subejercicios aumentan al mismo ritmo que aumentan los programas publicitarios del gobierno y de su titular.

Nadie ha dicho jamás que gobernar sea tarea fácil, por eso hubiéramos esperado que el Partido de la Revolución

Democrática gobernara con apertura democrática, con responsabilidad y, si esto fuera posible, con afecto social, porque gobernar es algo que va mucho más allá de lo que se hizo.

El contacto con el ciudadano no se da a través de programas asistencialistas; gobernar implica sensibilidad, implica cercanía; gobernar no es solamente hacerse presente en los actos inaugurales; gobernar es en suma la aceptación de la idea de que la democracia no es simple imposición de un criterio mayoritario ni de una propaganda oficial unilateral, eficiente y tenaz.

Afortunadamente hoy empieza una nueva etapa. El 2 de julio los ciudadanos de la capital decidieron con su voto que ahora sí todo sea diferente; que un órgano de gobierno frene al otro, que se limiten entre sí, que exista equilibrio; piden de sus órganos de gobierno respuestas, responsabilidad, proyecto, mejoría en su nivel de vida; piden una ciudad con seguridad y justicia, y ese es el compromiso de las diputadas y los diputados del Partido Acción Nacional.

Hoy los legisladores de Acción Nacional queremos hacer el compromiso de servir a la ciudad y a sus habitantes y de llamarlos a participar en este proceso. Nos comprometemos a legislar con profesionalismo y sensibilidad social, a fiscalizar el ejercicio del gobierno, a cuidar que el presupuesto sea bien proyectado y bien ejercido. Hoy nos comprometemos a impulsar la democratización integral del Distrito Federal, a posibilitar la coordinación metropolitana, a trabajar para tener una ley orgánica para los gobiernos delegacionales, que les permita cumplir a cabalidad con sus funciones.

Hoy nos comprometemos también a buscar el diálogo y el consenso con el resto de las fuerzas políticas presentes en esta Asamblea. Estamos conscientes que se trata de abrir puertas, no de derribarlas. Propondremos y apoyaremos lo que le convenga a la ciudad y a sus habitantes.

Somos legisladores de un partido con 61 años en la vida política de este país, que con su historia ha dado muestra de su profundo amor a México. Somos de un partido que en los hechos siempre ha demostrado su respeto a la legalidad y que no aceptamos que éste se vulnere con decisiones políticas de quien debiera ser garante de la constitucionalidad. Somos del partido que ha propiciado el diálogo siempre.

Aquí, en esta misma tribuna estuvieron panistas excepcionales como José Angel Conchello y Gerardo Medina. Aquí, en esta tribuna, Gerardo Medina habló del rescate de lo humano en la política y de la pluralidad que se da en el reconocimiento de que el otro puede, efectivamente, tener la razón.

Ya en 1968 don Adolfo Chriesleb señalaba lo que ahora nosotros repetimos con absoluta convicción: El diálogo no excluye la controversia, la discrepancia, la oposición y la pasión por las ideas, sólo excluye la injuria, el prejuicio y el rencor. Diálogo que no es expresión de debilidad ni implica la adquisición de compromisos ambiguos o la obligación de realizar síntesis, porque el diálogo no es un fin que no da la verdad por sí mismo, porque solamente la busca.

Este es nuestro compromiso con la ciudad.

Señoras y señores: En este nuevo amanecer para nuestra ciudad vale la pena recordar a quien mucho la quiso y trabajó por ella, a quien debemos reconocer como uno de los precursores de este proceso de transición que hoy empieza a hacerse realidad: Carlos Castillo Peraza. El concibió este proceso como un ejercicio que no podía excluir a nadie. Carlos habló del diálogo y de la reconciliación y lo practicó en su vida como político, como filósofo, como dirigente y como legislador. Su mejor aportación a la política fue, sin duda, su convicción de que el verdadero diálogo se da cuando se construye discutiendo, y sin duda esta Asamblea es el mejor espacio para construir discutiendo.

El mejor homenaje que podemos ofrecerle los legisladores del Partido Acción Nacional a Carlos es nuestra sincera disposición de participar en esta transición discutiendo y construyendo con toda la fuerza de nuestra identidad y con toda la pasión que lo caracterizó y que ahora tomamos como ejemplo.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, para fijar la posición del Partido de la Revolución Democrática, el diputado Raúl Armando Quintero Martínez.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ.**- Con su venia, señor Presidente.

Licenciada Rosario Robles Berlanga, Jefa de Gobierno del Distrito Federal; señor licenciado Juan Luis González Alcantara Carrancá, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Presidente de la Cámara de Diputados, diputado Ricardo García Cervantes; ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano; licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno Electo de la Ciudad de México; gobernadores asistentes a este evento; diputadas, diputados; señoras y señores:

En la Ciudad de México, la esperanza vive. A partir del 5 de diciembre de 1997 la Ciudad de México conoció por primera vez un gobierno electo democráticamente. Este cambio le correspondió encabezarlo al dirigente símbolo de la democratización política de México: al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

El nuevo gobierno recibió una ciudad sin ley, con escombros por todos lados en su entramado institucional, con relaciones pervertidas en muchos ámbitos de la acción gubernamental; poner orden, limpiar la casa, institucionalizar la vida pública no fue y no ha sido sencillo.

En este proceso, sectores muy poderosos se resisten a perder privilegios ilegítimos, sin importarles que estos agraven profundamente a la sociedad. El gobierno democrático y la primera Asamblea Legislativa integrada con mayoría perredista, tuvieron necesidad de tomar decisiones que modificaran el rumbo de deterioro acelerado que padecíamos a finales de 1997.

Inseguridad desbocada, multiplicación del ambulante, control creciente de pequeños, medianos y grandes grupos de interés en el transporte, parques y mercados públicos, así como la consolidación del diezmo en cualquier tipo de contratos en obras y servicios públicos.

La marca principal en el Distrito Federal cuando recibió el gobierno el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas era el azote de la delincuencia; más de 700 delitos diarios se denunciaban ante los ministerios públicos. De no haber llegado el gobierno democrático, a tres años de distancia estaríamos hablando de más de 1,500 delitos diarios, de la militarización de todos los cuerpos de seguridad pública y de toques de queda.

El ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas inició la contención primero y la reversión posteriormente de estos índices delictivos, para llegar a esta fecha con poco más de 400 delitos diarios, que sin embargo reconocemos continúan siendo muchos y reclaman un esfuerzo mucho mayor.

Otra característica existente en el invierno del 97, era el temor de parte del gobierno local a la participación ciudadana; se llegó al temor, se llegó al extremo de prohibir los eventos musicales de los jóvenes en las calles, cancelándoles el último reducto de expresión colectiva.

Ante ese ambiente restrictivo ha resultado saludable el ganar la calle, pues le devuelve la confianza a la sociedad; sobresalen de este esfuerzo la propuesta de espectáculos públicos en el Zócalo de la ciudad y en las principales plazas, en las que se ha demostrado hasta ahora la civilidad y la madurez de la sociedad capitalina.

En los años 97 y 98, el Presidente de la República, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, decidieron castigar a la ciudad regateándoles los recursos de participación federal por pobreza, que les correspondían a nuestra entidad y limitando al mínimo al endeudamiento necesario para complementar las finanzas del Distrito Federal, con lo cual no se golpeó centralmente al gobierno perredista, sino principalmente a los ciudadanos más pobres, pues son estos sectores los

que tienen necesidades de obras y servicios que no fueron posibles de concretar por esa lamentable acción.

En esta Asamblea que hoy comienza, convoco a todas las fracciones parlamentarias aquí presentes a que sin mezquindad alguna y por el bien de todos, demandemos que le sean reintegrados al Distrito Federal las partidas no entregadas y que para el año 2001 haya la entrega de la partida del Ramo 33 y la autorización del monto del endeudamiento que sea viable en el marco de un esquema financiero sano, que este órgano legislativo está obligado a discutir y a aprobar con toda responsabilidad.

El ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, con la seriedad que le caracteriza, construyó los cimientos y pilares de la ciudad para todos que poco a poco hemos empezado a reconocer. Cometeríamos una omisión imperdonable si callamos que los núcleos de interés contrarios a la visión nacionalista, democrática y socialmente comprometida del ingeniero Cárdenas, desataron desde el primer día de su mandato una ofensiva brutal que no ha tenido descanso hasta el presente.

El combate sin cuartel contra el Jefe de Gobierno tuvo momentos de vergüenza para la vida democrática de México, pero sin lugar a dudas el que rebasó todos los límites fue la difusión del asesinato de Francisco Stanley el 7 de junio de 1999.

Las fuerzas democráticas supimos desde que se triunfó en 97, que gobernar de manera diferente, reconstituir los lazos sociales, restablecer el estado de Derecho no sería fácil; que ningún avance estaría exento de dificultades. Sin temores, el gobierno democrático promovió la iniciativa para realizar una reforma política que materializó con dos leyes importantes: una, la Ley de Participación Ciudadana que establece el derecho de referéndum, plebiscito, iniciativa popular y que construye un órgano de representación vecinal como cuerpo colegiado e integrado pluralmente a través del voto libre y secreto; dos, el Código Electoral que avanza al establecer el derecho de candidaturas comunes y limita al gobierno para no realizar la publicación de obras, 30 días previos a lo establecido en la elección.

La Primera Asamblea Legislativa inició sus trabajos teniendo como un marco jurídico del Distrito Federal la relación de una dependencia, en la que se definía en casi cada línea jurídica una subordinación al Gobierno Federal. Por ello, su reto fue elaborar leyes nuevas y revisar algunas leyes ya existentes, pero que no respondían a la situación concreta de la ciudad, ni a la dinámica social y política de los tiempos nuevos. Un esfuerzo extraordinario permitió elaborar 100 leyes que ayudan a ordenar la estructura legal de una ciudad que empieza a manejar su propio destino.

El esfuerzo productivo de los diputados de la Primera Asamblea Legislativa terminó superando descalificaciones y

escarnios iniciales. Nos han heredado a la ciudad, trazos que servirán de guía para que en el periodo 2000-2003 podamos perfeccionar ese cuadro legal que nunca termina de pintarse; porque cuando una generación de la sociedad termina su obra, ya existe en su interior otra que la está cuestionando.

El pasado 2 de julio la mayoría de los ciudadanos del Distrito Federal, ratificaron su confianza para que el Partido de la Revolución Democrática y las fuerzas democráticas continúen gobernando la capital de nuestro país; ello nos da seguridad y energías para acelerar el paso en el rumbo de las transformaciones estructurales que el Distrito Federal necesita y merece.

Nuestro esfuerzo tendrá que ser incansable para construir el estado capital, con una Constitución local que garantice derechos plenos para los ciudadanos y elimine de una vez y para siempre los lazos legales que continúan en los poderes federales y que hacen que la Ciudad de México sea una entidad con derechos disminuidos.

La Ciudad de México es, sin lugar a dudas, el territorio donde se refleja en toda amplitud el arcoiris de nuestra sociedad. Aquí no hay espacio ni tiempo para oscurantismo e intolerancia, aquí nunca, absolutamente nunca, podrán existir leyes que pretendan reglamentar las minifaldas, que busquen limitar la libertad de creación, que permitan la sustitución de héroes nacionales por arcángeles, que pretendan castigar a la mujer que tome decisiones sobre su cuerpo. A esas fuerzas conservadoras les decimos aquí y ahora: no pasarán.

La sociedad del Distrito Federal ha demostrado una y otra vez ser de avanzada y amante de la libertad. Por ello, suprimiremos en todos los ordenamientos legales las discriminaciones y perjuicios existentes en contra de las personas por su preferencia sexual. Asumimos el compromiso de promover sus derechos humanos y civiles que la cultura homofóbica les ha arrebatado.

La presente Legislatura por voluntad de los ciudadanos ha quedado integrada en forma plural y equilibrada. Ahora, todo tiene que ser resultado de una intensa búsqueda de consensos y acuerdos para el desarrollo de la ciudad y el beneficio de la sociedad.

La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática ha presentado ya públicamente su agenda legislativa, en la que el compromiso principal es lograr una ciudad justa, libre, democrática y segura. La propuesta de agenda legislativa que hemos puesto a consideración de las otras fracciones parlamentarias, emana de nuestra convicción de que los cambios por venir tienen que ir hacia adelante. En esa visión, todos los partidos encontrarán en la fracción perredista amplitud de criterios y altura de miras. Ofrecemos a nuestros interlocutores diálogo y consenso,

ver y oír, pensar y repensar, respeto y tolerancia para que todos juntos tomemos las decisiones que la ciudad requiere y que la ciudadanía del Distrito Federal merece.

Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, licenciada Rosario Robles:

Les reconocemos y les agradecemos profundamente su esfuerzo y dedicación en este primer gobierno democrático que hoy rinde satisfactoriamente su último informe. Sabemos bien que quedan pendientes; pero confiamos en que las circunstancias con las que ahora inicia esta Segunda Asamblea Legislativa y las que tendrá nuestro Jefe de Gobierno electo, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, paradójicamente a lo que muchos creen, permitirá que la esperanza de la Ciudad de México vuele alto y lejos, para legar a la ciudad justa, libre, democrática y segura que todos los capitalinos soñamos.

Democracia ya, patria para todos.

**EL C. PRESIDENTE.**-Esta presidencia solicita respetuosamente a la licenciada Rosario Robles Berlanga, Jefa de Gobierno del Distrito Federal, presente el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

Esta honorable Asamblea, por conducto de la presidencia, acusa recibo del Informe presentado por la ciudadana Jefa de Gobierno del Distrito Federal, mismo que será turnado a las comisiones correspondientes para su debido análisis.

De conformidad con el Acuerdo suscrito por la Comisión de Gobierno que rige el funcionamiento de esta sesión, la ciudadana licenciada Rosario Robles Berlanga, Jefa de Gobierno del Distrito Federal, dirigirá un mensaje respecto al estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal. Tiene usted el uso de la palabra, licenciada Rosario Robles.

**LA C. LICENCIADA ROSARIO ROBLES BERLANGA.**-*Diputado Jaime Miguel Moreno Garavilla, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Magistrado Juan Luis González Alcántara Carrancá, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Diputado Ricardo García Cervantes, representantes de la Cámara de Diputados; señoras y señores representantes de órganos federales de las instituciones públicas locales, compañeros gobernadores, señores diputados, señoras diputadas, amigas y amigos:*

*Comparezco hoy ante esta honorable Asamblea para cumplir con un doble compromiso. Por un lado, el que señala el artículo 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que dispone la obligación legal de informar sobre el estado que guarda la Administración Pública; por otro, el que por convicción y responsabilidad política y moral*

*hemos adquirido con los ciudadanos para rendir cuentas de nuestra labor gobernante en forma clara y abierta.*

*Se trata de un ejercicio republicano que reúne a dos órganos de gobierno, el Legislativo y el Ejecutivo, para analizar las obras y acciones realizadas en el último año de nuestra gestión administrativa.*

*En el marco constitucional del equilibrio de poderes, no caben ya subordinaciones vergonzosas ni ejercicios arbitrarios de las propias atribuciones gubernamentales. Por el contrario, en el compromiso democrático que hemos establecido, corresponde al Ejecutivo informar a cabalidad de su actuación y corresponde al Legislativo, como órgano de representación popular, analizar a fondo esta actuación.*

*Hemos sostenido que nuestro gobierno es diferente. El voto popular que por primera vez en la historia de la ciudad eligió a Cuauhtémoc Cárdenas como Jefe de Gobierno, expresó una clara voluntad de cambio. La ciudadanía del Distrito Federal sufragó para transformar el modo de gobernar y para restaurar la honestidad y la transparencia en el servicio público. Los electores capitalinos votaron en suma para rescatar nuestra urbe y convertirla en una ciudad para todos.*

*Hemos entregado a esta honorable Asamblea el informe escrito que mandata la ley, junto con sus anexos estadísticos. En consecuencia no reproduciremos aquí la amplia información que contienen esos documentos y que habrá de ser analizada en los días subsecuentes.*

*Si queremos en cambio, hacer una síntesis apretada de aspectos relevantes de nuestra gestión administrativa e ilustrar a qué nos referimos cuando planteamos que este es un gobierno diferente.*

*Este es un gobierno diferente porque hemos ejercido el poder con eficiencia y responsabilidad. Logramos detener en unos casos y revertir en otros el deterioro en el que se encontraba nuestra ciudad, y en lugar de pensar en la realización de obras faraónicas, muchas de ellas inviables ante la limitación presupuestal, y otras hechas sólo o fundamentalmente para vestir de oropel a la administración en curso, hemos aplicado los recursos disponibles en proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de los capitalinos y apuntalar la sustentabilidad económica, social y cultural del Distrito Federal.*

*El recurso máspreciado para el futuro de la ciudad es el agua. Además del rezago histórico en la materia, ahora hay mayor demanda originada por el crecimiento de su propia población y por el del flujo emigrante.*

*La sobreexplotación de fuentes propias implica graves riesgos ambientales y de infraestructura y la de*

*abastecimiento externo son cada vez más caras y lejanas. Por ello se impone una visión responsable y un uso racional del agua de todos los que habitamos en el Distrito Federal.*

*De las obras en proceso que recibimos de la anterior administración, destaca el acueducto perimetral diseñado para conducir un caudal de 18 mil litros por segundo, cuando en realidad sólo había disponibilidad de 250 litros por segundo, y las posibilidades de ampliación de este caudal dependían de la terminación de las obras del Temascaltepec, a cargo del Gobierno Federal.*

*No obstante estos problemas evidentes en el diseño y la proyección de la obra, terminamos su perforación y trabajamos en su revestimiento total. Se construyeron 279 metros de túnel falso, así como derivaciones a lo largo de 1.9 kilómetros para dotar de agua potable a seis importantes poblaciones del sur de la ciudad.*

*A contrapunto, nuestro gobierno puso el énfasis en un programa pionero de detección y supresión de fugas no visibles. La sustitución de ramales y válvulas y de tubería de la red de agua potable, conjuntamente con la rehabilitación de pozos y reposición de equipos electromecánicos, nos ha permitido inyectar la red de agua potable con cuatro mil litros más por segundo de los que disponíamos en 1997.*

*En los últimos tres años hemos extraído más de 2000 millones de metros cúbicos de azolve del sistema de drenaje. Esta obra monumental, junto con la ampliación de la red y de la infraestructura hidráulica, ha impedido que se registren inundaciones como las que han afectado a otras entidades del país. En particular el riesgo de inundación en el Centro Histórico ha disminuido notablemente con la inauguración, en mayo pasado, del Interceptor Gran Canal.*

*Otro ejemplo notable del deterioro en que recibimos la ciudad es el de la carpeta asfáltica. A finales de 1997 menos del 30% de la superficie de rodamiento estaba en condiciones satisfactorias de servicio; en tan sólo tres años este porcentaje aumentó al 56% de la superficie de rodamiento de la red primaria.*

*Uno de los conflictos sociales heredados a esta administración fue el de la empresa Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta 100. El 31 de enero pasado se publicó el decreto de extinción del Consejo de Incautación y el 1° de marzo inició sus operaciones el organismo público descentralizado denominado "Red de Transporte de Pasajeros". Con ello no sólo finiquitamos un largo conflicto, sino que creamos, con transparencia y sentido social, un organismo que permite intervenir al Gobierno de la Ciudad en el sistema de autotransporte.*

*Esta empresa da servicio diariamente a medio millón de usuarios de colonias periféricas de escasos recursos, manteniendo la tarifa de un \$1.50 en apoyo a la economía popular. En la misma lógica se puso en marcha el servicio nocturno para dar seguridad a los desplazamientos de los jóvenes de las áreas periféricas de la ciudad a los centros de esparcimiento, así como a los que trabajan por la noche.*

*También se mantuvo congelada la tarifa de todo el transporte público, así como su carácter gratuito para las personas de la tercera edad y con discapacidad. Esta política ha permitido generar un subsidio que impacta directa y positivamente el bolsillo de los usuarios para una población de 5 millones de personas que se desplazan diariamente a través de este sistema.*

*La columna vertebral del sistema de transporte público sigue siendo el Metro. Entre septiembre de 1999 y agosto de este año, el Metro transportó a 1,371 millones de pasajeros, lo que equivale a desplazar 14 veces a la población total del país y 161 veces a la del Distrito Federal. Para hacer viable este servicio fue necesario realizar un intenso trabajo de mantenimiento a los 301 trenes existentes, además de las acciones de conservación a las instalaciones electrónicas y electromecánicas, así como a los trabajos de renivelación de la línea 2 de este importante medio de transporte.*

*Destaca la inauguración del tramo correspondiente al Distrito Federal de la Línea B del Metro, que da servicio a más de 100 mil usuarios diarios y la continuación de los trabajos para poner en operación en noviembre el tramo restante que corre en el Estado de México.*

*Este es un gobierno diferente porque hemos gobernado con una estrategia de sustentabilidad. Los resultados de nuestra política dirigida a proteger el medio ambiente son alentadores. Para el día de hoy se alcanzará un récord histórico de 335 días consecutivos sin contingencia ambiental por ozono, lo que no es un hecho fortuito. Por el contrario, si bien 1999 fue el mejor año ambiental de la década de los 90, los primeros 8 meses del 2000 consolidan las tendencias, toda vez que en lo que va del presente año el promedio de los registros máximos de concentración de todos los contaminantes, con excepción del ozono, se encuentran por debajo de los 100 puntos Imeca y en el caso de éste, al último día de agosto, alcanzó un promedio de 147.8 puntos, cifra que se encuentra por debajo de los 150 puntos que nos planteamos como objetivo en el programa para mejorar la calidad del aire en 1995-2000.*

*En este caso de las partículas menores a 10 micras, el 30 de enero se aplicó la primera contingencia ambiental atmosférica regional en el sureste del Distrito Federal. Este nuevo esquema de contingencias regionales permite*

*actuar sobre las fuentes emisoras de la región sin afectar las actividades productivas en las demás zonas de la urbe.*

*Para obtener estos resultados hemos emprendido diversas acciones. Destaca el control de emisiones de los automotores, a través del Programa de Verificación Vehicular obligatorio que incluyó, por primera vez, límites máximos de emisión de óxidos de nitrógeno; destaca también el Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes, en cuyo marco se han sustituido más de cien mil convertidores catalíticos en vehículos modelo 1993 y 1994, que por esa vía obtienen emisiones iguales o menores a las de un vehículo modelo 1998 o posterior.*

*Otra de las acciones se enmarca en el Programa de Recuperación de Vapores en las estaciones de servicio de combustible, mediante el cual 295 de las 306 gasolineras registradas cuentan ya con los sistemas de recuperación correspondientes.*

*De las demás acciones de impacto ambiental, entre las que se incluyen la promoción del gas natural como combustible alternativo de menor efecto ambiental, queremos destacar dos que resultan particularmente relevantes: por un lado la prevención y combate de incendios forestales, que permitió disminuir en un 30% el número de siniestros y reducir en 54% el número de hectáreas afectadas de diciembre de 1999 a julio de este año, con relación al promedio del periodo 1981-2000.*

*Por otro lado, hay que destacar la labor de reforestación, que en estos tres años ha alcanzado logro sin precedentes: nueve millones de árboles plantados en 1998, 15 millones en 1999 y 18 millones correspondientes a la meta que alcanzaremos en octubre, con lo que en la presente administración habremos llegado a un total de más de 40 millones de árboles plantados. Esto significa que en estos tres años duplicamos la cantidad de lo que se realizó en los años de la administración anterior; en eficiencia, pues, hemos sido un gobierno diferente.*

*Otro plano relevante de la estrategia de sustentabilidad ambiental y productiva de nuestro gobierno, de cara a la problemática que vive nuestro medio rural periurbano, ha sido nuestro interés en abandonar la idea de que dicha área es una mera reserva territorial del ámbito urbano o que cumple sólo funciones productivas o de turismo secundarias en beneficio de la gran ciudad.*

*Hoy reconocemos el carácter diverso y multifuncional de la gestión de los espacios periurbanos y en nuestras líneas de política se explicita y se valora la contribución vital de los bienes y servicios ambientales rurales para la sobrevivencia y viabilidad de nuestra capital; ello ha dado como resultado, entre otras medidas, la aplicación por primera vez de subsidios ambientales en materia de*

*reforestación o de cuidado de los bosques, así como una reforma institucional que condujo, a principios de este año, a la integración de la Dirección de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Económico en la Secretaría del Medio Ambiente.*

*Este es un gobierno diferente porque hemos enfrentado el modelo económico predominante y hemos gobernado para la equidad.*

*La asistencia social es necesaria y positiva porque amortigua los peores efectos de un modelo económico que como el que impera en nuestro país concentra brutalmente la riqueza y hace crecer constantemente el número de pobres e indigentes, pero a la larga el desarrollo social no puede basarse en políticas asistencialistas.*

*Nuestra política ha consistido en impulsar el desarrollo económico, procurando abrir iguales oportunidades para todos, asumiendo que las políticas económicas impuestas desde el Gobierno Federal nos impactan y limitan de manera negativa.*

*En esta perspectiva, hemos empezado y promovido programas de crédito para micro empresas, de desregulación administrativa y de apoyo a las empresas; de fomento cooperativo y de desarrollo rural, y de manera especial programas de promoción de empleo.*

*En el último año organizamos 2 ferias y 9 jornadas de empleo, a las que asistieron más de 50 mil personas.*

*En turismo, un buen manejo publicitario y promocional permitió que el número de empleos vinculados al sector turístico pasara de 510 mil en 1997 a 571 mil; que el número de turistas que visitan nuestra ciudad aumentara de 7.3 millones a casi 9 millones de personas, y que el porcentaje de ocupación pasara del 58.1% al 61% del 97 al 2000.*

*Con los trabajadores del Distrito Federal hemos mantenido una relación de colaboración y respeto. Somos el único gobierno de todo el país que durante tres años consecutivos ha otorgado aumentos salariales por encima de los topes oficiales y de la inflación, contribuyendo de manera real a la recuperación de su poder adquisitivo. A cambio de ello no hemos reclamado complicidades o lealtades partidarias y electorales y hemos respetado plenamente su autonomía sindical.*

*En el caso de la atención a la salud, se ha dado mantenimiento a la infraestructura disponible y la hemos aumentado. Además de las obras de mantenimiento que se realizaron en 17 hospitales, 32 centros de salud, un reclusorio, la Escuela de Enfermería, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación y remodelación en 6 hospitales y en julio pasado se iniciaron las obras de ampliación y*

*remodelación mayor de los hospitales Tacubaya, Azcapotzalco, Topilejo y Cuauhtepac.*

*En el caso del hospital Rubén Leñero las obras de remodelación se iniciaron en la administración pasada sin contar con un proyecto ejecutivo, lo que provocó, a instancias nuestras, la intervención de la Contraloría General y el consecuente retraso en los trabajos. Salvadas estas dificultades, el año pasado continuaron las obras, que esperamos concluir para diciembre del presente.*

*Uno de nuestros principales compromisos fue combatir la mortalidad femenina por cáncer cérvico uterino; para ello establecimos el Centro de Citología, que nos permitió aumentar el análisis de 50 mil a 400 mil muestras; creamos 9 clínicas de displasia; operamos la red de unidades móviles de detección de dicho mal, en coordinación y coinversión con la red de salud para las mujeres en varias delegaciones y avanzamos en las campañas de información y sensibilización de las mujeres en toda nuestra red de salud en el Distrito Federal.*

*Otras acciones relevantes fueron la creación de la clínica de prevención, control y atención del Virus de VIH-SIDA, única en su género en todo el país, así como la puesta en marcha del programa de educación para la salud.*

*3,000 mujeres jóvenes, visitaron a los casi 700 mil domicilios que son considerados las más pobres de nuestra ciudad. Levantaron un diagnóstico de cada familia y nos permitieron establecer una base muy sólida para sustentar hacia el futuro una política pública integral hacia esos sectores que considera, entre otros aspectos, la atención a los casos de violencia, de desintegración familiar, de adicciones, de soledad en los adultos mayores y de la problemática de los hogares encabezados por mujeres.*

*Una de nuestras preocupaciones centrales ha sido ofrecer servicios sociales adecuadas a las heterogéneas necesidades e intereses de la población, animando redes sociales en barrios y colonias, reconstruyendo solidaridades e identidades en el nivel comunitario y promoviendo el desarrollo local. Bajo esta perspectiva ha trabajado el Sistema de Servicios Comunitarios Integrados, a través de 121 centros de desarrollo comunitario. Un ejemplo significativo en esta área de atención es el Centro de Desarrollo Social Integral Casa Libertad, que en las instalaciones recuperadas de la ex Cárcel de Mujeres, ofrece los servicios de la Preparatoria Iztapalapa a 1,045 alumnos; una biblioteca, una clínica de displasia, una unidad básica de rehabilitación para personas con discapacidad, un Centro de Desarrollo Infantil y un laboratorio de teatro comunitario.*

*En otro orden de cosas, cabe mencionar que en colaboración con distintos grupos civiles organizados y la agencia de cooperación holandesa Novib, el Gobierno del Distrito Federal ha implementado un exitoso programa de coinversión que atienden necesidades de importantes núcleos sociales en condición de desventaja.*

*A pesar de los avances en materia de vivienda, tenemos que reconocer que no hemos logrado todo lo que nos propusimos. Eso sí, hemos avanzado en sentar las bases para la atención de los sectores excluidos de los mecanismos de crédito para obtener una casa, en reorientar la inversión para redensificar áreas de la ciudad que cuentan con servicios, disminuir el riesgo en vecindades y concebir la recuperación del Centro Histórico ligada profundamente a su repoblamiento.*

*Entre los programas prioritarios hay que destacar los de mejoramiento de vivienda y vivienda nueva en lotes familiares que están destinados a personas con viviendas deterioradas y que presentan altos índices de hacinamiento. Esto permite que los nuevos hogares cuenten con espacios propios, dignos, en las mismas zonas en las que están establecidos.*

*En el ámbito educativo, continuamos con la distribución de libros de texto gratuitos para estudiantes de las secundarias públicas. En el ciclo 2000-2001 se distribuyeron más de 500 mil ejemplares nuevos y más de 190 mil de reposición. Con ello, a lo largo de esta administración habremos entregado cerca de 3 millones de libros en beneficio de más de 400 mil alumnos de 864 escuelas secundarias públicas del Distrito Federal. Asimismo, incrementamos con respecto a 1997, en un 62% el presupuesto destinado al mantenimiento y construcción de nuevas escuelas.*

*Tras nueve meses de remodelación, el 15 de abril de este año la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca fue devuelta a la población capitalina. El costo total de la obra fue de 125 millones de pesos. Como este espacio, también fueron recuperados decenas de instalaciones y centros deportivos a lo largo y ancho de la ciudad, destacando el caso del deportivo Francisco I. Madero en el que se construyó una alberca semiolímpica y se remodeló el gimnasio y otras áreas. Todas estas instalaciones hoy están administradas por el gobierno para el beneficio de toda la comunidad.*

*Así, con diversos programas y acciones hemos mantenido una atención prioritaria hacia los jóvenes, los indígenas, los niños, las personas con discapacidad y los adultos mayores, pero si algo refleja en el terreno de la equidad una particularidad de nuestra administración, es la política hacia las mujeres. Junto con la defensa de nuestros derechos, las mujeres hemos acreditado plenamente en los hechos nuestra capacidad para trabajar, para innovar, para crear y para gobernar.*

*Creamos el Instituto de la Mujer; fortalecimos el sistema de Centros Integrales de Atención a la Mujer y ampliamos la Red de Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar.*

*Estas y todas las acciones que hemos emprendido, como el otorgamiento de subsidios a través del Programa de Beneficios Fiscales para Mujeres Abandonadas y Madres Solteras, la creación de un fondo de microcréditos para proyectos productivos, las ferias del empleo para la mujer, los programas de salud reproductiva y de prevención del embarazo de la adolescente entre otros, demuestran la congruencia entre nuestro pensamiento y nuestra actuación. Simplemente una perla.*

*Este gobierno predicó con el ejemplo: homologamos el salario de las mujeres policías con el salario de los hombres policías; porque se violentaba en nuestra ciudad el principio constitucional y a trabajo igual, salario igual. Este gobierno por primera vez hizo este reconocimiento.*

*En días pasados, enviamos a esta honorable Asamblea una iniciativa de reformas al Código Penal y Código de Procedimientos Penales en materia de aborto, que excluye como causales de delito las relacionadas con el riesgo para la salud de la madre y la presencia de enfermedades congénitas graves.*

*Estas propuestas fueron aprobadas y enriquecidas con la propuesta de considerar también como excluyente la inseminación artificial no consentida. Lo hicimos como un acto de responsabilidad frente a un grave problema de salud pública pues ésta constituye la cuarta causa de mortalidad materna en nuestra ciudad. Lo hicimos porque estamos a favor de la vida de las mujeres y de su derecho a decidir sobre su cuerpo.*

*Este es un gobierno diferente porque hemos gobernado para la seguridad.*

*La Secretaría de Seguridad Pública ha reestructurado su servicio de vigilancia preventiva a partir del programa denominado "Plan de Cuadrantes", mediante el cual se asignan y controlan los recursos humanos, materiales y técnicos según las características poblacionales y delictivas en cada una de las 772 zonas de patrullaje, cada uno de los 176 cuadrantes y cada uno los 51 sectores.*

*La ciudad se encuentra permanentemente vigilada por más de 17 mil policías y más de 3 mil patrullas. A esta cobertura territorial se añaden, como instancia de apoyo, operativos como el denominado "Diamante", que se puso en marcha en enero de este año en las 43 colonias de mayor incidencia delictiva, el operativo "Del Valle" que aumentó la presencia policial en la Delegación Benito Juárez, el operativo de "Unidades Habitacionales" que proporciona seguridad especial en las unidades de mayor*

*riesgo y el operativo "Antiasalto a Microbús", mediante el cual se atiende a las rutas más inseguras.*

*A todo ello, hay que añadir la ampliación y modernización del sistema de atención y respuesta a las llamadas de auxilio de los ciudadanos a través de las líneas 060 de la Secretaría de Seguridad Pública y 061 de la Procuraduría General de Justicia.*

*Entre septiembre y julio de este año el Instituto Técnico de Formación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública capacitó a más de 10 mil elementos.*

*En la Procuraduría General de Justicia no ha sido menor el esfuerzo. A la capacitación que imparte el Instituto de Formación Profesional se añade la aplicación del Servicio Público de Carreras.*

*Las plazas y ascensos de la Policía Judicial y del Ministerio Público ya no se compran ni se regalan por amiguismo, ahora están sujetas a procedimientos objetivos de evaluación y por esa vía a incrementos substanciales de sus sueldos.*

*Hemos logrado sustituir más del 50% del parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública mediante la adquisición de 2 mil patrullas, 191 grúas, 100 paneles y 14 ambulancias, lo que sumado a la adquisición de más de 4 mil armas en este año ha permitido mejorar substancialmente el equipamiento.*

*En atención a que los problemas de seguridad rebasan los ámbitos meramente locales, no hemos descuidado la coordinación con otras instancias, particularmente con las autoridades del Estado de México, con las que hemos suscrito diversos convenios en la materia y con la Federación, con la que interactuamos en el marco del Sistema Nacional de Seguridad y la Conferencia Nacional de Procuradores de Justicia.*

*Todos estos esfuerzos han producido resultados alentadores. Como en su momento lo informó el ingeniero Cárdenas, logramos contener la línea ascendente en la incidencia delictiva y más aún en estos tres años esa línea se ha vuelto descendente. Así se refleja en el promedio diario de denuncias presentadas por la comisión de delitos. Desde 1993 el promedio fue creciendo hasta alcanzar el punto más alto: 700 denuncias en 1997. A partir de ahí empieza la disminución hasta llegar en este año a 498 denuncias.*

*De acuerdo con las tendencias analizadas si la administración anterior se hubiera mantenido tres años más, hoy tendríamos un promedio diario de 1,150 denuncias, nivel 130% superior al que hemos alcanzado con este gobierno.*

*En algunos delitos específicos los avances son especialmente significativos, es el caso del robo a*

transportistas, del robo a vehículos e incluso ahora del robo a transeúntes. Destaca en particular el caso del robo a bancos, frente al promedio anterior de 50 asaltos bancarios anuales, sólo se han registrado 4 eventos de este tipo en lo que va del año.

Pese a todo, la percepción social sigue considerando intolerables los índices de seguridad de nuestra ciudad y este es un dato del que no podemos prescindir. Reafirmamos nuestro compromiso en esta batalla, que en todo momento se ha realizado con absoluto respeto a los derechos humanos.

En la aplicación de la ley hemos actuado sin distinciones, frente a la sociedad, los servidores públicos tienen una mayor responsabilidad en su actuación, sin importar el cargo que detenten o el partido al que pertenezcan. A esta lógica y a ninguna otra responden las acciones emprendidas contra altos funcionarios de la administración pasada; a esta misma perspectiva responde el reconocimiento que hicimos a los policías preventivos que en aplicación de la ley intervinieron en la detención de un senador de mi propio partido.

Para ellos y para los policías que en el anonimato cumplen con su deber, van nuestro respeto y todo nuestro respaldo. Por eso saludamos la presencia de los policías que a nombre de los premiados durante el año, nos acompañan hoy en este recinto. Muchas gracias por su trabajo.

Este es un gobierno diferente porque hemos gobernado con la gente. La participación ciudadana ha sido una de las claves del profundo cambio político y cultural que se ha vivido en estos tres años de gobierno democrático; con ella se ha logrado transformar la relación vertical y de subordinación que existía antes, en una relación más horizontal y de coparticipación entre gobierno y los ciudadanos.

La participación ciudadana en la toma de decisiones fue fundamental en el proceso de elaboración de los programas parciales de las delegaciones. Uno de los logros más importantes fue la conformación de los comités de seguimiento, vigilancia y evaluación de los programas parciales de cada una de las demarcaciones.

En materia de salud se fortaleció el funcionamiento de los comités delegacionales de salud, donde participan autoridades y ciudadanos en el proceso de identificación de necesidades.

En otro nivel de participación, más de 2 mil ciudadanos distribuidos en 600 zonas de patrullajes, realizan tareas de supervisión que garantizan el cumplimiento de las órdenes de trabajo de los cuerpos policíacos; se han formado 571 comités ciudadanos que mantienen una

comunicación con las autoridades para denunciar cualquier hecho que consideren ilícito.

En coparticipación con los ciudadanos, en el mes de marzo se inició el programa de seguridad pública donde los promotores verifican, evalúan y apoyan el programa "Código Aguila", esta participación ha dado magníficos resultados. Nadie mejor que los propios vecinos, muchos de ellos amas de casa, cuyo mayor interés es la seguridad de sus familias y de su patrimonio, para verificar que se cumpla con las tareas asignadas, se realicen los patrullajes y rondines y se auxilie a la comunidad.

También en las zonas rurales se han impulsado y apoyado procesos participativos de importancia con experiencias como la formación del Consejo Consultivo Forestal del Distrito Federal y sus correspondientes consejos delegacionales, así como la constitución del Consejo Agropecuario del Distrito Federal.

En la misma perspectiva se ha estimulado y reconocido el surgimiento de iniciativas de los pueblos indígenas originarios como interlocutores válidos de la gestión gubernamental, destacando los casos de las comunidades de San Andrés Totoltepec, Milpa Alta, Santa Cecilia, Tepetlapa, San Francisco Tlalnepantla y de la Alianza de Pueblos Indígenas, Ejidos y Comunidades de Anáhuac.

La participación ciudadana se ha visto reflejada, sobre todo, en las jornadas y festivales masivos que a convocatoria del gobierno del Distrito Federal, se han realizado en todos los espacios públicos de la ciudad. Un poco más de 12 millones de ciudadanos han participado en los eventos que hemos impulsado a lo largo de este año, desde la jornada de recuperación de los espacios públicos: "La Ofrenda del Milenio", "El Programa Tú también cuentas", "El Mitote del Milenio", hasta los conciertos y eventos culturales masivos. De esta forma se han recuperado calles, plazas y jardines y se han impulsado cientos de eventos culturales que han permitido ir ocupando poco a poco los sitios que antes estaban abandonados por la inseguridad y el temor.

Los conciertos masivos en el Zócalo capitalino han constituido un nuevo sello distintivo de este gobierno. Más de un millón de personas han llegado a reunirse en estos eventos, que más que por su número, se han distinguido por el clima de convivencia, alegría y participación pacífica de los asistentes. Con ello se rompió el prejuicio de que el Zócalo era un sitio frío, inseguro y distante a los jóvenes de la ciudad. Ahora, nuestro Zócalo es social, es el principal lugar de reunión y encuentro con las expresiones culturales más diversas.

Este es un gobierno diferente porque hemos gobernado desde y para la democracia.

*El cambio de régimen político iniciado en el Distrito Federal en diciembre de 1997 se expresó también en una relación nueva, diferente y de autonomía del gobierno local de cara a los poderes de la Federación.*

*El 6 de julio de ese mismo año, por medio del sufragio, los habitantes de la capital decidimos ya no ser más súbditos del poder presidencial y nuestras instituciones de gobierno dejaron de ser una simple extensión del Gobierno Federal. Estar a la altura de esta aspiración democrática, era sí un mandato para nuestro gobierno.*

*Después del castigo político aplicado a la ciudad en 1999, al excluirla de los fondos de combate a la pobreza y recortar el techo de endeudamiento, autoridades y ciudadanos de la capital decidimos exigir por diferentes medios los recursos que legítimamente le correspondían. Nuestros esfuerzos comunes fructificaron. Logramos convencer al Poder Legislativo Federal de la necesidad de aprobar una parte sustantiva del endeudamiento solicitado, pero sobre todo de incluir al Distrito Federal en el fondo recientemente creado para apoyar a los Estados en materia educativa.*

*No obstante, la Ciudad de México, a pesar de que más del 15% de su población vive en condiciones de pobreza, siguió sin participar en los recursos del Ramo 33 dedicados a combatirla y el apoyo a municipios.*

*Por ello reiteramos la demanda de controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia por considerar que se discrimina a quienes viven en estas condiciones en nuestra ciudad y se les otorga con ello un estatuto de ciudadanos de segunda, con derechos disminuidos con relación a quienes viven en las otras 31 entidades de la república.*

*Esperamos que muy pronto ese máximo órgano colegiado otorgue a la ciudad el reconocimiento pleno a sus derechos.*

*Por segunda vez, en lo que va de esta administración, en este año volvimos a plantear nuestra oposición al horario de verano y exigimos a la Federación una revisión profunda de una decisión que a nuestro juicio correspondería tomar al Congreso de la Unión.*

*En nuestros recorridos por la ciudad, percibimos el gran malestar social generado por esta medida. Por ello realizamos una consulta popular en la que participaron más de un millón de personas entre adultos, niños y niñas, y a partir de los resultados contundentes de la misma solicitamos la suspensión inmediata de dicho programa; la realización de un estudio sobre el asunto por parte de una institución académica de prestigio, y en caso de su aplicación, el descuento del porcentaje de ahorro de energía a las familias.*

*Como en otras ocasiones, la voz de los ciudadanos de la capital no fue escuchada y la medida se impuso. Hoy refrendamos nuestras propuestas y esperamos que en este primer periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, se asuman plenamente sus facultades y responsabilidades y discutan y legislen sobre la materia.*

*Desde julio de 1999 el Gobierno de la Ciudad expresó su rechazo categórico a la ley que aprobaba un nuevo Registro Nacional de Vehículos, se pusiera en manos de particulares. Varios fueron los argumentos esgrimidos en ese momento que nos llevaron con toda fuerza a levantar nuestra voz contra el Registro Nacional de Vehículos y a tomar la decisión de no firmar el convenio que nos proponía la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.*

*En primer lugar, la inconstitucionalidad de la ley, pues es competencia de las entidades legislar en esta materia; en segundo, la abdicación de las responsabilidades gubernamentales al depositar en manos de particulares la obligación de combatir el robo de autos; en tercero, el cobro de un registro que podía realizarse gratuitamente a partir de la coordinación y la integración de las informaciones y de los bancos de datos que poseen las entidades federativas y sus procuradurías, especialmente el Distrito Federal, el Estado de México y Jalisco, que concentran alrededor del 80% del total de los vehículos robados.*

*No fue menor nuestro argumento en contra de que la licitación hubiera sido realizada sin la aprobación del reglamento correspondiente y de que se hubiera declarado como ganadora una empresa cuya oferta en el cobro del servicio era la más baja, y que sin mayor explicación a la hora de la aplicación de este Registro Nacional de Vehículos, estableció un costo superior a cualquiera de las ofertas que se habían presentado en la misma licitación.*

*El convenio propuesto por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial incluía el condicionamiento de servicios tales como la verificación vehicular, el otorgamiento de placas, el alta o baja de vehículos al registro en el Registro Nacional de Vehículos y la entrega de información confidencial que posee la Procuraduría del Distrito Federal sobre vehículos robados. Cuánta razón tuvimos al negarnos a proporcionar esta información a una empresa particular cuyo director resultó estar relacionado con crímenes como el genocidio, la tortura y ni más ni menos que el robo de vehículos. Cuánta razón teníamos cuando señalamos que el registro podía realizarse gratuitamente y quedar en manos públicas en un momento en que nadie se había atrevido a manifestar su oposición contra esta concesión. Fuimos acusados por los que hoy son señalados por la ley de pretender defender intereses ilegítimos, nada nuevo.*

*Nos queda la satisfacción de haber contribuido significativamente a la rectificación de esta medida al sostener una posición firme y congruente. Nos queda la*

satisfacción de haber defendido a casi 3 millones de dueños de automóviles que viven en la Ciudad de México. Para eso los ciudadanos del Distrito Federal eligieron a sus autoridades, para que estuvieran de su lado.

El Gobierno de la Ciudad ha sido también profundamente respetuoso de la autonomía de los órganos locales. Nos abstuvimos de intervenir en el relevo del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal e hicimos un llamado público a la Secretaría de Gobernación para que hiciera lo mismo. En ejercicio de su autonomía y libertad, los Magistrados eligieron como Presidente a un hombre de comprobada probidad, amplia carrera en el servicio judicial y sin intereses partidarios. De la misma manera procedimos con los órganos electorales.

Como capital de la República, el Distrito Federal es escenario de múltiples conflictos que escapan al ámbito de su competencia, pero que inciden directamente en la vida cotidiana de nuestra comunidad. Tal fue el caso de la huelga en la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde antes de que estallara la huelga universitaria el Gobierno del Distrito Federal expresó su respeto absoluto a la autonomía de la vida interna de la Universidad Nacional Autónoma de México y su posición a favor de la educación pública gratuita en todos sus niveles. El conflicto se trasladó a las calles capitalinas y se convirtió a la ciudad en rehén de un problema que tuvo su origen en las aulas universitarias.

Actuamos con energía para resguardar la vía pública, pero también con prudencia ante el intento de involucrar a nuestro gobierno en la violación de la autonomía universitaria y con la intromisión de la fuerza pública en la Universidad. No caímos en la trampa y el Gobierno Federal tuvo que asumir directamente la responsabilidad y los costos de una decisión que al parecer ya había tomado: la cancelación de todo diálogo y negociación y la entrada de la fuerza pública federal al campus universitario.

A unos meses de distancia, muchas preguntas quedan todavía sin respuesta, ¿quién se benefició de esta situación? Ciertamente no fue la Universidad Nacional Autónoma de México ni los universitarios, tampoco la Ciudad de México y su gobierno al tiempo.

Otro ejemplo de un conflicto de índole federal que pretendía endosársele a los habitantes de la ciudad y en particular al gobierno capitalino, fueron las protestas de los contingentes magisteriales que arribaron a la ciudad en reclamo por la cerrazón de sus gobiernos estatales y de la Secretaría de Educación Pública.

Una y otra vez se le insistió al Gobierno Federal sobre la necesidad de abrir mesas de negociación con los maestros para solucionar sus demandas, con el fin de volver a tener

una ciudad en orden, solicitamos la intervención de los Secretarios de Gobernación y de Educación Pública, instancias que pretendieron reducir un conflicto social a un problema de vialidad y tránsito en la ciudad.

Ante esta actitud, pedimos la intervención del Presidente de la República y logramos que después de varios días las autoridades federales y locales de los Estados de los maestros, asumieran su responsabilidad en el asunto y se abrieran los cauces para su solución.

Frente a la lógica que pretende ignorar los conflictos sociales o de enfrentarlos con la violencia, el Gobierno de la Ciudad invariablemente actuó con el criterio de que la mejor vía para resolverlos y evitar manifestaciones y plantones era el diálogo y la política de puertas abiertas. Más de seis mil grupos organizados, grandes y pequeños, fueron atendidos por diversas instancias del gobierno y las marchas relacionadas con problemas locales se redujeron en un 75% con relación a la administración anterior.

En todas las situaciones el Gobierno de la Ciudad asumió su responsabilidad y dio la cara. Destaca el caso de la Policía Auxiliar, en la que se desarrollaron diversas movilizaciones a propósito del control de los cuantiosos recursos de esa corporación y de la intención del gobierno capitalino de transparentar su manejo, así como las prestaciones de quienes en ella prestan sus servicios.

Mientras el plantón magisterial era ignorado por las autoridades federales, nosotros acudimos directamente a la manifestación de casi dos mil policías auxiliares y les solicitamos nombraran una comisión para atender sus demandas; de la misma manera actuamos con los bomberos y la policía metropolitana, que a raíz de sus protestas han obtenido como respuesta el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y el diálogo directo con las autoridades máximas de la ciudad.

En el último proceso electoral culminaron varios de los acuerdos de la reforma política iniciada en la capital. Por primera vez los capitalinos votamos por nuestros Jefes Delegacionales. El Gobierno del Distrito Federal, en conjunto con la mayoría de los partidos políticos integrantes de la Asamblea Legislativa y con organizaciones ciudadanas, impulsó la creación del Código Electoral, que contiene avances sin precedentes, no obstante, falta mucho todavía por avanzar en materia de reforma política para la ciudad.

Queda pendiente, para el futuro inmediato, entre otros aspectos, avanzar hacia la vieja aspiración de los habitantes del Distrito Federal de tener derechos plenos, constituyendo auténticos poderes locales, convirtiendo a las delegaciones en espacios de gobierno y de

*descentralización de la vida de la ciudad, así como la creación de una autoridad metropolitana que nos permita atender con eficacia los problemas de la megalópolis.*

*A lo largo de la campaña electoral, el Gobierno de la Ciudad de México reiteró su compromiso a favor de un proceso transparente y sin coacción alguna hacia los ciudadanos. En cumplimiento con este compromiso se firmó un convenio con la Asamblea Legislativa para que ésta instancia supervisara y vigilara la actuación del gobierno.*

*El 2 de junio, un mes antes de los comicios, tal y como estaba estipulado en el Código Electoral, suspendimos la publicidad oficial, ejemplo que no siguió el Gobierno Federal. Asimismo, firmamos un convenio con el Instituto Electoral del Distrito Federal para apoyarlo en materia de seguridad, material y recursos humanos.*

*El día de la jornada electoral la asistencia ciudadana a las urnas fue copiosa, el índice de participación fue del orden del 69% y la mayoría de los electores apoyó con su voto al candidato de la Alianza por la Ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador.*

*Al mismo tiempo, se configuró una integración plural de la Asamblea Legislativa y de las Jefaturas Delegacionales. El resultado habla del respaldo popular al proyecto que gobierna la ciudad, de la confianza de los ciudadanos en la ruta emprendida hace tres años con Cuauhtémoc Cárdenas a la cabeza y de que los intentos desesperados por derrotar la esperanza no fructificaron.*

*Para apreciar la dimensión de este refrendo, no podemos olvidar que, a diferencia de lo que ahora acontece en el plano nacional, en el Distrito Federal cuando ganaron Cárdenas y el Partido de la Revolución Democrática no hubo tregua ni transición tersa ni blindaje financiero ni de ninguna naturaleza. La historia de estos tres años ha sido la historia de una ciudad cercada por haberse atrevido a desafiar el camino neoliberal y el autoritarismo, pero ha sido también la historia de la esperanza.*

*Estimados legisladores y legisladoras: La Ciudad de México puede perdonar que nos equivoquemos, pero no que ignoremos sus problemas fundamentales. En tres años de gobierno actuamos sin eludirlos, con apego a derecho y con honestidad y compromiso. La labor ha sido ardua y estamos conscientes de que queda mucho por hacer.*

*El cambio democrático en esta ciudad significó asumir un aprendizaje administrativo. Al tiempo que modificamos viejas prácticas, enfrentamos el acoso de quienes apostaron por nuestro fracaso, y emprendimos iniciativas para fomentar una nueva cultura cívica que fue el germen del cambio. Este cambio cultural es tal vez la aportación más significativa, no se mide sólo en el recuento de obras*

*y cifras, sino en actitudes, valores y acciones impulsadas en bien de esta ciudad. Representa un nuevo ánimo público que ha ido cambiando la irritación ciudadana frente a los abusos de poder; en participación viva, crítica, solidaria en la tarea de cuidar; enriquecer, transformar y gobernar al Distrito Federal.*

*Esta nueva cultura de servicio nos ha hecho más eficientes y democráticos en la gestión pública; ha permitido acercar a los cuerpos policiacos con la comunidad; ha modificado la distancia entre gobernantes y ciudadanos. La propia participación ciudadana nos ha dado la pauta para múltiples iniciativas y para ejercer nuevas formas de gobierno.*

*Hemos aprendido a convivir en forma más tolerante, incluyente y equitativa. La tolerancia es nuestro espacio de entendimiento, de negociación y de respeto a la diferencia y a los derechos de los demás.*

*Después de tres años, en la ciudad hay optimismo y esperanza. No habrá marcha atrás, así se ratificó en las pasadas elecciones. Con su votos los capitalinos calificaron nuestro desempeño y ratificaron su confianza en nuestro proyecto para darle continuidad y profundizarlo en los próximos seis años.*

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- En los términos del Acuerdo suscrito por los miembros de la Comisión de Gobierno, algunos compañeros diputados participarán para formular preguntas a la ciudadana Jefa de Gobierno del Distrito Federal.

Tiene la palabra para tal efecto el ciudadano diputado Marcos Morales Torres, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos, desde su curul.

**EL C. DIPUTADO MARCOS MORALES TORRES (Desde su curul).**- Con su anuencia, señor Presidente.

Licenciada Rosario Robles Berlanga, Jefa de Gobierno del Distrito Federal: Hace tres años, cuando esta administración llegó al gobierno de esta gran ciudad, ésta se encontraba a punto del colapso en renglones como infraestructura urbana, transporte, contaminación, con poca o nula inversión en obras, en infraestructura hidráulica y muchos más problemas.

En el ámbito político, la intolerancia, falta de comunicación con partidos políticos y organizaciones sociales, sectorización de servicios públicos, corporativización entre los más relevantes y que gracias a la lucha del Partido de la Revolución Democrática afloraron y se conocieron por los ciudadanos y que ahora estos vicios están cayendo. Derivado de lo anterior, ahora la ciudad incluyente y solidaria

es más una realidad que un sueño; con un gobierno democrático, con espíritu social que ha impulsado y permitido la libre manifestación de las ideas y de la libertad sin más cortapisa que el derecho privilegiando el diálogo.

Ahora, qué bueno que usted informa de los avances que en esta administración ha recibido esta ciudad, gracias al manejo transparente y honesto de los recursos, que los resultados no están sólo en el papel, sino que la ciudadanía a diario se percata de ellos, ya que puedo decir que vecinos en recorridos y juntas lo comentan con satisfacción.

Solo como ejemplo basta mencionar el reencarpetamiento de calles, la menor contaminación, resultado del Programa de Reforestación de la Sierra, recuperación de plazas y jardines para el disfrute de los habitantes, instalación de centros de atención para la violencia intrafamiliar, buenos logros para tres años. Por eso los ciudadanos en su mayoría nos volvieron a otorgar su confianza, votando por nuestro proyecto de gobierno para los próximos seis años.

No lanzamos las campanas al vuelo, porque hay mucho por hacer y mucho por corregir en la eficacia y en la eficiencia de los servicios que se otorgan a los habitantes; es necesario afinar la estructura de gobierno, modernizar relaciones laborales que beneficien a sus trabajadores, impulsar más la participación ciudadana, modernizar la vialidad y el transporte entre otros.

La fracción del Partido de la Revolución Democrática, como parte de esta Soberanía, respetuosa del Poder Ejecutivo del Distrito Federal y dentro de sus atribuciones, continúa y continuará con la vigilancia de la Administración Pública, por lo que es necesario en materia de finanzas formular lo siguiente:

Se ha difundido la idea de que este gobierno ha contado con un presupuesto alto, por lo que hay demarcaciones que registran subejercicios. Por otro lado, hay una preocupación entorno a la estabilidad laboral de los trabajadores de la ciudad, que incluso se comenta que debido a problemas presupuestarios habrá un recorte de personal de hasta un 40% de aquí a diciembre.

También se afirma que la ciudad ya no puede ni debe seguir endeudándose, por lo que cabe preguntarse desde el punto de vista financiero, si hay presión alguna por esto en las finanzas de la ciudad.

Es evidente que esta Ciudad de México es un marco donde subsisten una serie de contrastes; coexisten las riquezas con la pobreza, áreas urbanizadas que tienen todos los servicios con áreas carentes de algunos de ellos; personas con empleos bien remunerados y personas con bajos ingresos.

Ante esto, el Gobierno de la Ciudad ha instrumentado un programa de subsidios como son: al Metro a discapacitados, a personas de la tercer edad, entre otros.

Por lo antes expuesto solicito pudiera comentar si esta política ejerce alguna presión en las finanzas de esta ciudad. Licenciada Rosario Robles Berlanga: Una felicitación por su informe y gracias de antemano por sus comentarios.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra para dar respuesta al planteamiento la licenciada Robles Berlanga.

**LA C. LICENCIADA ROSARIO ROBLES BERLANGA.-** Gracias diputado Marcos Morales Torres.

Lo primero que quisiera decirle es que esta información con relación a las finanzas del Distrito Federal ha sido publicada en algunos momentos; no atiende en realidad a lo que nosotros hemos presentado como informe a esta Asamblea Legislativa; somos probablemente el único gobierno que tiene que estar informándole cada tres meses a su Organismo Legislativo sobre el estado que guardan las finanzas públicas, la Cuenta Pública y así lo hemos hecho con toda precisión.

Ni va a haber recorte de personal en un 40%, ni hay el subejercicio que se ha mencionado en estas informaciones. El año fiscal concluye en diciembre de este 2000, a partir de ese momento si nos sobró dinero podrán decir que hubo subejercicio; pero pensamos que vamos a ejercer plenamente todos los recursos, de acuerdo al gasto que hemos desarrollado en estos primeros meses, del gobierno en este año.

También le quiero decir algo muy importante. Nosotros le planteamos al Congreso de la Unión, particularmente a la Cámara de Diputados cuando asistimos a una comparecencia para discutir sobre la solicitud de deuda para este año 2000, que en efecto la Ciudad de México no requeriría endeudamiento, que nosotros estamos totalmente de acuerdo con esta posición, siempre y cuando se cumplieran algunas condiciones. La primera condición es que el Gobierno Federal, dado que era y es por disposición constitucional el que en realidad aparece responsable de este endeudamiento, asumiera toda la deuda que nos heredó Oscar Espinosa Villarreal.

En segundo lugar, planteamos que a la Ciudad de México se le otorgaran por concepto de participaciones federales los recursos a los que tenía derecho, de acuerdo a su aportación al Producto Interno Bruto.

En los últimos doce años la ciudad ha visto disminuir considerablemente su participación en las aportaciones federales. Nosotros sólo recibimos el 12% de la recaudación federal participable, 10 puntos porcentuales menos que en 1990 y aportamos entre el 23% y el 25% del producto interno

bruto. Incluso, si nosotros lo comparamos con otras entidades, por ejemplo el propio Estado de México que también está de alguna manera subrepresentado, éste aporta el 11% al Producto Interno Bruto y recibe el 8% de aportaciones federales; aquí la diferencia es sólo de 3 puntos, mientras la diferencia para la ciudad es prácticamente de 11 ó 13 puntos.

Si nosotros analizamos el crecimiento de la participación de las entidades en los fondos federales, este crecimiento ha sido mayor al 104% en casi todos los Estados y aún por ejemplo, Nuevo León que es un Estado también castigado, creció en un 41% en este periodo, 33 puntos porcentuales más que el Distrito Federal.

Si nos dieran estos recursos, a los que tenemos derecho por nuestra participación en el Producto Interno Bruto, seguramente no requeriría la ciudad endeudamiento.

En tercer lugar, el carácter de los proyectos que se pagan con deuda. Muchos de estos proyectos son de carácter metropolitano y tendrían que asumirse con esta visión; no tienen por qué cargarse en las espaldas exclusivamente de los que vivimos en el Distrito Federal.

No obstante, en la medida que esta situación no ha sido modificada, que la deuda sigue siendo necesaria, puesto que no recibimos todos estos recursos, al contrario, fuimos excluidos de fondos como los de combate a la pobreza y que tampoco se ha modificado la situación legal que lleve esa discusión aquí, a esta Asamblea Legislativa y no a la Cámara de Diputados, tuvimos que ir a este mismo espacio legislativo a presentar nuestra propuesta de deuda y a solicitar para este año un financiamiento de 9 mil millones de pesos.

Fueron autorizados 6 mil millones, los hemos ejercido conforme al propio programa que tiene el Gobierno de la Ciudad de México, a su propia lógica para el ejercicio de la deuda y le podemos garantizar que las finanzas de la Ciudad de México son sanas, que tiene situación para soportar, posibilidades de soportar esta situación financiera; más del 60% de su presupuesto se integra con recursos fiscales propios, con recursos que pagamos los habitantes del Distrito Federal, pero aún así sigue estando pendiente la discusión que creemos lo más importante y es que en efecto la deuda sea discutida por esta Asamblea Legislativa y que los proyectos metropolitanos sean asumidos por el Gobierno Federal y también por las entidades que nos beneficiamos, particularmente y sobre todo el Estado de México, que se beneficia enormemente de estos proyectos sin aportar realmente cantidades significativas de dinero,

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra hasta por 5 minutos, para formular su pregunta, el diputado Miguel Angel Toscano Velasco, del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL TOSCANO VELASCO (Desde su curul).-** Muchas gracias.

Ciudadana Rosario Robles Berlanga, Jefa de Gobierno del Distrito Federal:

En representación de los diputados de Acción Nacional, me permito, con todo respeto, poner en consideración a esta honorable Asamblea y de usted misma, las siguientes reflexiones.

Su gobierno le falló gravemente a la Ciudad de México, a los que vivimos en la Ciudad de México; de las decenas de promesas hechas con gran frivolidad por el ingeniero Cárdenas, no se cumplió la inmensa mayoría, ni las de campaña ni la del plan de gobierno, mucho menos la de los famosos cien días; además se nos aseguró que toda acción importante, incluidas por supuesto las iniciativas de ley del Ejecutivo de la ciudad, iban a ser producto de una amplia consulta previa. No fue así; ni se hicieron las grandes como estas obras que han demandado los capitalinos ni se consultaron con la sociedad las iniciativas que llegaron a esta Asamblea y que fueron aprobadas generalmente por una mayoría mecánica, por la mayoría del Partido de la Revolución Democrática.

Como se puede ver, un gobierno diferente no es necesariamente un gobierno democrático. La seguridad pública sigue siendo la gran asignatura pendiente. No solamente no ha disminuido la inseguridad en estos tres años, sino que aún en el supuesto de que hayan disminuido los índices delictivos, según sus propias cifras, las del gobierno, deberíamos decir, sin lugar a dudas a equivocarnos, en esta materia su gobierno señora Robles está reprobado.

Para estas fechas, por su antecesor el ingeniero Cárdenas, de no muy grata memoria, y por usted misma, la Ciudad de México debería ser una ciudad segura, realmente segura, esa sí que hubiera sido una diferencia y no la disminución de algunos puntos porcentuales.

En el mismo orden de argumentación podemos afirmar que la promesa de profesionalización de los cuerpos policíacos quedó en el vacío. Las grotescas escenas que todos hemos visto de un enfrentamiento entre policías y ladrones, bien podrían ser las de un guión de una comedia, de no ser porque la tragedia se esconde detrás del ridículo en el que quedaron las autoridades, por la manifiesta imprevención de los cuerpos policíacos de una de las ciudades más importantes del mundo.

Los policías de esta ciudad tienen en promedio seis meses de capacitación. ¿Sabe usted, señora Jefa de Gobierno, cuál es el estándar internacional en la materia? ¿No hubiera sido mejor invertir el dinero que se gastó en imagen personal de usted en los cuerpos policíacos?

En este mismo sentido, es preciso destacar que la Dirección General de Comunicación Social ejerció en 1998 un gasto total de 128 millones de pesos, mientras que para 1999 se incrementó a 292 millones; es decir 95.6% más en términos reales, una vez descontada la inflación. Sin embargo, la partida presupuestal que mayor ejecución de recursos tuvo, fue la 3601, gastos de propaganda; misma que para 1999 acusó un crecimiento en términos reales de 149.7% respecto del año anterior.

¿No cree usted, señora Robles, que es gravemente injusto privar a los ciudadanos de recursos necesarios para seguridad pública? ¿Cuántos policías se pudieron haber capacitado con ese dinero?, y todo ese déficit de inversión sólo por el culto de la personalidad de la Jefa de Gobierno. ¿Cómo justifica jurídica y moralmente la promoción de su imagen en spots de televisión y radio o en tarjetas telefónicas, como esta?

Por otra parte, analizando las cifras de la cuenta pública de 1999, observamos que se han incumplido con lo establecido en su programa general de desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 1998-2000, ya que en la descentralización de la toma de decisiones, no se transfirieron en las delegaciones mayor cantidad de recursos, a pesar de que son éstas las que atienden de manera inmediata la demanda de la ciudadanía.

En efecto, el gasto ejercido por las 16 delegaciones representó en 1997 el 20.7%; en 1998 el 19.1%, y para 1999 bajó aún más, hasta el 17.6%. En dicho programa de desarrollo se comprometía el gobierno perredista aumentar los recursos de las delegaciones. Esto no sucedió y confirma lo dicho hasta aquí: La obsesión propagandista de su propia imagen ha impedido el aumento del patrimonio de la ciudad, pero sin duda ha enriquecido su propio ego.

Por último, y por lo que se refiere al desarrollo económico de la ciudad, las inversiones productivas del sector privado, nacionales y extranjeras, han disminuido drásticamente, sobre todo éstas últimas.

Así tenemos que mientras en 1997 la inversión extranjera directa llegó a los 6,330 millones de dólares, para septiembre de 1999 alcanzó 3,535 millones de dólares; la inseguridad pública, la precaria seguridad jurídica, la desconfianza de los inversionistas y la falta de verdaderos proyectos productivos que atraigan la inversión, ha impedido la creación de nuevas fuentes de empleo, y por lo mismo de un programa serio, viable, de mediano y largo plazos de superación de esa pobreza que ustedes dicen, les preocupa tanto.

Por sus comentarios y respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta presidencia hace una atenta súplica para que las intervenciones al formular las preguntas,

se ciñan estrictamente a los 5 minutos que han sido acordados por la Comisión de Gobierno.

Tiene la palabra la licenciada Robles Berlanga, para dar su respuesta.

**LA C. LICENCIADA ROSARIO ROBLES BERLANGA.-** Muchas gracias diputado Miguel Angel Toscano.

Yo primero le quisiera a usted informar que le haremos llegar, no sólo los informes que hemos presentado, que son los que nos mandata el Estatuto de Gobierno, debemos presentarles a ustedes, sino el comparativo que a propósito de una serie de señalamientos a largo de todo este tiempo, porque no es nuevo lo que usted aquí está planteando, se han hecho con relación al programa de cien días, presentado por el ingeniero Cárdenas y su planteamiento de campaña de "Una Ciudad para Todos", lo que a letra dice, que en ningún momento se planteó que en cien días se iba a desterrar la delincuencia de la ciudad, sino que iba a empezar a recuperar la ciudad de manos de la delincuencia, trabajo que hemos hecho arduamente desde el primer día de gobierno hasta este día que estamos presentando nuestro informe.

Pero le vamos a hacer llegar este comparativo con las obras realizadas por el Gobierno de la Ciudad, con detalle, mucho detalle, por ejemplo en el caso de repavimentación, para que con el detalle de qué avenidas, de qué calles son, para que usted las pueda confirmar, puede visitar con nosotros el drenaje profundo, puede testimoniar el trabajo de desazolve que hemos realizado, en fin puede usted con hechos muy concretos corroborar si hemos o no cumplido.

Yo creo que si le hubiéramos fallado a la ciudad, Andrés Manuel López Obrador no sería el Jefe de Gobierno electo para el Distrito Federal.

Le quiero también decir que aquí no hubo una mayoría mecánica. Eso es falso y lo he escuchado desde hace algunos momentos. No están los anteriores legisladores para defenderse, pero si le puedo decir que varias de las iniciativas enviadas por el Ejecutivo Local, no fueron aprobadas por esta Asamblea Legislativa que tenía mayoría en efecto, del Partido de la Revolución Democrática.

Le puedo decir qué nombramientos de Magistrados, le puedo decir qué nombramientos de delegados no fueron aprobados por esta Asamblea Legislativa, en una situación totalmente normal, porque somos absolutamente partidarios del equilibrio de poderes.

Le puedo decir que más del 60% de las iniciativas aprobadas en la Asamblea, en la Primera Legislatura, fueron producto del consenso y la negociación, y que muchas iniciativas

presentadas por el Partido Acción Nacional, fueron aprobadas y votadas aquí por la mayoría del Partido de la Revolución Democrática.

Aquí no hicimos, a pesar de que con algunas de ellas incluso como gobierno teníamos discrepancias, como es la Ley de Bomberos, que promovió un diputado de su partido y que avaló la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, aquí no hicimos lo que el actual Presidente electo hizo en Guanajuato, no vetamos ninguna sola de estas iniciativas, como él si lo hizo por ejemplo, en el caso de la iniciativa aprobada por su congreso en materia de rendición de cuentas.

Las cifras que nosotros estamos planteando pues son los datos objetivos que tiene un gobierno que tiene que ver con las denuncias diarias, que sabemos que siempre están por debajo, en efecto, de los índices reales, dado que todavía mucha gente no denuncia el delito que se cometió. Pero hay delitos que se denuncian todos, tienen que ver con el robo de autos; hay encuestas que organismos tan prestigiados como la Cámara de Comercio de la Ciudad de México han llevado a cabo durante años, cada tres meses, y le puedo decir que en los dos últimos años, en todas las encuestas de la Cámara de Comercio, ha habido índices descendientes con relación al robo al comercio establecido. No son nuestras cifras, son las cifras de la sociedad.

Nadie puede negar, nadie está inventando aquí el que ha disminuido el robo de autos, porque sabemos que hay gente que en la televisión diario gritaba que había un robo a un banco, ahora esos gritos han desaparecido por la sencilla razón de que en este año sólo hemos tenido 4 robos, 4 asaltos bancarios. Si se informara tal vez a veces con la misma objetividad, tendría que también que gritarse: ¡Hoy no hubo un asalto bancario! para que aumentara la percepción de la ciudad en el sentido de que hay una mayor seguridad.

Pero una parte muy importante de estas estadísticas son de la propia sociedad y registran una disminución de los índices delictivos. Nadie en ningún momento ha señalado que acabamos con la delincuencia. Estamos diciendo que de haber continuado la tendencia que había en 1997, ahorita tendríamos más de 1,100 delitos diarios denunciados y hoy tenemos 498, son las estadísticas equivalentes a 1994-1995. Estamos mejorando, pero sabemos que sigue siendo el gran reclamo ciudadano, que sigue siendo la gran prioridad de la ciudad y en consecuencia con esta prioridad estamos actuando.

Quiero decirle, por sus comentarios, también con todo respeto, porque entiendo que estamos entre pares, que nadie que no sea honorable puede desconocer o dejar de reconocer la labor realizada por Cuauhtémoc Cárdenas para este país. En 88 rompió con el sistema, emprendió una lucha de muchos

años que contribuyó enormemente a que hoy en nuestro país sea realidad la alternancia.

Pero le quiero decir otra cosa: Cuauhtémoc Cárdenas es el único estadista que ha tenido una visión basada en la pluralidad, por eso hoy gracias a él, una mujer gobierna la Ciudad de México y eso no lo puede decir absolutamente nadie más, son hechos, son realidades, son compromisos, son visiones de futuro que ningún político mexicano se había atrevido a emprender en este país. Por eso le pido, como igual que a todo el pueblo de México, se dirija con respeto cuando hace alusión a él.

Concluyo diciéndole que en esta labor por la seguridad de la ciudad, estamos trabajando, seguiremos trabajando, que nuestra ciudad no es de las más inseguras, ahí están las estadísticas de Baja California Norte y Jalisco, gobernados por su partido, que son los que registran más altos índices delictivos en este país.

Con relación a la publicidad. Jalisco por ejemplo tiene un porcentaje menor del 1% de su presupuesto dedicado a las tareas de comunicación, igual que el Gobierno de la Ciudad de México, es menos del 1%. Ha sido aprobado plenamente por la Asamblea Legislativa, nosotros no escondimos esta partida, la transparentamos, la hemos ejercido de acuerdo a la ley, y siento un cierto dejo de misoginia, porque pues Alberto Cárdenas por ejemplo aparece en todos sus promocionales y aparece en toda la información que da su gobierno; ahí no se llama protagonista al gobernador; cuando es una mujer entonces sí somos protagonistas. Yo creo que es la cultura que tenemos que empezar a cambiar.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra la diputada Alicia Irina del Castillo Negrete y Barrera para formular su pregunta a nombre del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. DIPUTADA ALICIA IRINA DEL CASTILLO NEGRETE Y BARRERA (Desde su curul).-** Gracias. Con su permiso, señor Presidente.

Señora licenciada Rosario Robles Berlanga:

Durante tres años de administración perredista, los ingresos propios de la ciudad han descendido de manera alarmante y han pasado de significar del 73% de los ingresos ordinarios, en el 97, al 60% de los previstos para el año 2000, ello a pesar de los incrementos a los impuestos y contribuciones que decretó el gobierno que representa, por arriba de la inflación esperada en el trienio y que indebidamente aprobó la mayoría perredista en la anterior Asamblea. Evidentemente se ha tratado de una estrategia basada en cobrarle más a los mismos, en lugar de aumentar la base de contribuyentes.

Seguramente para el cierre de su administración el proyecto de Ley de Ingresos del año 2001 ya estará realizado. Pregunto: Si en este proyecto se mantendrá la misma política que oculta la ineficiencia de su gobierno al no ampliar la base de contribuyentes, generando una carga tan excesiva como injusta sobre los contribuyentes cautivos. De no ser así, explique usted puntualmente qué medidas tomará para evitar que siga disminuyendo la recaudación de los ingresos propios y el número de pagos, situación de la que ya da cuenta el informe de avance enero-junio del presente año.

Señora Robles, Jefa del Gobierno del Distrito Federal, como es de su conocimiento el 15 de julio del presente año el Órgano Técnico de la Asamblea Legislativa presentó los resultados de 158 auditorías practicadas al Gobierno del Distrito Federal con motivo de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal de 1998. Los resultados que se consignan en los siete volúmenes y 2,574 fojas son, por decir lo menos, verdaderamente alarmantes. Por si no los leyó, por falta de tiempo, le entrego una síntesis de los principales resultados por dependencia y por tipo de auditoría.

A pesar de las grandes irregularidades, desviaciones y violaciones a todo tipo de normas y leyes en el ejercicio del gasto y en el cumplimiento de la Ley de Ingresos, su gobierno consideró que simplemente se trataba de unas inocentes medidas de pata, lo cual resulta francamente insultante para la inteligencia de la ciudadanía.

Independientemente de la complicidad que supone la omisión por parte de la Contaduría Mayor respecto del señalamiento de promoción de acciones legales y del fincamiento de responsabilidades, omisión sospechosa que ocurre por primera vez en la historia de la ciudad, le pregunto: ¿Esta será la visión de la transparencia y honestidad que tanto pregona su partido? ¿Se tratará de un rasero diferente a los funcionarios de su propia administración a los de las otras? ¿Se dejará impune la comisión de delitos y violaciones que generaron daño patrimonial a la hacienda local o se aplicará todo el rigor de la ley?

¿En qué tiempo se compromete usted a informar a esta Asamblea del fincamiento de responsabilidades de servidores públicos y los montos recuperados para reparar o resarcir los daños y perjuicios ocasionados por el erario público?, porque vistos los resultados, que aquí están a la vista y a la mano de todos, los resultados de auditoría, muchos funcionarios de su gobierno deberían estar ya sujetos a juicio.

Al recibir la administración en diciembre de 1997 el saldo de la deuda del Gobierno de la Ciudad era de 11,789 millones de pesos. Fue calificada de inmanejable y como una carga excesiva para la administración. Debo recordarle que todo ese dinero se había invertido en obras de infraestructura y que garantizaban el propio repago de los financiamientos.

Tres años más tarde y aún con sus supuestos programas de reestructuración de pasivos, su administración le heredará a Andrés Manuel López Obrador una gran deuda que no está clara en qué se utilizó. En efecto, su saldo ha aumentado en más de 17,100 millones de pesos en tres años y tendrá un saldo de 29 mil millones de pesos al cierre del presente año, esto es, 2.5 veces más que la existente a finales de 1997. Además hoy se impone una carga financiera para la ciudad y sus habitantes por el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda de casi 5,500 millones de pesos, con la diferencia de que ahora no sabemos dónde quedaron esos recursos, ya que los proyectos para los que lo solicitaron, los empréstitos o fueron cancelados o registraron avances mínimos, según se reconoce en las cuentas públicas correspondientes a 1998 y 1999 elaboradas por su gobierno.

¿Usted y su gobierno responderán ante la violación flagrante a la Constitución y a la Ley General de Deuda Pública por el manejo irregular de los recursos de deuda durante el trienio 1998-2000 o le dejará la bomba de tiempo a su sucesor?

Licenciada Robles, ¿cómo puede usted explicar a esta soberanía la otra deuda que heredará a la próxima administración de la ciudad?, no me refiero ya a los 29 mil millones de pesos del saldo al cierre de la administración...

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Del Castillo, le ruego sea tan amable de concluir, su tiempo ha sido agotado.

**LA C. DIPUTADA ALICIA IRINA DEL CASTILLO NEGRETE Y BARRERA (Desde su curul).-** Estoy por terminar. Gracias.

Me refiero, señora Jefa de Gobierno a la deuda social, inherente al continuo y recurrente subejercicio del gasto en los tres años y que sabemos, quienes hemos gobernado parte de esta ciudad, que será imposible que se pueda cumplir con el gasto total de ese presupuesto.

Quedan pendientes muchísimos temas. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Yo quiero reiterar la solicitud muy atenta a los compañeros diputados en el sentido de que se ciñan estrictamente a los 5 minutos que han sido acordados para formular sus preguntas, y eviten la pena de que esta presidencia tenga que hacerles el recordatorio durante su intervención.

Tiene la palabra, para responder, la licenciada Robles Berlanga.

**LA C. LICENCIADA ROSARIO ROBLES BERLANGA.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Diputada Alicia Irina del Castillo: Como muy buena economista que es usted, ha planteado una serie de cifras

que sí tengo mucho interés en responderle con mucha consideración.

En primer lugar, usted sabe, porque en efecto conoce, que la Cuenta Pública del 98 aún no concluye el proceso de revisión, justamente en todo ese procedimiento. Sí le quiero decir con mucha honestidad, que la misma Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa ha establecido, al presentar su informe, que no considera que existan causas que se basen en una responsabilidad de tipo penal, que algunos de estos elementos, porque además las cifras que maneja la propia Contaduría son inferiores a los que había habido en cualquier otro año, que considera que muchas de estas situaciones tienen que ver con algo que hemos reconocido públicamente y es que entró un nuevo gobierno, muchos de los cuales aprendimos en efecto a gobernar y a ejercer la labor administrativa.

Con toda precisión le quiero decir, que desde el momento que supimos el informe de la Contaduría Mayor de Hacienda, señalamos que tenía que seguirse todo el procedimiento de ley. Yo no soy Ministerio Público para fincar responsabilidades de tipo penal, pero sí le puedo decir que si se encontrara una responsabilidad de algún funcionario de este gobierno, nosotros no nos vamos a convertir en defensores de oficio ni le vamos a aceptar una renuncia cuando ya no sabemos dónde esté; le vamos a pedir que encare la justicia, que encare el derecho y que se defienda en los tribunales. Así es que aquí no va a haber impunidad, y además aprovecho para pedirle a mi compañero, amigo Andrés Manuel López Obrador, el Jefe de Gobierno electo, que él, y sé además que lo va a hacer por convicción propia, por su estatura moral, que de ninguna manera se proceda como se ha procedido a nivel de otros gobiernos para dejar en la impunidad, de esa impunidad que ya estamos hartos los mexicanos, a dejar la impunidad a funcionarios públicos.

El que nada debe, nada teme, pero si se metió la mano hay que pagar aunque sea Rosario Robles. Yo aquí no me siento exenta de la aplicación de la ley y creo que así hemos procedido en el Distrito Federal y así habrá de proceder nuestro próximo Jefe de Gobierno.

En materia de deuda, ya daba una explicación creo que amplia a nuestro diputado del Partido de la Revolución Democrática. Quiero decirle que en efecto, cuando nosotros asumimos el gobierno, el monto de la deuda era de 12 mil millones de pesos, más 8 mil millones que ya nos dejó acordados el anterior regente, a partir de su propuesta de presupuesto ante la Cámara de Diputados, que contenía este endeudamiento para 1998 y que tenía que ver con sus programas multianuales de financiamiento de proyectos, sobre todo de carácter metropolitano.

En general o en realidad el endeudamiento que este gobierno perredista ha solicitado es el de 1,700 millones de pesos que

le fue otorgado a Cuauhtémoc Cárdenas para el ejercicio del 99 y el de 6 mil millones de pesos que nos fueron otorgados a nosotros para el ejercicio del año 2000; pero si algún recurso de deuda es fiscalizado es el del Distrito Federal; lo fiscaliza la Contaduría Mayor de Hacienda del Distrito Federal, lo fiscaliza la Secretaría de Hacienda, que por cierto cuando usted me pregunta quién se hará responsable de la deuda del Distrito Federal, le quiero decir que el responsable y el que firma es el Secretario de Hacienda, es el Gobierno Federal porque todavía tenemos derechos disminuidos en el Distrito Federal y entonces habrá que hacerle la pregunta a él; pero no hay un solo peso que podamos ejercer de la deuda en el Distrito Federal si no está aprobado por la Secretaría de Hacienda.

Entonces aquí hay otro filtro, pero además la contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados, también fiscaliza los recursos de deuda del Gobierno de la Ciudad de México; entonces estamos fiscalizados, a veces tenemos para los recursos federales que tienen que ver con la deuda, pues al mismo tiempo la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea, de la Cámara de Diputados, las contralorías que nosotros mismos realizamos, es un ejercicio muy fiscalizado, cada peso que solicitamos tiene que estar perfectamente bien fundamentado desde el punto de vista del proyecto técnico, desde el punto de vista de la viabilidad financiera, si no, Hacienda no nos da su visto bueno, e incluso para los nuevos recursos que hemos solicitado nos pidió una calificación de 2 empresas externas al Gobierno de la Ciudad, de manejo financiero que hemos firmado y aceptado que estamos dispuestos a esta calificación para seguir ejerciendo nuestros recursos de deuda.

En esto no hay gato encerrado, hay bastante transparencia, hay mucha claridad de que a la ciudad se le dejaron proyectos de índole metropolitana, le pongo el ejemplo de la Línea B del Metro.

La Línea B del Metro, una parte sustantiva de este proyecto, sustancial de este proyecto, le da servicio a habitantes del Estado de México y, sin embargo, el Estado de México no aportó ni un solo centavo para la construcción de esta Línea B del Metro. Quienes tenemos que pagar por toda esta Línea B, somos los que vivimos en la Ciudad de México, descansa en nuestras espaldas.

Por eso creo que todos estos proyectos y creo que aquí puede haber un gran acuerdo de todas las fracciones parlamentarias, tanto aquí como en el Congreso de la Unión, todos estos proyectos de carácter metropolitano, que le sirve no sólo a los que vivimos en la Ciudad de México, sino a las entidades que están conurbadas con nuestra ciudad, tienen que ser asumidas de manera equitativa; ya no podemos seguir pensando que la capital tiene que financiar todas estas obras y tenemos que ir a una lógica de costos compensados que nos permitan seguir construyendo estas grandes obras que se requieren para la ciudad región,

para esta gran metrópoli que no solamente es el Distrito Federal, sino que ya incluye casi 22 municipios de otras entidades conurbadas al Distrito Federal.

Entonces creo que ahí es donde podemos avanzar para que sigamos invirtiendo, para que sigamos realizando obras, para que estas obras metropolitanas se sigan desarrollando, sin que necesariamente descansen exclusivamente en el pago de los habitantes del Distrito Federal.

Le quiero decir, para concluir, que el número de cuentas del padrón fiscal aumentaron de 6,437,617 en 1998 a 7,129,000 en este año 2000, que además hemos establecido una política de subsidios totalmente diferente, hemos aumentado la recaudación en un 50% y esta recaudación se ha aumentado por la sencilla razón de un manejo honrado y transparente de los recursos, porque subsidios ha habido y muy importantes ¿A quiénes? A quienes anualmente incrementen en un 25% su planta laboral, a los que substituyan al menos en 50% el valor de las materias primas importadas por insumos de producción nacional y de producción local, a los que inviertan en infraestructura para la substitución de agua potable, para mujeres abandonadas, divorciadas o madres solteras. Para quienes no reciben agua de manera regular en la Sierra de Santa Catarina se les exentó totalmente del pago de agua, para personas físicas o morales que inviertan de su propio patrimonio en el desarrollo de obras, le puedo leer muchos subsidios y aún así hemos aumentado la recaudación y hemos aumentado el número de cuentas del padrón.

Aquí mucho trabajo todavía por hacer, modernizar todavía más, ir ampliando esta base fiscal, estamos totalmente de acuerdo, pero hemos trabajado en esto durante los últimos tres años y ha empezado a dar resultados muy importantes.

Sé que como usted dice tiene muchas preguntas. Vamos a tener la oportunidad de que estén aquí todos nuestros secretarios para que puedan discutir y platicar abiertamente con ellos. Pero sí quiero darle un dato muy importante.

Usted ha mencionado el subejercicio; nos ha dicho que hemos hecho un muy mal manejo del presupuesto, que tenemos un subejercicio. Yo quiero informarle que esto es normal, este subejercicio a esta altura del año, todos sabemos que en el último trimestre se concentra una gran parte, una parte importante, muy importante del gasto y le pongo dos ejemplos: mientras que para el Distrito Federal esto representa el 41% del presupuesto anual, el gasto erogado hasta esta fecha, en el caso del Gobierno Federal es del 45%; ahí andamos, es más o menos, las cifras son similares y esto es normal. Al final de cuentas, como yo decía hace un momento, tiene que las cuentas revisarse a partir de un año fiscal, para el cual todavía le faltan algunos meses.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el diputado Arnold Ricalde de Jager, del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO ARNOLD RICALDE DE JAGER (Desde su curul).-** Estimada señora Jefa de Gobierno, Rosario Robles:

Una de las grandes preocupaciones de los habitantes del Distrito Federal es por supuesto el medio ambiente. A través de esta variable la calidad de vida de los habitantes tiende a disminuir o aumentar. Recordemos que la calidad de vida no sólo se refiere al grado de bienestar económico, sino también se deben de tomar en cuenta factores fundamentales para el desarrollo humano, como el espacio vital de un individuo y las áreas comunes, los efectos negativos ambientales que dañan a la salud, como el nivel de ruido, la contaminación atmosférica, la calidad del agua y en sí los problemas que afectan a nuestro entorno.

Desde el inicio de la actual administración el Gobierno del Distrito Federal aseguró que existiría un respeto irrestricto a las reservas ecológicas y áreas protegidas que se encuentran en el Distrito Federal; sin embargo, hemos visto cómo zonas vitales de conservación ecológica han sido invadidas por varios grupos de interés y partidos políticos representados en esta Asamblea, esencialmente con fines clientelares ¿Acaso no saben que las zonas de conservación son fundamentales para recargar los mantos acuíferos de la ciudad y así asegurar el establecimiento del agua para todos los ciudadanos? ¿Tampoco saben ustedes que las áreas naturales ayudan a mitigar la contaminación del Valle de México?

Le pregunto: ¿Qué ha pasado con las denuncias hechas por legisladores, ciudadanos e inclusive miembros de su partido y equipo de gobierno hacia organizaciones, diputados, exdiputados locales y personas que han invadido estas áreas de protección ecológica?

Nos gustaría conocer, ¿por qué no existe un programa integral de medio ambiente en la Ciudad de México.?

También nos gustaría saber, ¿cómo se coordina el Distrito Federal con otros Estados, además del Estado de México en materia ambiental?

¿Por qué no existe un sistema de manejo ambiental en todas las oficinas del Gobierno del Distrito Federal?

¿Por qué los vehículos, especialmente los camiones de carga de este gobierno, son los más contaminantes?

Sobre este mismo tema de procuración de justicia ambiental, le queremos preguntar a la Jefa de Gobierno ¿Por qué se niega al Ejecutivo del Distrito Federal a que la designación del nuevo y próximo Procurador de Justicia Ambiental del Distrito Federal, la lleve a cabo de forma conjunta, el titular

del Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa bajo los métodos propuestos en comisiones de trabajo?

¿Por qué el titular de gobierno de esta ciudad ahora quiere nombrar al titular de esta dependencia sin tomar en cuenta al Poder Legislativo? ¿No sería buena una sana distancia entre el Gobierno del Distrito Federal y la Procuraduría de Protección al Ambiente en esta ciudad, como lo propone el mismo Partido de la Revolución Democrática y nuestro partido a nivel federal?

Los 40 millones de árboles plantados, haciendo referencia a sus señalamientos, sabemos que sólo sobreviven alrededor de 11 millones, debido a un programa que el Gobierno del Distrito Federal tiene, es decir, sólo la cuarta parte de estos 40 millones de árboles sobreviven, ¿qué pasa con los otros 30 millones de árboles?

Si a las 306 gasolineras, 245 estaciones ya cuentan con sistema de recuperación de vapores, ¿qué está pasando con el fideicomiso ambiental? ¿A dónde se están canalizando estos recursos que provienen de un impuesto ambiental directo de la ciudadanía?

Es todo, agradeciendo sus puntuales respuestas, le agradezco.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra, la licenciada Rosario Robles Berlanga.

**LA C. LICENCIADA ROSARIO ROBLES BERLANGA.-** Muchísimas gracias. Muchas gracias, diputado Arnold Ricalde de Jager. Creo que son muy valiosos sus señalamientos, sus cuestionamientos.

Le quiero decir, en primer lugar, que hemos procedido conforme a la ley en cuanto a la protección de las zonas de reserva ecológica y las áreas protegidas. Consideramos que son zonas vitales para la ciudad; y hemos desarrollado toda una estrategia que va de la simple visión conservadora a una visión que plantea que todas estas zonas deben ser consideradas y apoyadas como estratégicas.

Para ello hemos dado, lo que señalaba hace un momento, por ejemplo en todas las zonas además forestales que tiene todavía el Distrito Federal, incentivos fiscales, para que cada árbol que se mantiene, del que se planta y que al año sigue vivo, representa un estímulo para esa comunidad, para su protección; hemos desarrollado una infinidad de esquemas y de proyectos con quienes viven en esta zona son dueños de estos bosques y que ante el embate de la mancha urbana, pues vamos perdiendo y perdiendo por la falta también de apoyo económico y de viabilidad económica de toda esta región; y por eso creo que el problema de fondo se resolverá cuando la ciudad reconozca que todas estas áreas naturales, todas estas áreas de reserva ecológica nos aportan agua,

nos aportan oxígeno y que paguemos por ello; pero mientras tanto el Gobierno de la Ciudad está asumiendo su responsabilidad y está trabajando intensamente.

Pero además, hemos aplicado la ley sin miramientos. Yo le quiero decir que hemos hecho desalojos muchos, cuando se dan invasiones en todas estas zonas. Desalojamos gente en Tlalpan, en Iztapalapa, en Magdalena Contreras; y le quiero decir que algunas de estas organizaciones, en efecto, estaban dirigidas por gente del Partido de la Revolución Democrática y nosotros actuamos de acuerdo a la ley. Nunca actuamos con base en un criterio partidario, sino con el criterio de que hay que defender la ciudad, que hay que aplicar la legalidad, independientemente del partido, y así lo hicimos.

Pero quiero comentar con usted, y ojalá la Asamblea pueda de alguna manera informarse sobre esta situación, que a veces nos enfrentamos con un gran impedimento, y es que se realizan estas invasiones y de repente traen un amparo de los jueces, como tienen amparo los que han desaparecido cerros aquí del Distrito Federal por la explotación de las minas, como tienen amparo fraccionadores; ahora hasta estamos perseguidos desde la Jefa de Gobierno, hasta varios, porque nos atrevimos de la Sierra de Santa Catarina, desalojar todo un asentamiento que en realidad estaba manipulado por unos fraccionadores; los desalojamos, intervino la fuerza pública y los quitamos, y siempre hemos actuado con esa idea, pero a veces nos enfrentamos con amparos de los jueces y ahí sí hay que trabajar mucho en sensibilizarlos y en evitar que la corrupción en algunos jueces vaya en contra del interés público de la ciudad.

Pero además, en tanto en la Sierra de Santa Catarina, como en la de Guadalupe, hemos inaugurado ya y echado a andar los trabajos de los Centros Ambientales de estos dos grandes espacios que tiene todavía la Ciudad de México, para fomentar una cultura, para fomentar una educación que tiene que ver con lo ambiental, con la importancia de lo ambiental en nuestra vida cotidiana.

Entonces yo creo que aquí tenemos un espacio muy grande, un espacio común de actuación, de acción, que sabemos es una de las principales preocupaciones de su partido.

En cuanto a la planta vehicular del Gobierno de la Ciudad, hemos avanzado en que todo el equipo nuevo que adquirimos lo hemos hecho también para que pueda ser utilizado con gas natural. Actualmente sólo tenemos dos plantas de abastecimiento de gas natural, queremos construir dos más; con los vecinos siempre es un problema, todavía falta mucha información en el sentido de que el gas natural no es riesgoso, no es peligroso, pero hay toda la idea de las gasolineras, etcétera, entonces hemos ido avanzando poco a poco.

Está también el programa de sustitución de microbuses, que es un programa de mediano, de largo plazo, por la planta que hay vehicular de microbuses en la Ciudad de México, sustitución por transporte de mayor carga, de menos contaminación, etcétera, que hemos estado convenciendo y trabajando en ello con las propias rutas y con las propias empresas que están en esta materia, y sí le quiero decir que es falso el que no sobrevivan los árboles plantados. Casi el 90% ha sobrevivido en toda esta estrategia de reforestación.

No hemos recibido en los últimos dos años los recursos del Fideicomiso Ambiental. Lo hemos denunciado una y otra vez, hemos exigido al Gobierno Federal que nos lo reintegre, y con los recursos que hay actualmente hemos avanzado en apoyar procesos de reconversión. Uno muy importante que acabamos de visitar, hace muy poco, es el de la Planta de Asfalto que está al sur de la Ciudad de México, que generaba niveles de contaminación y ya se encapsuló y se le puso una burbuja, que aquí los técnicos como César Buenrostro saben bastante de todo esto. Yo sólo le quiero decir que hay un gran reconocimiento tanto de la comunidad como de quienes trabajan ahí por esta labor que se realizó en la Planta de Asfalto.

En todo esto hemos trabajado; por eso insisto no son gratuitos los resultados que tenemos en materia de medio ambiente; es un trabajo reconocido no sólo por los habitantes del Distrito Federal, sino por organismos internacionales, muchos de los cuales tenemos apoyos financieros o que son fiscalizadores también de las políticas de medio ambiente, porque estamos hablando no sólo de la sustentabilidad de la Ciudad de México y del país, sino también del planeta, y esa es una gran preocupación también para nosotros.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En el uso de la palabra el diputado José Luis Buendía Hegewisch, del Partido Democracia Social.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS BUENDÍA HEGEWISCH (Desde su curul).-** Licenciada Rosario Robles Berlanga, Jefa de Gobierno del Distrito Federal:

Hemos tenido información de que desde 1998 a la fecha, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha emitido un total de 19 recomendaciones al gobierno capitalino, de las cuales más del 50% han sido dirigidas a la Procuraduría de Justicia; es, decir este órgano ha recibido 10 recomendaciones sin que hasta donde tengamos noticia haya atendido más de una. La situación nos parece preocupante, independientemente de que, como todos sabemos, las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal no tienen un carácter jurídicamente vinculante.

Desde nuestro punto de vista esto refleja a todas luces un desdén de la Procuraduría y en alguna medida del Gobierno del Distrito Federal por la protección de los derechos humanos.

¿Cómo entender que solamente el 11% de las recomendaciones que recibió la Procuraduría hayan sido atendidas? ¿Qué explica su gobierno respecto de esta situación y en relación con este tema? Desde luego resultaría grave y aquí estoy pensando ya hacia el futuro, que esta política de menosprecio hacia la protección de los derechos humanos se prolongara en la próxima administración.

¿Sería usted capaz de hacer un balance objetivo sobre este tema que para toda la ciudadanía es neurálgico, que tanto afecta a los habitantes de esta ciudad y que sobre todo está en el centro de tantos problemas como la impartición de justicia, la inseguridad no resuelta, la arbitrariedad en el uso del poder, la impunidad y el descontrol de los cuerpos policiacos?

Por su respuesta, muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la licenciada Robles Berlanga para su respuesta.

**LA C. LICENCIADA ROSARIO ROBLES BERLANGA.-** Muchísimas gracias.

Gracias diputado José Luis Buendía.

Le quiero decir en primer lugar que somos y hemos sido un gobierno profundamente respetuoso de los derechos humanos.

A veces se nos olvida la situación que había en 1997 en esta ciudad; tenemos a veces memoria, así somos los mexicanos, se nos olvidan rápido las cosas, pero en 97 en la Ciudad de México aparecieron jóvenes, delincuentes o no, jóvenes, en el perímetro de la ciudad que habían sido ultimados. En el 97 había razzias para jóvenes en prácticamente todos los lugares de esparcimiento, la policía actuaba con total impunidad; en 97 los militares estaban cuidando las calles de la Ciudad de México. Esta situación ha cambiado radicalmente, esta situación ya no se da en la Ciudad de México desde que asumió el gobierno el ingeniero Cárdenas y posteriormente una servidora.

Las recomendaciones de la propia Comisión de Derechos Humanos disminuyeron con relación a los años anteriores. A nosotros incluso varias de estas recomendaciones les tuvimos que dar seguimiento, recomendaciones que venían al gobierno anterior y que tuvimos que concretar y que las cumplimos en toda la letra.

En el caso de las recomendaciones emitidas para este gobierno, le quiero poner dos ejemplos muy importantes, para que veamos

que el asunto no es blanco y negro, que no es así el problema de la ciudad ni de los derechos humanos. Por ejemplo, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal emitió una recomendación sobre la defensoría de oficio, haciendo un análisis administrativo, que hasta donde sabemos no son sus facultades, no son facultades de la Comisión de Derechos Humanos y en donde nos decían la situación en la que estaba la defensoría de oficio cuando el Gobierno de la Ciudad, desde que tomó posesión, empezó a trabajar en la reorganización de todo este espacio tan importante como es la defensoría de oficio, de vínculo de los ciudadanos con la justicia. Aún así y que ya estábamos trabajando, nosotros decidimos acatar plenamente esta disposición de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, como hemos acatado muchas otras que nos ha realizado.

¿Cuál es el caso polémico? ¿Cuál es el caso que ha sido ley motivo de los medios de comunicación, de algunos? Pues el que tiene que ver con los culpados hasta ahora del asesinato de Francisco Estanley y que además en particular se ha centrado en el caso de Paola Durante.

Aquí nosotros hemos sido muy claros. Cuando la Comisión de Derechos, en una visión que para nosotros también va más allá de sus funciones como comisión, porque no son instancia judicial, emitió una recomendación al respecto, el procedimiento y el proceso ya no estaba en nuestros manos, estaba en manos de un poder que es independiente, que es el Judicial, en manos de los jueces y nosotros en absoluto respeto, porque así hemos actuado todo el tiempo, no podemos recomendarle a un juez que abdique de su responsabilidad de aplicar la ley; el juez valoró las pruebas, las tuvo en sus manos, determinó una situación y nosotros actuamos siempre apegados a derecho.

Entonces, aquí el problema es cómo conciliamos dos aspectos que son fundamentales, apegarnos a derecho y respetar plenamente los derechos humanos. Estamos totalmente de acuerdo y hay que trabajar mucho en este sentido, pero sí ha habido reconocimientos públicos del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de que aquí ha desaparecido prácticamente la tortura, esto es muy importante, y en cualquier circunstancia de este tipo evidentemente que nosotros acataremos plenamente esta disposición.

Pero no sólo eso, le quiero poner el ejemplo de cuando en el caso del conflicto de la Universidad, en un momento determinado, cuando los estudiantes bloquearon una parte de los carriles centrales del periférico y de los carriles laterales y se dio un enfrentamiento con la policía, nosotros actuamos resguardando el orden público porque era nuestra responsabilidad la vía pública, pero también pedimos una investigación y que se sancionara a dos granaderos que desde nuestro punto de vista se habían excedido totalmente en cuanto al uso de la fuerza pública y le pedimos a la Secretaría de Seguridad Pública, a su Consejo de Honor y

Justicia, que procediera y lo planteamos públicamente ante la población, porque si bien teníamos que resguardar la vía pública, esto estamos totalmente en contra de que se haga con excesos y con una violencia que no es justificable.

Pero hemos pedido y hemos solicitado, somos el único gobierno que ha solicitado la presencia de la Comisión de Derechos Humanos en múltiples procesos, nos ha acompañado en los desalojos que hemos realizado, les hemos abierto las puertas de nuestros reclusorios, hemos avanzado en platicar conjuntamente cómo podemos ir mejorando todas estas situaciones, entonces es parte del balance también que tenemos que hacer en materia de derechos humanos.

Entonces, estamos trabajando en ello, le quiero decir que las otras partes tienen que ver, o las otras con discrepancias en cuanto al asunto que tiene que ver con la actuación en particular de nuestra Procuraduría de Justicia y creo que es legítimo también que un gobierno mantenga su punto de vista y su propia definición.

En cuanto al descontrol de los cuerpos policiacos, yo le quisiera decir que en la ciudad hay más o menos 90 mil efectivos policiacos entre la Policía Preventiva, Metropolitana, la Policía Auxiliar, la Policía Bancaria, las protestas que hemos visto o las situaciones que hemos visto están reducidas a un grupo muy pequeño.

Sí le quiero decir que la Policía Preventiva siempre ha actuado con absoluta institucionalidad, con absoluta disciplina y por eso hemos logrado tener también estos índices delictivos menores que tenemos ahora, y en el caso de la Policía Auxiliar es un caso, y lo hemos platicado ya con usted y con los otros coordinadores de las fracciones parlamentarias, que nos gustaría muchísimo el que lo pudiéramos comentar mucho más ampliamente, porque tiene que ver con la necesidad de una reforma a la Ley de Seguridad Pública, que tiene que ver con el hecho de que nosotros fuimos el gobierno que por primera vez denunció la corrupción que ahí existía y que a partir de eso obviamente cuando a alguien le pisan los callos hay respuesta; pero mejor, tal vez, para no andar en estas situaciones hubiera sido la paz de los sepulcros, pero nos nombraron para cambiar las cosas en esta ciudad, independientemente de las reacciones, que las hubo todo el tiempo, si del comercio ambulante, si de algunos sectores de la Policía Auxiliar, si de "x" o de "y" que vieron afectados sus intereses.

Afortunadamente podemos decir que siempre actuamos, que actuamos con base en la ley, con decisión de ir cambiando las cosas y esto es lo que hicimos también con relación a la Policía Auxiliar, pero hay un control absoluto de los cuerpos policiacos y tan es así, insisto, que nuestros índices delictivos han disminuido en la Ciudad de México.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por el Partido Convergencia por la Democracia, tiene la palabra el diputado Raúl Nava Vega.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA (Desde su curul).-** Con su anuencia, señor Presidente.

Licenciada Rosario Robles Berlanga, Jefa de Gobierno del Distrito Federal:

El pasado 2 de julio fuimos testigos de la transformación social que se ha dado para alcanzar la democracia. Hoy existe una nueva composición en la legislatura federal y en esta Asamblea Legislativa; en ellas existe una composición plural, y derivada de esto, para poder avanzar en nuestra tarea como diputados, tenemos que seguir todos el camino del consenso para de esta forma contribuir para que los capitalinos podamos disfrutar una mejor calidad de vida.

Licenciada Robles, en los trabajos realizados por el Gobierno del Distrito Federal en los últimos tres años, encontrándose primero al frente del mismo el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y posteriormente usted, reconocemos que ha habido avances importantes en los diferentes programas que implementó la actual administración, principalmente en el ámbito social. Tenemos presente, por ejemplo, la ampliación de la Línea B del Metro o los programas de descuento en el pago de impuesto con los cuales se vieron beneficiados los grupos de la tercera edad y jubilados. También reconocemos la promoción y difusión cultural y recreativa que dio acceso a sectores de la población de escasos recursos.

Sin embargo, nuestra capital se ha visto severamente lastimada por el fracaso de programas federales que lo único que han logrado son la desconfianza y la pérdida de credibilidad hacia nuestras instituciones. Tenemos muchos ejemplos, voy a citar Conasupo, Fobaproa y recientemente el Renave. Estos casos se investigaron, se discutieron en la Cámara de Diputados, pero creo yo que no lograron una solución satisfactoria para la sociedad.

La corrupción lesiona severamente a las instituciones, instituciones que han sido creadas para los ciudadanos y no deben ser tomadas por grupos o feudos familiares que responden a otro tipo de intereses, menos los de beneficio colectivo. La corrupción erosiona a los gobiernos democráticos. La democracia en sí no se puede concebir cuando se habla de este fenómeno y por ello es un deber ineludible e irrenunciable el combate a la corrupción.

Al principio de esta administración el ofrecimiento a la ciudadanía consistió precisamente en el combate a la corrupción, que por muchos años ha invadido todos los niveles de la Administración Pública. Con este ofrecimiento

se pretendió mejorar el funcionamiento de las instituciones de la Ciudad de México. No obstante lo anterior, ante los últimos acontecimientos en diferentes dependencias del Gobierno del Distrito Federal han salido a relucir graves fenómenos de corrupción.

La disposición de quienes conforman su equipo de trabajo para resolver estos problemas en áreas estratégicas como son seguridad pública, procuración y administración de justicia, transporte, servicios públicos, como drenaje y pavimentación, entre otras, no ha sido suficiente; al día de hoy tan sólo en materia de transporte se han recibido múltiples manifestaciones y quejas por parte de ese sector, un ejemplo de esto es el programa denominado 18 mil concesiones para taxis, en el que se han observado diversas irregularidades, además de la impunidad con que circulan a diario por la ciudad microbuses, taxis y autobuses; y qué decir en materia de seguridad pública, en donde diferentes corporaciones policiacas han protagonizado alteraciones en el orden público, cuando son ellos mismos los encargados de salvaguardar la convivencia social.

Con el debido respeto, licenciada Robles, sería conveniente que aclarara usted las acciones efectivas que su administración ha tomado para que este tipo de problemas puedan ser resueltos. Considero que no basta sólo con otorgar nuevos nombramientos o relevos en los cargos, ya que los ciudadanos de esta capital seguimos preocupados sobre todo por nuestra seguridad; la falta de ésta, no nos cabe duda, es consecuencia de la corrupción que aún prevalece en distintas áreas de la administración de esta ciudad.

Por lo tanto le solicito atentamente se informe a esta Asamblea qué programas y acciones de gobierno se han implementado para corregir estos rezagos que afectan a nuestra ciudad.

Por su atención y comentarios, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la licenciada Robles Berlanga.

**LA C. LICENCIADA ROSARIO ROBLES BERLANGA.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias diputado Raúl Nava. Le puedo decir que, con mucho orgullo, que este gobierno desde el primer momento ha luchado por erradicar la corrupción, por combatir la corrupción, por transparentar los actos públicos y el ejercicio público.

En primer lugar nos transparentamos nuestro salario: eliminamos bonos, prestaciones indebidas, gastos discrecionales, todos eso se eliminó del ejercicio del gobierno, y nuestro salario es totalmente transparente, por cierto equivalente al de un Director del Gobierno Federal.

Trabajamos en una idea de, primero, manos limpias desde arriba e ir permeando poco a poco una Administración Pública que no cambió cuando entró el Gobierno de la Ciudad. Nosotros asumimos a miles de trabajadores, decenas de miles de trabajadores, la mayoría gente muy comprometida con su trabajo y asumimos prácticas de años, de una cultura que tiene que ver con la corrupción.

¿Qué es lo que establecimos? Licitaciones públicas, todas; nos tardamos mucho tiempo a veces, es desesperante, pero mejor. Le quiero decir que por ejemplo en el caso de la ruta de transporte de pasajeros, de la empresa de transporte de pasajeros, la Red, hicimos la licitación de 500 autobuses para sustituir estos que andan contaminando por ahí, que le preocupan mucho a los diputados del Partido Verde con toda razón.

Tuvimos que declarar las dos primeras licitaciones desiertas, a sabiendas de que tenemos la necesidad de rápidamente contar con estos vehículos, pero preferimos que todo esté de acuerdo a la ley y con mucha transparencia porque estamos hablando de millones de pesos.

Igualmente empezamos a cerrar giros, hoyos negros en el Gobierno de la Ciudad, le puedo poner el ejemplo de las verificaciones. Cuando nosotros llegamos, de los Centros de Verificación Vehicular se obtenía al rededor de 1 millón de pesos; empezamos a trabajar y rápidamente estábamos obteniendo 10 millones. ¿Por qué? Porque empezamos a cortar los circuitos de corrupción; igualmente en la recaudación, igualmente en lo que tiene que ver con el pago del agua, del predial; todos esos mecanismos los fuimos depurando, de tal manera que avanzáramos en ir combatiendo esta corrupción.

No hemos concluido esta tarea, hay mucho todavía que hacer en este terreno, estamos de acuerdo; a veces nos enfrentamos con situaciones en las que se detecta un ilícito de algún trabajador y se le defiende de la perspectiva sindical, esa cultura hay que ir transformando también. Quitamos espacios que eran considerados como cuotas, los quitamos para que ahí todo lo que era la compra de uniformes, que por cierto, uno de los problemas que traemos actualmente, el Gobierno de la Ciudad decidió entregarle toda su ropa y sus uniformes directamente a los trabajadores para que no haya ninguna intermediación y ninguna venta de este tipo de elementos y hay reacciones, hay paros, hay situaciones que tienen que ver con que se están afectando intereses creados que tenían que ver con toda esta lógica.

Esta es una tarea muy larga, es una tarea de todos los días, pero hemos actuado con mucha claridad, además hemos consignado funcionarios públicos, hemos inhabilitado funcionarios públicos, es decir, hemos actuado aplicando todo el tiempo el derecho.

Otro aspecto muy importante es que eliminamos toda una gama de “dantes”, inspectores, verificadores que eran una fuente de corrupción: Los inspectores del Centro Histórico, fuente de corrupción; los verificadores de los comercios establecidos, fuente de corrupción; los dantes del transporte, son unos hombres muy raros, fuente de corrupción. Nosotros los eliminamos y dijimos: en primer lugar, la policía tiene que asumir sus funciones de orden en la vía pública, para qué queremos inspectores en el Centro Histórico, que la policía asuma su responsabilidad de que no debe haber comercio en la vía pública en todo el perímetro en el que está prohibido este comercio.

Igualmente en el caso del transporte, en fin, empezamos a trabajar en reordenar todo esto y por ejemplo todo el comercio establecido está muy agradecido de esta eliminación de los verificadores que nos hicieron paros, que nos tomaron 20 de Noviembre, una y otra vez y que nosotros resistimos.

¿Por qué? Porque era llegar a una empresa e inventarle a un comercio, inventarle: Tú no tienes el papel bien, pero a cambio de una mordida nosotros estamos contentos.

Entonces, todo esto lo hemos ido trabajando poco a poco; falta mucho; falta también una nueva cultura de todos nosotros, un mejor servicio de los trámites. Hicimos todo lo que tiene que ver con la ventanilla única para garantizar menos tiempos en la atención ciudadana, trámites mucho más sencillos y evitar ahí flancos de corrupción. Insisto, empezamos. Afortunadamente vamos a tener seis años más para que este proyecto avance en todo este combate a la corrupción que todavía se da en algunas áreas del Gobierno de la Ciudad.

Pero, insisto, hemos sido muy claros, lo somos. Si se encontrara una irregularidad mayor en la que tuviéramos involucrado a alguno de los funcionarios del actual gobierno, lo único que pedimos es que se aplique la ley.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la diputada Eugenia Flores Hernández, para hacer una intervención en los términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

**LA C. DIPUTADA EUGENIA FLORES HERNÁNDEZ (Desde su curul).**- Ciudadana Rosario Robles Berlanga, Jefa de Gobierno del Distrito Federal; compañeros diputados, compañeras diputadas; compañeros todos aquí presentes:

Voy a comenzar mi exposición agradeciendo que por la pluralidad y democracia de esta honorable Asamblea Legislativa me brindaron unos minutos de tiempo, porque el día de hoy soy la única diputada que todavía no se adscribe

a ninguna de las fracciones parlamentarias y que me permitirán en este tiempo hacer un pequeño posicionamiento, algunos comentarios y algunas preguntas para la licenciada Robles. Gracias.

El día de hoy no nada más estamos analizando el último año de gobierno, sino estamos analizando y poniendo en la mesa de discusión las diferencias de este proyecto que empezó hace tres años, un proyecto que decidió ser diferente en su estilo de gobernar, en su eficacia, en su honorabilidad y en los resultados en comparación con la anterior administración.

En ese sentido, la palabra de esta diputada, del Partido del Trabajo, abraza la voz de la crítica constructiva frente a la oportunidad de seguir adelante en un proyecto verdaderamente equitativo, democrático y plural para esta ciudad; que de verdad erradique viejos vicios formados por las tristes marchas de la tradición del fenecido régimen o por las no menos penosas infamias del servilismo y la incapacidad.

Como nuestro partido, el Partido del Trabajo, seguimos en pie en el compromiso de la convicción democrática que demanda la ciudadanía, participamos activamente en la construcción e integración de la alianza por México y la alianza por la Ciudad de México. Estamos orgullosos de saber que estaremos gobernados por Andrés Manuel López Obrador los próximos seis años, en esta Alianza por la Ciudad de México, que alía a partidos y organizaciones sociales y ciudadanas.

Licenciada Robles:

Sabemos que su tarea no fue fácil, que el trabajo de su administración se dio en el marco de una guerra de desprestigio, desde la trinchera desechada del régimen, la jauría clerical y al amparo del Poder Ejecutivo.

Sabemos que los recursos a que tenía el derecho el combate a la pobreza en la autorización de sus montos de endeudamiento, en los ataques de los medios electrónicos de comunicación que hicieron de cualquier bache o fuga de agua una gran noticia de repercusión nacional para atacar al gobierno democrático del Distrito Federal.

Pero de todos modos, licenciada, ¿qué pasó con las promesas de acabar con la inseguridad, de abatir el desempleo?

Voy a hacer tres preguntas muy puntuales para usted: ¿Qué pasó con la alternativa de producir trabajo? ¿Qué pasó con la alternativa de empleo para que el comercio ambulante y las concesiones del transporte público de taxis no sea la única salida? ¿Qué pasó a la no respuesta a las organizaciones sociales, sobre todo representadas en las demandas de vivienda? ¿Qué pasó en que aunque

reconocemos y aplaudamos los avances en los programas para la salud de las mujeres y combatir la violencia hacia nosotras y el avance hacia la equidad de género los programas para los indígenas que viven en nuestra urbe, los hechos para atacar la problemática de la niñez, los discapacitados y los adultos mayores siempre fueron los programas a los que cuando hubo recorte se recortó?

La Asamblea debe de avanzar en nuestra cercanía con la ciudadanía de un camino de ida y vuelta, logrando que los deseos y demandas de todos se conviertan en leyes, reconociendo lo que joven, mujer y hombre hacen hoy por la ciudad en cada barrio, colonia, organismo social, organización popular y comité ciudadano. Vamos a reforzar estas acciones, porque sólo la participación social organizada y un gobierno y una Asamblea Legislativa comprometida con esta sociedad lograremos que la esperanza sea realidad. Todo el poder al pueblo y recordemos que por el bien de la Asamblea y por el bien de todos primero las y los pobres y las y los discriminados por su condición de género, etnia, edad, condición física y preferencia sexual.

Por su atención, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la licenciada Robles Berlanga para su respuesta.

**LA C. LICENCIADA ROSARIO ROBLES BERLANGA.-** Gracias. Muchas gracias, diputada Eugenia Flores. Creo que coincidimos en lo fundamental y si quiero responderle también muy puntualmente sus 3 preguntas.

En primer lugar, ha habido toda una estrategia de promoción del empleo en el Distrito Federal. Nosotros estamos convencidos y yo creo que no es una convicción solamente de quienes venimos del Partido de la Revolución Democrática, sino de una amplia gama de partidos, organizaciones sociales, civiles, de que la mejor manera de combatir la pobreza es a través del empleo, un ingreso digno, un ingreso permanente, un ingreso estable; y que en esto debe centrar un gobierno su esfuerzo fundamental, obviamente que el gobierno local del Distrito Federal como muchos otros tiene limitaciones; y aquí se expresan en la capital de la República también con mucha contundencia las implicaciones de las políticas federales, de una política que ha empobrecido a la mayoría de los mexicanos y que ha impactado también en el Distrito Federal, y por eso el crecimiento de la economía informal, etcétera.

Nosotros nos dedicamos a definir toda una estrategia y a trabajar para la promoción del empleo, no sólo promovimos las ferias del empleo, no sólo apoyamos con incentivos fiscales a quienes contrataban a empresas que tenían un porcentaje de contratación anual mayor; no sólo promovimos programas para jóvenes, para promoción para el empleo de jóvenes, miles de jóvenes hoy son becarios y promotores

comunitarios en la Ciudad de México, muchos han participado en los programas de capacitación, muchos han encontrado un empleo a través de los programas de la propia Subsecretaría del Trabajo; tenemos incluso un reconocimiento de la Secretaría del Trabajo a nivel federal, de los esquemas que hemos aplicado en la Ciudad de México.

Conjuntamente con ello hemos, obviamente, trabajado en crear fuentes alternativas; nosotros sabemos y siempre lo dijimos que el problema del comercio en la vía pública no se resolvía nada más quitándolos sino estableciendo alternativas de empleo para quienes tienen que vivir de este medio en la vía pública; creamos plazas comerciales, reorientamos los giros de algunas que estaban abandonadas, incursionamos en una actividad muy importante que es este sistema de venta de fábricas, creando el primer "Outlet" de toda la República aquí en el Distrito Federal, que le dio empleo también a mucha gente, en fin. Hemos impulsado procesos que nos permitan ampliar también las posibilidades de empleo en el Distrito Federal. De tal manera que tenemos resultados positivos.

Si nosotros vemos el número de trabajadores asegurados permanentes ante el Instituto Mexicano del Seguro Social en el Distrito Federal al mes de junio de este año 2000, teníamos 2,273 mil personas, cantidad mayor en 103 mil afiliados con respecto al año pasado, es decir, un 4.8% mayor, índice que además se ha venido incrementando en los últimos años. Entonces, esto nos da una idea, es una cifra que nos da una idea de cómo ha crecido el empleo en la Ciudad de México, que además hemos estado en índices mucho mejores que los que se registran a nivel nacional en la materia.

Por supuesto que creo y estoy convencida de que la tolerancia, el respeto a la diversidad, el reconocimiento a las diferencias, a los derechos de todos y de todas, independientemente de nuestro género, de nuestra edad, de nuestra etnia, de nuestras capacidades diversas, de nuestra preferencia sexual, tienen que ser respetados en esta ciudad.

Le quiero comentar que parte de toda nuestra estrategia de promoción de la Ciudad de México se basa en un concepto: "la diversidad"; esta ciudad es muy compleja, esta ciudad es muy diversa, esta ciudad es una gama, es un crisol y justamente su gran riqueza es esa pluralidad, es esa diversidad y no puede haber un gobierno que pueda gobernar la Ciudad de México sin atender esta enorme diversidad social, cultural, étnica, generacional y creo que con base en eso hemos instrumentado muchos de los programas del gobierno para mujeres, para jóvenes, para niños de la calle, para adultos mayores, para personas con discapacidad; hace rato aquí se les llamaba minusválidos, y a ellos nos les gusta este concepto, a mí gusta mucho más el que tiene que ver con personas con capacidades diferentes,

porque eso son, personas con capacidades diferentes.

El Gobierno de la Ciudad ha hecho un esfuerzo en esta materia. Por ejemplo, se construyeron en estos tres años más de 4 mil rampas para personas con discapacidad, establecimos el apoyo al Programa "Establecimiento Amigo"; se están eliminando barreras en sus negocios, en sus comercios, en sus fábricas, para que puedan acceder personas con discapacidad; impulsamos el de la "Oficina Amiga", porque es verdaderamente ridículo que la gente no pueda acercarse a su gobierno por problemas por barreras.

Hemos hecho vivienda y hemos entregado por primera vez vivienda construida específicamente para personas con discapacidad. En el Reglamento de Construcciones estamos estableciendo la obligatoriedad de avanzar hacia una ciudad sin barreras, es parte de todo esto que hemos hecho, por una cultura de la tolerancia, por una cultura del respeto a la diversidad que caracteriza a nuestra ciudad. Ojalá esos sean también los vientos que campeen a nivel nacional. Hay que luchar por ello.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia por la Democracia.

**EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA (Desde su curul).-** Licenciada Rosario Robles:

Quisiera aludir a un par de cuestiones y sobre esta base hacerle sendas preguntas.

En primer lugar, coincidimos en que el combate a la pobreza y a la desigualdad y al desempleo es una tarea medular para enfrentar los problemas de inseguridad en la Ciudad de México. También estamos de acuerdo en que ha habido un avance en la solución de este grave problema que nos aqueja.

Sin embargo, hay también una vertiente que tiene que ver con el manejo de la policía. Los especialistas hablan por ejemplo de que es fundamental lograr la profesionalización de los cuerpos policíacos; impulsar la aplicación de modelos e instrumentos de seguridad pública que respondan efectivamente a las necesidades de la población; coadyuvar en el fomento de capacitación de los cuerpos de seguridad; generar una nueva institucionalidad para la conducción de la seguridad en la ciudad; propiciar la cooperación, el intercambio y la reciprocidad con otras instituciones de seguridad pública y privadas, federales, locales, municipales, nacionales e inclusive internacionales; elevar la calidad del servicio policíaco mediante su organización eficiente, una mejor coordinación interinstitucional y una vinculación real con la comunidad; supervisar los cuerpos policíacos con el objeto de lograr un mayor

control en sus acciones ante la sociedad; llevar a cabo una profunda depuración de esos cuerpos policíacos; implementar programas de ciudadanización, en los que se logre que la población y los policías interactúen; emitir normas que coadyuven a erradicar la corrupción entre los policías, y buscar que la coordinación entre las diversas policías y la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, sea muy amplia.

Mi primera pregunta es en torno a las acciones que se hayan desempeñado en esta vertiente, y de manera muy especial lo que se haya hecho para lograr una buena armonía entre las policías.

Por otro lado quisiera aludir a lo que tiene que ver con la participación ciudadana. Todos sabemos que la Ley de Participación Ciudadana que se aprobó aquí en la anterior Legislatura, pues amplía, diversifica, profundiza los mecanismos, las vías para la participación ciudadana.

Aquí en la Ciudad de México disfrutamos de figuras, de opciones, que no se disfrutaban a nivel nacional. En el caso del plebiscito que permite a los ciudadanos aprobar o rechazar los actos o decisiones importantes que somete a su consideración el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, o el referéndum, o la iniciativa popular o la consulta vecinal.

Podemos decir que la nueva Ley de Participación Ciudadana permite a la ciudadanía, en el nuevo contexto político del Distrito Federal, participar y ser tomados en cuenta y ser parte activa en la solución de los problemas de la colectividad.

No obstante estos avances, es evidente que tenemos que avanzar y crear otras figuras. Nosotros a nivel de nuestro partido estamos impulsando el establecimiento de contralorías ciudadanas que permitan potenciar la participación social en la revisión de los asuntos públicos y hemos puesto en marcha también un parlamento vecinal, con el fin de capacitar a la ciudadanía en la defensa de sus derechos.

En base a todas estas consideraciones y en base a lo que usted aquí mismo ha señalado de los avances que ha habido en el aprovechamiento de la participación ciudadana, yo quisiera preguntarle si el Gobierno de la Ciudad ha emprendido alguna acción en esta materia para que la ciudadanía tenga la oportunidad de vincularse a la lucha contra la corrupción.

Por sus respuestas muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se concede el uso de la palabra para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas, a la ciudadana licenciada Rosario Robles, Jefa de Gobierno del Distrito Federal.

**LA C. LICENCIADA ROSARIO ROBLES BERLANGA.-** Muchísimas gracias.

Gracias diputado Cuauhtémoc Velasco.

En cuanto al esquema de seguridad creo que hay una parte muy importante que habría que informar que tiene que ver con todo este concepto de la policía de proximidad. Hay alternativas diversas, hay estrategias diversas, una es la de Tolerancia Cero. Nosotros pensamos que la mejor manera de combatir la delincuencia es acercando a la policía a los vecinos, a la comunidad, dándole una identidad a la policía, un nombre y un apellido y que interactúen con la comunidad, que sean parte de esa comunidad y en ese proceso hemos trabajado intensamente.

De tal manera que tuvimos que reorganizar toda la forma de actuar de la policía, ir la descentralizando hacia los sectores, hacia las colonias, hacia los cuadrantes, ir conformando comités que tienen toda esta labor de supervisar que realmente cumplan con sus órdenes de trabajo, de hecho firman observadores ciudadanos que la orden del trabajo del policía que está encargado de la seguridad de esa comunidad realmente se cumpla, y eso nos ha permitido una labor de vigilancia, de contraloría social. A propósito de la pregunta que usted nos hacía, si hemos involucrado a los ciudadanos en tareas relacionadas con la corrupción.

Esta participación ciudadana es una participación vigilante, es una participación que desde abajo nos permite también observar, no sólo a partir de los controles que ya hemos establecido nosotros mismos en la policía, sino también a través de esta participación ciudadana que además es invaluable porque nadie mejor que los ciudadanos para que realmente estos policías cumplan con su trabajo.

Igualmente hemos impulsado la participación ciudadana en múltiples aspectos: reforestación, recuperación de parques y jardines, de espacios públicos, de deportivos, de avenidas de la ciudad; hemos promovido y fue parte de los acuerdos que tomamos en la mesa de la reforma política del Distrito Federal, en efecto, mecanismos de participación ciudadana como el referéndum, el plebiscito, la consulta popular.

Habría que avanzar en que se reconozcan plenamente los derechos ciudadanos e incluso a nivel de la Ley Electoral del Distrito Federal, porque acuerdos que se tomaron conjuntamente con todos los partidos en esta mesa de la reforma política, incluían por ejemplo candidaturas independientes, el que no necesariamente un candidato tenga que pertenecer a un partido político para poder contender en el Distrito Federal. Sin embargo, fue de los aspectos que fueron cuestionados, que fueron presentados ante la Suprema Corte y decidió que eran inconstitucionales, porque en efecto, era algo muy avanzado que todavía lamentablemente no se registra a nivel de nuestra Constitución.

Ojalá, en efecto, en toda esta discusión sobre la reforma del Estado, sobre la reforma política podamos pasar o podamos

entender que lo que se requiere en este país no es sólo un régimen de partidos, sino fundamentalmente un régimen en el que los ciudadanos tengan la voz, en la que los ciudadanos encuentren espacios reales de participación.

Aquí en la Ciudad de México, como lo informábamos hace un momento en el discurso, en el mensaje que leímos, se ha avanzado mucho en esta materia.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el ciudadano diputado Jaime Guerrero Vázquez, del Partido Democracia Social.

**EL C. DIPUTADO JAIME GUERRERO VÁZQUEZ (Desde su curul).-** Ciudadana Rosario Robles Berlanga, Jefa de Gobierno del Distrito Federal; compañeras diputadas; compañeros diputados.

En efecto, como usted ha afirmado, un gobierno se mide no sólo por los resultados numéricos, también se mide por las expectativas que ofreció y sobre todo por su visión de futuro, es decir, por su capacidad de tomar las medidas necesarias para cimentar las soluciones que habrán de encontrarse.

En medio de la esperanza de unos y el temor de otros, el primer gobierno perredista de la Ciudad de México inició sus actividades hace casi tres años. Reconocemos que contra lo que esperaban las voces del viejo régimen la ciudad no se ha derrumbado; la administración ha hecho lo mínimo necesario para garantizar que la vida continúe, por decirlo así. Sin embargo, de acuerdo al escenario de la promesa electoral, dibujado en 1997, no se ha cumplido con las metas ofrecidas a los ciudadanos.

En efecto, el crimen ha bajado en algunos rubros, pero ha sido mínimamente y no en suficiente grado para dar las certezas que requiere el ciudadano en su vida cotidiana.

Otro ejemplo: En materia de combate a la contaminación es cierto que han sido menos los días en que se ha decretado emergencia en la calidad del aire, pero no se advierten las medidas para cuidar la calidad del suelo, por ejemplo, para mejorar el tráfico de vehículos, para ofrecer un transporte público de calidad que reduzca el uso de automóviles particulares, entre otras medidas; más aún, no se advierten las bases para hacer posible que en el medio plazo, durante la próxima administración, también perredista, se mejore el medio ambiente y no sólo se ofrezca una sobrevivencia en condiciones precarias.

Si en las tareas de gobierno básicas, como fueron la seguridad pública y el mejoramiento del medio ambiente, no se cumplió lo prometido, en materia de ética política tampoco se advirtió una gran diferencia con los gobiernos priístas que precedieron a la actual administración.

En plenas campañas se recurrió al gasto dispendioso en publicidad para fabricar la imagen de un gobierno. Esta fue, sin duda, una de las explicaciones del pasado triunfo del candidato de su partido a la Jefatura de Gobierno. ¿Dónde, pregunto, quedaron sus críticas a estos estilos de hacer política? Así, no se ha cumplido en rubros como la seguridad pública, el cuidado del medio ambiente y la ética de un gobierno supuestamente surgido de una alternativa de izquierda.

Durante décadas las administraciones priístas de la Ciudad de México nos demostraron que no se puede gobernar cuidándole la espalda a los partidos políticos; el Partido de la Revolución Democrática, fiel a su herencia, confirmó este aserto; ahora hay que gobernar para los ciudadanos.

Finalmente, después de tres años, la ciudad no se sumió en el caos, como esperaban algunos, pero el gobierno que se propuso ser para todos terminó siendo igual a todos los que le precedieron.

Por su atención, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la licenciada Robles Berlanga para su respuesta.

**LA C. LICENCIADA ROSARIO ROBLES BERLANGA.-** Muchas gracias. Gracias, diputado Jaime Guerrero.

Le quiero decir que ya hemos informado ampliamente de lo que usted ahora nos vuelve a preguntar. En materia de medio ambiente creo que hemos sido bastante extensos en la información que hemos proporcionado, pero aún así le quiero recordar algunos de los elementos que de manera reiterada hemos planteado en esta sesión.

Por ejemplo, usted plantea lo de los automóviles. Yo informé que estamos en la ya cifra de 100 mil convertidores catalíticos instalados en automóviles 93, 94. Esta es una cifra muy importante, es una cifra récord y hay incluso un reconocimiento internacional en la materia.

En cuanto a la verificación vehicular, no sólo incorporamos nuevos criterios, sino que, por ejemplo, por primera vez, se clausuraron verificentros; esto no había pasado en la Ciudad de México, pasó con este gobierno. ¿Por qué? Porque no nos atan intereses, porque no tenemos complicidades, porque a diferencia de lo que usted dice, sí gobernamos para todos, y no sólo lo expresamos en este punto, sino en muchos otros donde defendimos siempre los intereses de la ciudad por encima de cualquier otro interés.

Usted dice que en la campaña electoral hicimos un gasto dispendioso de los recursos públicos. Yo le vuelvo a informar

aquí que fuimos el único gobierno de todo el país que firmó un convenio con la Asamblea Legislativa para que supervisara todos sus gastos y toda la erogación que estaba haciendo, para que supervisara sus programas sociales, para que supervisara la entrega de la obra pública. Fuimos el único gobierno de todo el país que suspendió un mes antes la publicidad oficial, un mes antes de las elecciones la campaña del Gobierno de la Ciudad de México ya no estaba en los medios electrónicos. Y le quiero decir que no sólo fue el acatamiento una disposición establecida en el Código Electoral, fue una posición que tuvo el Partido de la Revolución Democrática cuando impulsó esta reforma del Código Electoral, y el gobierno, porque eso hemos pedido en el ámbito federal y lo menos que podíamos hacer es aplicarlo en el ámbito donde gobernamos.

Nosotros, además, insisto, transparentamos toda nuestra partida de gasto en comunicación, que es menos del 1% de lo que se gasta de nuestro presupuesto total, no sólo eso, sino que es incluso menor el año 2000 a lo ejercido por Oscar Espinosa Villarreal en 1997. Entonces yo creo que lo que se requiere es información muy precisa, información que esté basada realmente en las cifras y en lo que se puede documentar, no en lo que por ahí se dice en los corrillos, sino realmente lo que se puede documentar.

Pero le quiero decir que en la Ley de Participación Ciudadana se establece como un derecho el derecho a la información, yo lo defiendo plenamente; los gobiernos estamos obligados a informar de lo que estamos realizando, estamos obligados sobre todo en una ciudad de 9 millones de habitantes; con todas las giras que hemos realizado, que son muchísimas, hemos tocado muchísimos puntos de la ciudad, hemos visitado varias veces las delegaciones, no es posible llegarle a 9 millones de habitantes si no es a través de la información electrónica, de los medios de comunicación, y es totalmente legítimo, y le voy a decir que además lo considero más legítimo precisamente porque algunos medios, no todos, afortunadamente, sólo unos cuantos, se dedicaron sistemáticamente a atacar este gobierno, invirtieron mucho más tiempo, es decir, si la cantidad que nosotros invertimos en publicidad les parece demasiada, la publicidad que nos dedicaron gratis para atacar al gobierno no tiene proporción con las cifras aprobadas por esta Asamblea Legislativa, y le pongo un ejemplo muy reciente, y se lo pongo a usted y a su partido porque sé que ustedes son defensores de la tolerancia, del respeto a la diversidad y de los derechos de las mujeres. Le voy a leer lo que hace dos días un comentarista en radio dijo con respecto a una ponencia que presentamos ante el Congreso Internacional de Rotarios:

“Yo esperaba más de la Jefa de Gobierno de la capital, como que hablara sobre problemas grandes, los “enzolvamientos”, los encharcamientos del periférico, la delincuencia desatada, los pobres policías auxiliares agarrándose a golpes entre ellos porque no dan una. Pero la Jefa de Gobierno está

ocupada en que los hombres tenemos que dedicar más tiempo para chambear en la casa; no, cómo, eso nada más es de las mujeres. Imagínese, en vez de estar yo aquí, estaría aspirando o lavando los trastes. Eso es lo que le preocupa a la Jefa de Gobierno de la capital”.

Contra esto nos enfrentamos todos los días. Por eso defiendo plenamente, con mucha convicción y con la frente en alto la promoción que hicimos de la obra del gobierno. ¿Por qué? Porque estábamos defendiendo la esperanza, estábamos defendiendo el voto emitido en las urnas el 6 de julio y la esperanza que depositaron los capitalinos en el proyecto que hoy los gobierno.

No tengo en este sentido ningún problema, y le quiero decir que además de no tenerlos, no me van a andar persiguiendo, ni a mí ni a mi Oficial Mayor por estos gastos que están perfectamente auditados y perfectamente presentados ante la Asamblea.

**EL C. PRESIDENTE.-** En el uso de la palabra el diputado Santiago León Aveleyra del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO SANTIAGO LEÓN AVELEYRA (Desde su curul).-** Señora Jefa de Gobierno, pido se sirva precisar lo siguiente.

El total de gasto que en el rubro de prensa y difusión ha ejercido usted como Jefa de Gobierno designada y justificar los motivos del sobrejercicio en esa partida.

Es de nuestro conocimiento que se han implementado una serie de medidas tales como recortes presupuestales para equilibrar las finanzas del Gobierno de la Ciudad derivado del déficit de captación de ingresos.

Dentro de esas medidas se encuentra el despido del 40% del personal contratado por honorarios. ¿Cuál es la explicación del gasto excesivo de su gobierno en publicidad en relación con los recortes presupuestales y cuáles son los beneficios que dejó de percibir la población por el ejercicio de ese gasto y el impacto de esos recortes?

Lo cuestionado con anterioridad causa preocupación en nuestro partido, ya que a la fecha el gobierno que usted encabeza no ha resuelto los grandes problemas de nuestra ciudad.

A continuación me permito enunciar uno de los más importantes para la ciudadanía: La inseguridad. Independientemente de las cifras oficiales, la percepción ciudadana es que la incidencia delictiva continúa incrementándose; adicionalmente en el aspecto operativo, la seguridad pública ha carecido de los recursos materiales indispensables tales como los chalecos antibalas y las motocicletas cuyos problemas de adquisición no han podido

ser resueltos pues persisten las inconformidades de proveedores que participaron en las licitaciones públicas.

Por lo que respecta a las soluciones que propone su gobierno a casos tan concretos como el del actual conflicto en la Policía Auxiliar, éstas no se apegan a derecho. La solución al conflicto lo constriñen ustedes a una consulta para determinar si este cuerpo se integra o no a la Policía Preventiva.

Dicha consulta carece de sustento legal, aunque la intención sea buena, ya que si bien es cierto que la Ley de Participación Ciudadana establece algunas formas de consulta, las mismas están acotadas de tal forma que no queden sujetas al capricho de ningún funcionario electo o designado como es su caso.

No se trata de un plebiscito ni de una consulta vecinal que son los mecanismos que puede legalmente usted emplear. Entonces señora Jefa de Gobierno, ¿los problemas de incapacidad e ineficiencia se deben resolver con consultas públicas? Si es tan importante para usted la opinión pública ¿No será más eficiente y económico atacar y resolver los grandes problemas de nuestra ciudad para que de esta manera la ciudadanía consense su buen gobierno?

Para una gran ciudad grandes verdades. Entonces ¿No considera usted, señora Jefa de Gobierno, que esta partida hubiera sido mejor empleada en los rubros de seguridad, medio ambiente, niños de la calle o las diversas problemáticas de las mujeres?

Por su respuesta, le agradezco.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la licenciada Robles Berlanga para su respuesta.

**LA C. LICENCIADA ROSARIO ROBLES BERLANGA.-** Muchas gracias.

Creo que hemos ya informado bastante sobre la partida ejercida en comunicación, insisto, en comunicación del gobierno con sus ciudadanos, pero quiero aprovechar para ampliar un poco la información sobre lo que usted está planteando con relación a la Policía Auxiliar.

En primer lugar, hay que conocer cómo está configurada la Policía Auxiliar y cómo había venido funcionando durante años, a través de una asociación civil, que es la que realmente es responsable del reclutamiento y del manejo de toda la Policía Auxiliar.

Nosotros iniciamos un proceso que estableciera el que el gobierno tiene que hacerse responsables y asumir plenamente sus responsabilidades en cuanto a la seguridad en la vía pública y por lo tanto tiene que tener un control estricto sobre todos sus cuerpos policiacos, incluido la

Policía Auxiliar; no puede haber una intermediación ni un funcionamiento como si fuera una empresa privada, sino tiene que, si se trata de seguridad en la vía pública, estar bajo la responsabilidad del Gobierno de la Ciudad, y por eso iniciamos este proceso con relación a la Policía Auxiliar para definir el carácter de los recursos, el uso de estos recursos que entran por prestación de este servicio y se estableció una denuncia entre la Contraloría del Distrito Federal, que recientemente acaba de dar un dictamen al respecto.

Cuando nosotros planteamos la consulta para la Policía Auxiliar, no lo hicimos pensando en la Ley de Participación Ciudadana, sino lo hicimos porque somos un gobierno que está convencido de que los conflictos sociales tienen que defenderse a través del diálogo y la participación de los involucrados; no nos limitamos a las leyes; nos gusta crear, nos gusta innovar, sobre todo cuando se trata de participación, cuando se trata de tomar en cuenta a la gente, cuando se trata de tomar en cuenta la decisión, en este caso de los miles de policías auxiliares.

Pero le voy a decir además porqué establecimos la consulta: Porque el Gobierno de la Ciudad en todo este proceso de reorganización de la Policía Auxiliar no sólo les homologó los salarios a los que hacen labores para el Gobierno del Distrito Federal con la Policía Preventiva, sino también estableció una caja de prevención de la Policía Auxiliar para el manejo transparente de sus prestaciones. Esta caja ha sido el motivo del litigio. Nosotros dijimos que la administre el Gobierno de la Ciudad porque son recursos públicos. Una parte de los que están en la Policía Auxiliar dicen: las que tenemos que seguir administrando nosotros y nos pareció conveniente impulsar esta consulta para saber la opinión de la mayoría, cuál de estas dos posiciones realmente representa a la mayoría de la Policía Auxiliar. Seguramente tendremos que ir a una reforma legislativa que atienda una nueva situación y a una profunda revisión de esta policía complementaria.

Tendremos que ir a modificar, insisto, la Ley de Seguridad Pública. Hemos ya planteado la necesidad de empezar a trabajar o a informar a las fracciones parlamentarias en el Congreso de la Unión de esta preocupación que tenemos sobre la Policía Auxiliar del Distrito Federal; pero mientras tanto tenemos que resolver esta situación y sobre todo transparente el manejo de estos recursos. En este proceso estamos. En este proceso hemos invertido dinero y tiempo y además le quiero decir que de ninguna manera han sido castigados rubros, como niños de la calle, que han tenido mucho mayor apoyo que en el gobierno anterior, que en la administración de Oscar Espinosa, mucho menos los programas de mujeres que se han multiplicado estos programas en todas las secretarías, en el Instituto de la Mujer. En las delegaciones hemos creado centros integrales de apoyo a la mujer, en fin, y tampoco los programas de

seguridad, que si ha habido una área que se ha visto favorecida por el presupuesto de la ciudad ha sido la de seguridad y procuración de justicia.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Hasta por 5 minutos, en el uso de la palabra el diputado Juan José Castillo Mota, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO JUAN JOSÉ CASTILLO MOTA (Desde su curul).**- Señora Jefa de Gobierno:

Hemos escuchado con gran interés y atención el mensaje que ha ofrecido ante este Organismo Legislativo y las explicaciones que les ha venido dando a todos nuestros compañeros y compañeras diputadas que han intervenido en el uso de la palabra y que se han referido a la inseguridad y a la falta de una buena administración y procuración de justicia. Sin embargo, a nosotros sí nos preocupan esos dos problemas: la inseguridad que se vive en el Distrito Federal y la falta de una administración y procuración de justicia eficiente.

Realmente no sé si usted se haya enterado de todas las calles que se han cerrado, de todas las alarmas que se han colocado en cada casa, de todas las alarmas que se han puesto en todos los vehículos, de todos los seguros que se han establecido para cuando menos ante la multitud de robo de automóviles poder recuperar algo.

Realmente consideramos fundamental conocer cuáles son las acciones de este gobierno que usted dirige y que inicialmente dirigió el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. El nos habló de que en 100 días se iba a atacar y resolver el problema de la inseguridad. Usted nos lo cambia y nos dice que en esos 100 días iba a iniciar todas las medidas que tendieran a lograr a combatir esa inseguridad. Pero ya no han pasado 100 días, ya han pasado casi mil días y seguimos viviéndolo. Hay que ir a las colonias y ver cómo hay un sinnúmero de bardas o de vallas a la entrada de las colonias, de cómo hay un sinnúmero de alarmas colocadas en cada casa, de cómo nosotros hemos tenido que asegurar todos los vehículos que cada familia tiene, para poder cuando menos recuperar el valor o parte del valor de esos vehículos; pero cuando hay los secuestros, cuando hay las violaciones y cuando hay los asesinatos, a veces sí nos encontramos contra la pared. ¿Qué podemos hacer?

Vemos que usted en forma optimista nos ha dado explicaciones de cómo se han venido ateniendo problemas como el de la Policía Auxiliar que pasó por todo el mundo ese golpeo entre policías que no se había dado en muchos años, cómo se destituyó al director y cómo se está iniciando una averiguación por más de 50 ó 60 millones de pesos que se le achacan a una mala administración de ese director, y

que ahora llega un antiguo compañero de esta Asamblea, de la Primera Asamblea, Ramón Sosamontes Herreramoro; qué bueno que llegue una gente que estuvo en la Primera Asamblea, pero el problema es fuerte y tenemos que enfrentarlo, tenemos que enfrentarlo porque no es fácil, es grave.

Usted ha sido muy amable en darnos muchas explicaciones en relación con ese tema y con el de la administración y procuración de justicia no hemos visto una aclaración más amplia, porque realmente ya no queremos llegar a los Ministerios Públicos, ya les tenemos cierto temor a la falta de atención al ciudadano.

Entonces, ¿qué recursos pudieron haberse aplicado para resolver estos problemas tanto de seguridad como de administración y procuración de justicia?

Con esa respuesta que usted nos dé, que ampliaré lo que ya ha venido usted, durante toda esta tarde, dándonos, a lo mejor podríamos llegar a alguna satisfacción; somos inconformes, no estamos de acuerdo como se maneja la seguridad y como se maneja la administración de justicia y por eso insistimos en ello.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- En el uso de la palabra, la señora Jefa de Gobierno para su respuesta.

**LA C. LICENCIADA ROSARIO ROBLES BERLANGA.**- Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, diputado Juan José Castillo Mota.

Bueno, yo quisiera reiterar la información que ya hemos dado a partir de esta larga sesión, ahorita me mandaron una tarjeta diciendo que: Ya le cortara, que ya era mucho; pero yo creo que tiene usted razón, hay que profundizar la información que tenemos que presentar ante esta Asamblea Legislativa, después de todos modos aquí, en su momento, estarán los responsables de la seguridad pública y de la Procuración de Justicia del Distrito Federal.

Primero decirle que nunca se destituyó a nadie de la Policía Auxiliar, absolutamente a nadie; hicimos un cambio, y el anterior Director de la Policía Auxiliar no está perseguido ni acusado de ningún manejo indebido de 50 millones de pesos; de ninguna manera, no hay relación con esto que usted está planteando, y simplemente hicimos un cambio que nos parecía pertinente en este momento para todo este proceso al que vamos, insisto, tiene que resolverse de fondo, cómo va a quedar la Policía Auxiliar. Nosotros somos de la opinión de que quienes realmente prestan funciones para la seguridad pública, deben de estar bajo el mando del Gobierno de la Ciudad de México. Quienes quieren funcionar como una empresa privada, ya hay una ley en la materia, quieren

administrar sus recursos, manejarlos como empresas privada, que se sujeten a esta ley en condiciones de igual a que todas las empresas privadas, yo creo que es lo mínimo que le podemos pedir a quienes quieren aplicar criterios privados al manejo de una institución que por lo menos hasta ahora está en manos públicas.

Pero están las dos opciones, por eso vamos a la consulta, por eso nos pareció importante que hubiera un político que conoce de la materia al frente de la Policía Auxiliar y que pudiéramos resolver este conflicto, porque -insisto- nosotros no le damos la vuelta a los conflictos, nosotros agarramos el toro por los cuernos, vamos al conflicto y tratamos de resolverlo, que creo que es la obligación de un gobierno. Los conflictos existen, vivimos en una sociedad que actúa, evidentemente que no se van a eliminar. Lo importante es cómo se asumen y cómo se resuelven estos conflictos y yo creo que ahí hemos dado muestras de que le entramos directamente y que los resolvemos de manera directa y por eso el cambio en la Policía Auxiliar.

También, como parte de todo este debate -insisto- tendrá que haber las reformas a la Ley de Seguridad Pública, que también es parte de la reforma política del Distrito Federal, es una materia que está en manos del Congreso de la Unión, cuando debiera estar en manos de esta Asamblea Legislativa, pero ojalá pronto se puedan llegar a acuerdos en este Congreso de la Unión, para avanzar en plenas facultades a este órgano legislativo y también al Ejecutivo local.

Hemos trabajado -insisto- pues no solamente en formación y actualización de la policía, en toda nuestra reorganización de los ministerios públicos. No debe de temer. Diputado, el que nada debe, nada teme, y en los Ministerios Públicos estamos haciendo un gran trabajo de profesionalización. Estamos haciendo un trabajo para que a partir del concurso público realmente se puedan otorgar estas plazas y se pueda realmente capacitar mejor a este personal.

Estamos en todo un reordenamiento que hemos iniciado a nivel de toda el área de procuración de justicia, de defensoría de oficio, pero evidentemente que en tres años es muy difícil abatir los rezagos y los profundos problemas que había en esta materia.

Hemos trabajado también en materia de seguridad en otros aspectos. Por ejemplo, desde 1978 no se construía un penal en esta ciudad. Lo empezamos a construir. Hemos creado espacios para más de 3 mil reos en los reclusorios que tenemos.

Nosotros recibimos los reclusorios con 13 mil personas, con 13 mil reos. Actualmente, en tan sólo tres años hay 31 mil, digo, perdón, 21 mil, es decir hemos avanzado en la consignación de 8 mil más. Esto nos ha generado un grave

problema. Tenemos además los reos federales. Usted sabe que el Gobierno Federal sólo nos paga 8 pesos, nos cuestan 130. Son parte de los debates que tenemos con el Gobierno Federal.

Pero yo no quiero seguirlo convenciendo con mi palabra, que seguramente no es suficiente. Yo le voy a leer lo que opinó el Secretario de Gobernación, Diódoro Carrasco, que además es de su partido, supongo que usted le tiene confianza a él. El dijo que, "Como resultado de los esfuerzos en materia de seguridad pública y procuración de justicia que realizan las autoridades del Distrito Federal, comienza a observarse una tendencia de reducción de los índices delictivos". Lo dijo textualmente el pasado 18 de abril, cuando firmamos el Convenio de Coordinación 2000, entre la Secretaría de Gobernación y el Gobierno de la Ciudad de México.

Que para la Ciudad de México la tarea no ha sido fácil. Han sido muchos años de rezago, de falta de equipamiento, de corrupción y negligencia arraigadas en las estructuras de seguridad en los distintos niveles. Este diagnóstico ha sido nuestro punto de partida y a partir de ello un reconocimiento al Gobierno del Distrito Federal.

Pero además, usted que habla de la procuración de justicia, el Procurador General, Jorge Madrazo Cuéllar, también dijo: "A decir verdad, en el Distrito Federal empezamos a realizar un ejercicio absolutamente inédito que hoy se viene extendiendo por distintos Estados de la República, y este fue la creación de la Agencia Mixta del Ministerio Público para la Atención de los Delitos, fundamentalmente los que tienen que ver con la distribución de drogas en las calles de la Ciudad de México", la Agencia que se estableció en las calles de Chimalpopoca, 2 personas a las que seguramente usted les cree.

Muchas gracias diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** El diputado Salvador Abascal Carranza por el Partido Acción Nacional en el uso de la palabra hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO SALVADOR ABASCAL CARRANZA (Desde su curul).-** Gracias.

Con su venia señor Presidente.

Señora Licenciada Robles, Jefa de Gobierno:

Usted dijo que en una apretada síntesis iba a dar cuenta de la Administración Pública del Distrito Federal, pero parece que algunos asuntos no son relevantes, dijo: "Sólo asuntos relevantes", y entre ellos faltó comentar sobre protección civil, derechos humanos, sólo por el cuestionamiento de algún diputado se refirió a los derechos humanos y es

fundamental, además sí es facultad de la Comisión de Derechos Humanos lo que usted considera que no, si quiere le mando una ficha técnica al respecto en otra ocasión; lo de los asesinatos importantes también sobre una pregunta específica.

Creo que no hay que cantar victoria todavía respecto de lo de la contaminación del aire, porque la Secretaría que funcionó no está a su cargo, que es la Secretaría del Viento, espero que don Andrés Manuel no herede esta idea de que todo estaba muy bien respecto del ataque a la contaminación atmosférica.

Por otro lado, usted dijo algunas cosas que es importante comentar antes de entrar al tema de fondo. Hay que valorar no por qué es Jefe de Gobierno Andrés Manuel López, sino por qué no lo es Cuauhtémoc Cárdenas y sí Vicente Fox. No hay que confundir los cuestionamientos con misoginia, hubo cuestionamientos duros, pero de ninguna manera creo que debía confundirse con misoginia.

En el caso de Jalisco hay que ver que el 60% del presupuesto de Comunicación Social es para dar a conocer las licitaciones públicas y no para promoción de imagen, se destacan las obras, pero no la imagen personal.

Con respecto a lo que dijo el diputado Quintero, me gustaría comentarle que no se equivoque, nosotros no vamos a prohibir ni a intentar prohibir las minifaldas, salvo que se demostrara que producen cáncer en los ojos del mirón. Entonces por ese lado.

Una de las demandas constantes de la ciudadanía, señora Jefa de Gobierno, ha sido el combate a la corrupción, pero la corrupción no solamente no ha sido erradicada, sino que bajo el actual gobierno se ha acrecentado debido a que se ha permitido que subsistan las condiciones que dan pie al crecimiento y consolidación de este fenómeno. La corrupción se favorece por la falta de ética de un amplio número de servidores públicos, por la carencia de una sólida formación en valores y por no tener un compromiso con las instituciones en las que laboran, así como, cito un documento de ustedes mismos, "por la ausencia de lineamientos específicos para la integración de expedientes, la alta rotación del personal en los primeros niveles, falta de perfil adecuado del personal, así como la falta de capacitación en aspectos de legalidad". Eso reportan sus propios documentos de auditoría. Lo que aquí afirmo está sustentado por documentos generados por el Gobierno del Distrito Federal.

"Para una gran ciudad, una gran corrupción", podríamos decir, debería ser el título del informe ejecutivo de actividades 1999 de la Contraloría General de Gobierno, que aquí tengo, y el resumen de observaciones de auditoría de las Direcciones Generales, de enero del 98 a junio del 99, que también tengo en mi poder. Solamente entonces me referí a

los documentos que ustedes han generado al interior del propio gobierno. Algunas joyas que se leen en estos documentos.

En el dictamen de auditoría externa, la observación número 9 dice: "La Dirección General de Auditoría no cuenta con Contralorías Internas en la totalidad de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades paraestatales del Distrito Federal". A este respecto, se observa que de 129 unidades administrativas ejecutoras de gasto que conforman el sector gubernamental del Distrito Federal, se tienen 42 Contralorías, es decir, sólo 32% de cobertura; no puede haber transparencia, si, reconocido por la propia Contraloría, no hay más que 32% de cobertura.

Por otro lado, en el informe de Contraloría se puede leer: "Durante 1999 se efectuó por parte de esta Dirección General y las Contralorías Internas, un total de 1,310 revisiones, de las cuales 496 correspondían al Sector Central, 481 a las Delegaciones y 333 a entidades paraestatales". Las mismas generaron 4,899 observaciones, cuya proporción refiere 45% al Sector Central, 36 a las Delegaciones y 19 a las entidades paraestatales, esto se traduce en un importe observado de casi 21 mil millones y asimismo durante ese año se atendieron 4,165 observaciones, quedando pendientes 5,037 por un importe nada despreciable de 15,860 millones de pesos.

"En materia de auditoría externa -continúo citando su propio documento-, a la obra pública se realizaron 204 revisiones que generaron 1,405 observaciones por 135 millones, fueron atendidas 690 y quedaron pendientes al cierre del año por 417 millones".

Respecto del trabajo realizado por auditores externos en materia financiera y presupuestal se revisó el ejercicio 98 de 21 entidades paraestatales, determinándose 319 observaciones, con un monto de 5,301 millones; de éstas se atendieron 333, quedando pendientes 316 por 5,345 millones...

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Abascal, se ha concluido su tiempo.

**EL C. DIPUTADO SALVADOR ABASCAL CARRANZA (Desde su curul).-** ...algunas graves consecuencias es el rezago importante en la solventación, voy a terminar, la no recuperabilidad de los gastos económicos en grave perjuicio del patrimonio del Distrito Federal y además de nulificarse algunas acciones contra las personas responsables de algunos ilícitos por estas infracciones.

Por último, para concluir, sólo espero que mi intervención no dé motivo al gran inquisidor de la ciudad, Samuel del Villar, para citarme ante el Ministerio Público e interrogarme sobre el origen de los documentos que he exhibido, tal y como lo hace cuando algún ciudadano se atreve a cuestionar al supremo Gobierno del Distrito Federal.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora Jefa de Gobierno para su respuesta.

**LA C. LICENCIADA ROSARIO ROBLES BERLANGA.-** Muchísimas gracias. Muchas gracias, diputado Salvador Abascal, por sus comentarios.

Nadie está cantando victoria. Hemos establecido aquí la información de lo que hemos hecho e insisto, nos encantaría que usted también nos acompañara para que conozca la ciudad y conozca lo que ha realizado este gobierno en los últimos tres años.

También le puedo garantizar plenamente que la minifalda no produce cáncer, eh, es algo que le puedo asegurar categóricamente.

Nosotros hemos actuado con base en la ley; hemos aplicado el derecho, hemos dicho: Nadie por encima de la ley, nadie por debajo de la misma, quien sea, funcionario, funcionario de la administración anterior, de la administración presente, mucho más, y por eso en mi informe yo mencionaba el caso del Senador Felix Salgado; actuamos conforme a derecho, y lo digo con mucho orgullo, porque en este caso nosotros nos hemos obligado como funcionarios públicos a actuar con ética, con responsabilidad y con la ley en la mano y nadie, aún que goce de fuero y sea del Partido de la Revolución Democrática, con mucho mayor razón si es del Partido de la Revolución Democrática, puede violentar el orden en la vía pública, y por eso actuamos sin distinción; nadie nos puede decir que nosotros actuamos de manera parcial, y en toda esta actuación ha habido un pleno respeto de la autonomía del Ministerio Público.

No nos hemos entrometido, como gobierno, en una actuación que tiene que ser jurídica, y por eso todo el tiempo hemos insistido que los grandes casos que ha establecido la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal tienen que dirimirse de acuerdo a la ley, en los Tribunales, donde se tienen que dirimir, y hemos presentado las pruebas. El Ministerio Público ha presentado las pruebas que considera pertinentes y se critica mucho al Procurador, pero resulta ser que él fue el primero en levantar la voz contra el Renave, ya le ahorró 1,400 millones de pesos al país, hay que agradecerle.

Le quiero decir también que la Contraloría cubre el 100% de la administración. El que haya un porcentaje de contralorías en las diversas secretarías, está la Contraloría en la Secretaría de Vivienda, de Desarrollo Urbano y Vivienda, donde hay varias unidades ejecutoras de gasto, cubre el control de todas esas unidades ejecutoras de gasto, igual en todas las secretarías, en la Oficialía Mayor, en la Secretaría de Obras y Servicios, en la Secretaría de Medio Ambiente, en todas

hay mecanismos de control y además está el mecanismo de control de esta Asamblea Legislativa, mecanismo en el que además hubo avances por decisión de la Primera Legislatura de esta Asamblea Legislativa.

Entonces, estamos sobre esa base actuando conforme a derecho. No lo pueden decir otros gobiernos de oposición, por cierto, que llegaron y punto final y nos olvidamos del pasado y a pesar de que había grandes actos de corrupción y la gente había votado por candidatos de su partido político, precisamente porque estaba en contra de esos grandes actos de corrupción, ahí se aplicó la política de punto final.

Esperemos que eso no pase en el país, esperemos que en efecto haya una profunda revisión de cómo se llevó a cabo todo lo de Fobaproa, la licitación y lo demás relacionado con el Renave, que vayamos a fondo en todo lo que fueron la venta de las empresas paraestatales y que aquí no haya impunidad, porque en la Ciudad de México le quiero decir que sí procedimos, en la Ciudad de México sabíamos que íbamos a enfrentar todavía un golpe mucho más severo y a partir de que el Ministerio Público solicitó el desafuero del Secretario de Turismo a nivel federal, los golpes hacia este gobierno fueron muy duros y muy fuertes, pero los resistimos por una sencilla razón: aquí no ha habido hasta ahora suicidados, aquí todo mundo seguimos y lo resistimos porque tenemos autoridad moral y porque hemos actuado conforme a derecho.

Vuelvo a insistir, señor diputado, si se encuentran irregularidades, que se proceda conforme a la ley, no vamos nosotros a encubrir absolutamente a nadie, se lo puedo asegurar.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Como última intervención en esta ronda de preguntas la del diputado Gilberto Ensástiga Santiago, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO GILBERTO ENSÁSTIGA SANTIAGO (Desde su curul).-** Con su permiso, señor Presidente.

Licenciada Robles: Queremos expresarle, a nombre de la fracción del Partido de la Revolución Democrática, a usted y al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas un reconocimiento por encabezar la transformación democrática de esta ciudad y que sin duda con López Obrador vamos a continuar, porque no va a haber conservadurismo, va a haber una decisión de gobernar bien esta ciudad y va a haber una decisión de seguir reconociendo los derechos humanos, de seguir reconociendo la diversidad y la pluralidad en esta ciudad. Por eso un reconocimiento a ustedes.

Quiero plantearle tres preguntas. La primera, en estos ya casi tres años de gestión ubicamos que los medios de

comunicación jugaron un papel destacado y observamos que la inclinación sistemáticamente fue a descalificar las acciones de gobierno, que, con el informe que usted ha dado y los argumentos, estamos claros que se ha hecho bastante. Queremos saber su opinión, porque estamos en tiempos democráticos y no solamente la sociedad y los partidos tenemos que cambiar, sino también los medios de comunicación. ¿Cuál es su opinión?

En lo relativo al papel de los partidos políticos opositores al Gobierno de la Ciudad, ubicamos que apostaron a que fracasáramos, la intención era relevarnos el pasado 2 de julio en el Gobierno de la Ciudad. Pensamos que esta relación no puede continuar. A usted le tocarán alrededor de más de dos meses y pensamos que esta relación hay que cambiarla porque es obligación de todos construir alternativas viables que eleven la calidad de vida de los habitantes de esta ciudad.

Y desde luego, la última pregunta, la relación con el Ejecutivo Federal no pudo profundizarse como nosotros hubiésemos querido; hay una serie de facultades reservadas a la federación que obligan a mantener una coordinación seria y en el marco de la Federación. Sabemos, conocemos, lo hemos venido señalando, que requerimos una relación republicana entre el Ejecutivo Federal y, sin duda, la ciudad, porque los problemas de esta ciudad no solamente corresponden a este gobierno, a sus legisladores, a las fuerzas políticas principales, sino también depende del Ejecutivo Federal, y todos ubicamos una actitud excluyente, con una tentación revanchista de haber perdido la ciudad, que vino a dañar la política social directamente hacia los ciudadanos.

Nosotros, sin duda, vamos a un escenario, aquí hay una fuerza representada y tiene en el Ejecutivo Federal ese espacio; nosotros esperamos que asumamos responsablemente una relación de esta ciudad con nuestro Gobierno Federal. Ustedes experimentaron sin duda la parte más negativa. ¿Cuál es su opinión en estos tres meses o en estos casi ya menos de tres meses para que podamos trabajar conjuntamente y recuperar todos los recursos que esta ciudad requiere para seguirse administrando?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Agradecemos que con la respuesta la señora Jefa de Gobierno del Distrito Federal nos haga el favor de dirigir sus conclusiones y su mensaje final.

**LA C. LICENCIADA ROSARIO ROBLES BERLANGA.-** La relación con el Ejecutivo Federal, gracias diputado Gilberto Ensástiga también por su reconocimiento, insisto, muy merecido a Cuauhtémoc Cárdenas a quien me tocó sustituir en esta maravillosa experiencia de gobernar la capital de la república, lo dije muchas veces, lo reitero ahora, a mí me tocó cosechar lo que él sembró durante dos años.

Me tocó en muchos casos cortar el listón de la obra que este mismo equipo de trabajo que estamos aquí emprendimos desde diciembre de 1997.

Con nuestra relación con el Ejecutivo Federal, le quiero decir que hay muchos espacios de coordinación, espacios muy importantes en los que estamos trabajando conjuntamente, por ejemplo en materia de seguridad pública hemos trabajado y discutido y debatido y llegado a acuerdos con la Secretaría de Gobernación; en lo de Procuración de Justicia, acabamos de firmar recientemente un convenio muy importante con la Secretaría del Trabajo a nivel federal con relación a todo este programa de empleos y de becas que tenemos en el Gobierno de la Ciudad; en medio ambiente, en muchos ámbitos del ejercicio gubernamental en la capital, en agua, en obras y servicios, en muchas cosas tenemos una relación de trabajo permanente, cotidiano, de coordinación; igualmente, obviamente a nivel del Estado de México, las comisiones metropolitanas; el área de protección civil que hace un rato se mencionaba, obviamente es muy importante.

Afortunadamente en esta ciudad tan llena de riesgos no hemos tenido una situación que lamentar y hemos actuado en toda la labor preventiva y de trabajo en materia de protección civil, en todos estos aspectos hay una coordinación con el Ejecutivo Federal.

Hemos trabajado de manera institucional, de manera coordinada, pensando siempre en la ciudad. Hemos levantado nuestra voz cuando consideramos que sus medidas y sus decisiones afectan a los ciudadanos que nosotros representamos y por eso hemos cuestionado algunas de estas medidas sin menoscabo de toda esta relación institucional que tiene que estar por encima de partidos políticos y que tiene que establecerse con función del interés público y del interés de la mayoría; pero por supuesto creo que en este tiempo que se abre, en esta nueva coyuntura política nacional, hay un gran espacio para avanzar en la reforma política del Distrito Federal.

Creo que hay acuerdos que pueden traducirse en una mayoría en el congreso de la unión, que nos otorguen por fin derechos plenos a los habitantes de la capital de la república. No hay, ya demostramos que puede haber un gobierno electo y puede convivir con los Poderes de la Unión, que esto no puede ser un argumento más para seguir menospreciando estos derechos.

Tenemos que ir a constituir poderes con facultades plenas, un poder legislativo, poder ejecutivo que este poder o este órgano legislativo tengan en sus manos la facultad de legislar sobre aspectos tan importantes y tan vinculados a la vida cotidiana de los ciudadanos como es la seguridad, como es la deuda, en fin.

Creo que se abre un gran espacio y ojalá que en los próximos meses veamos en toda esta discusión, insisto, sobre la

reforma política, veamos concretada esta vieja aspiración de una verdadera entidad democrática en el Distrito Federal.

Avanzar en mayores facultades a las delegaciones que se conviertan en espacios reales de gobierno, en una visión metropolitana; hay muchos temas que no estaban en manos del gobierno local ni de la legislación local resolver, que son competencias del Congreso de la Unión y que ojalá con esta nueva composición por sí podamos gozar de plenos derechos. De la misma manera del derecho a contar con el presupuesto que la ciudad requiere.

No hay argumentos; lo demostramos fehacientemente para haber excluido al Distrito Federal de los fondos de combate a la pobreza. Aquí casi 2 millones de mexicanos viven en condiciones de pobreza, que son menos, es decir sus derechos son menores a los pobres de otras entidades de la República, no lo podemos aceptar, bajo ninguna circunstancia, y por eso estando el ingeniero Cárdenas se presentó una controversia constitucional ante la Suprema Corte, la volvimos a reiterar nosotros, porque se nos volvió a excluir de estos fondos para el año 2000 y esperamos que muy pronto tengamos un resultado positivo en esta demanda legítima de equidad para los que viven en el Distrito Federal.

Pero no solamente en esto. El que se borrara al Distrito Federal, porque literalmente es lo que pasó, del Fondo de Apoyo a Municipios y del Distrito Federal, porque se agarró el liquidito blanco y se borró la palabra Distrito Federal y con eso casi 600 ó 700 millones de pesos para la ciudad, también es una situación que tiene que corregirse y ojalá en la discusión del presupuesto para este año en la Cámara de Diputados se establezcan criterios que tengan que ver con la equidad y la justicia y no criterios políticos como sucedió en diciembre de 1999, cuando en realidad se castigó a esta ciudad porque este gobierno y el Partido de la Revolución Democrática no estuvieron de acuerdo en la aprobación del Fobaproa; en el fondo eso fue lo que pasó y no lo padecemos nosotros los gobernantes, lo padecieron los habitantes de la ciudad y yo creo que eso no es justo.

Finalmente, en materia de comunicación que se ha insistido bastante, quiero simplemente para concluir dar algunos datos que me parecen relevantes. Se habla mucho de la campaña publicitaria del Gobierno de la Ciudad, de la Jefa de Gobierno. Yo le quiero decir que solamente entre en enero de este año había 12,822 spots de la Presidencia de la República, frente a 1,132 del Gobierno del Distrito Federal; 243 millones en enero de publicidad del Presidente, muchas de ellas además con el Papa, saliendo directamente el Presidente de la República, contra 24 millones de pesos del Distrito Federal.

No creo que sea correcto, que sólo se dirijan las críticas hacia el Gobierno del Distrito Federal, que además no creo que sea correcto que se cuestione el que estemos informando, sé que no lo hace el Partido de la Revolución

Democrática, pero ha sido un planteamiento reiterado por algunos partidos políticos. Hubieran querido que no informáramos, hubieran querido que los ciudadanos no supieran todo lo que ha hecho este gobierno con compromiso y con honestidad, pero nosotros sabíamos que era nuestra obligación y así actuamos.

Porque además y es parte de la explicación de una de las preguntas del diputado Salvador Abascal, no sólo ganó el actual Presidente electo, porque me critican a mí mucho la mercadotecnia, pero él es, insisto, también su resultado producto de eso, pero además hubo un enemigo a merced desde diciembre del 97, fue este gobierno encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas, y mientras a nosotros nos dedicaban páginas enteras de algunos medios para desprestigiar al gobierno, teníamos que defendernos.

Yo le quiero decir que un periódico, por ejemplo, en 259 días que comprenden los nueve meses de la gestión de la actual Jefatura de Gobierno destinó 153, de esos 259, a brindar un espacio en primera plana al Gobierno del Distrito Federal, el 40% de sus espacios de primera plana fueron para este gobierno y el 90% de esas notas eran criticando al Gobierno de la Ciudad de México, muchas veces sin un documento, sin un fundamento que avalara lo que ahí se expresaba.

Por ejemplo, en el caso Lilly Téllez - Samuel del Villar, el tan publicitado ese caso, solamente en una semana, del 8 al 16 de mayo, si nosotros le cobráramos a la empresa que montó este programa de Lilly Téllez en contra del Procurador, porque de hecho así era, si se cobrara el precio que le cobran a la Ciudad de México, en una semana invirtieron 293 millones de pesos para atacar a este gobierno. Teníamos que defendernos, era nuestra obligación, teníamos que defender la esperanza de la gente.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** La licenciada Robles Berlanga, Jefa de Gobierno del Distrito Federal, dirige su mensaje final a esta honorable Asamblea.

**LA C. LICENCIADA ROSARIO ROBLES BERLANGA.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Estimados legisladores, estimadas legisladoras; amigos y amigas:

Hemos dicho que el nuestro ha sido un gobierno diferente; el gobierno que hoy me honro en presidir fue el primero de nuestra capital que tuvo en el voto ciudadano su fuente de mandato y su fuerza de legitimidad; con dicha legitimidad y fuerza el nuevo equipo gobernante encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas condujo a la ciudad hacia un cambio profundo que hoy se expresa en multiplicados e irreversibles

logros, en prácticamente todos los planos de la vida social, política, económica y cultural.

En julio de 1997, los capitalinos sufragaron por el cambio y por la puesta en marcha de políticas públicas dirigidas a desterrar para siempre la idea de “la ciudad botín”, organizada y administrada más para beneficio de unos cuantos que para el bienestar y el ejercicio de los derechos plenos de sus ciudadanos.

Ese trayecto de transformación, fue el que marcó el gobierno del ingeniero Cárdenas, desde el primer día de su mandato, y fue esa la estafeta que honrosamente nos legó para mantener la conducción del gobierno capitalino desde septiembre de 1999.

Los logros conquistados en esa nueva ruta de cambios, no son menores; a pesar de que la historia de esta lucha desde un gobierno legitimado por el voto haya sido la historia de una ciudad cercada y hostigada, limitada en sus capacidades presupuestales y enfrentada sistemáticamente en sus acciones por aquellas fuerzas políticas y económicas que apuntaladas muchas veces por el poder político central, vieron afectados sus intereses corporativos y privados, y consideraron nuestras propias capacidades y potencialidades democráticas de gestión como una amenaza a sus planes de restauración para el mediano plazo.

Fue en ese contexto en el que contra viento y marea emprendimos la tarea de construir una nueva relación entre gobernantes y gobernados, no de cara al poder presidencial o a los intereses de grupos minoritarios, sino de cara a los ciudadanos.

Fue en este mismo contexto en el que enfrentamos la tarea titánica de revertir el prolongado deterioro de la vida urbana, expresado no solamente en sus condiciones materiales y en infraestructura, sino en la descomposición y desintegración de sus tejidos sociales y culturales fundamentales; en la penuria económica de los más y en el rezago y limitación de los derechos políticos básicos de sus habitantes.

Hoy podemos decir con orgullo que en el ciclo de 3 años escasos de trabajo, una buena parte de este deterioro ya ha empezado a revertirse y que los problemas más difíciles y complejos frente a los cuales se requiere aplicar mayores niveles de inversión y una atención gubernamental más prolongada, ya indican o prefiguran condiciones favorables de resolución, dejando así a la próxima administración democrática, bases sólidas para que desde un espíritu de lucha renovado se edifiquen nuevas y promisorias condiciones y posibilidades de bienestar y desarrollo para la capital.

Para enfrentar con solidez y coherencia los retos de gobierno, ha sido necesario pensar y actuar desde lo básico, no sólo por la vía de enfrentar prácticas viciadas y añejos problemas de ineficiencia, dispendio y corrupción, sino también y de manera

decisiva, por el camino de encontrar y rescatar aquellas ideas, sentimientos, formas de ser e iniciativas populares y ciudadanas que habían sido sistemáticamente negadas o rechazadas por el ejercicio de un poder autoritario y vertical.

Frente a ello, abrimos cauce a la participación libre y activa de los ciudadanos y apoyamos lo fundamental de nuestras acciones en el reconocimiento de que nuestra gran ciudad, para bien y en beneficio de su transformación, una ciudad diversa, pluricultural y rica en sus energías y potencialidades solidarias.

Sobre esta base promovimos innumerables acciones culturales de diversa índole que conjuntaron y comprometieron a grandes conglomerados humanos de la capital y no sólo a sus élites.

En este cambio, la mayoría de los medios de comunicación jugaron un papel fundamental; desde aquí nuestro agradecimiento.

En dicha ruta, ciudadanos y autoridades, hemos aprendido a recuperar nuestra ciudad y a redimensionar la importancia del espacio público. Nuestro Zócalo de piedra y de concreto se convirtió en un Zócalo social y nuestro Centro Histórico adquirió una nueva dimensión arquitectónica, cultural y de encuentro en el trabajo y en la construcción de nuevas manifestaciones de la socialidad. En ese mismo camino, logramos imprimirle un sello de género y de generación al gobierno capitalino.

En la primera de esas líneas gobernamos con un acento particular de las mujeres, a favor de sus derechos humanos, sexuales y reproductivos. Enfrentamos con toda decisión prácticas y actitudes discriminatorias. En la segunda de esas líneas de cara a los jóvenes, además de la apertura de opciones viables y múltiples de empleo, recuperamos cientos de áreas de espacios culturales y deportivos y realizamos cruzadas de apoyo y promoción de la lectura, con la entrega pública y masiva de libros de calidad en nuestro Zócalo capitalino.

Hoy, el rostro de la democracia y el cambio en nuestra ciudad lo representan sobre todo sus mujeres y sus jóvenes, son nuestros motores y nuestros alicientes para construir una ciudad tolerante, libertaria, generosa, amorosa y solidaria.

En la ruta emprendida dimos una lucha frontal contra decisiones arbitrarias e imposiciones como la del Renave y la del horario del verano; lanzamos una cruzada ciudadana para romper candados presupuestales impuestos desde el Gobierno Federal; avanzamos significativamente en la conquista de los derechos ciudadanos básicos de los capitalinos; combatimos la corrupción y presentamos novedosos esquemas de rendición de cuentas.

En ese mismo camino dimos una nueva dimensión conceptual e institucional a las políticas públicas dirigidas

a nuestras áreas rurales y de reserva ecológica, así como a los núcleos y comunidades de indígenas originarios.

De igual manera promovimos la atención a los núcleos de indígenas migrantes; exentamos del pago de servicio de transporte básico a personas de la tercera edad y con discapacidad y forjamos nuevos modelos de relación comprometida en cogestión y en inversión conjuntas con organizaciones civiles organizadas.

En este mismo camino en fin y sólo para mencionar algunos de los rubros más significativos, mantuvimos congelados los salarios de los funcionarios públicos del más alto nivel; presentamos la mejor oferta salarial a los trabajadores de base del gobierno capitalino y reasignamos subsidios importantes para el uso masivo y barato del Metro y de las otras líneas de transporte público.

Desde aquí hago un reconocimiento público a todo el equipo de trabajo que hizo posible desde diciembre del 97 la consolidación de un gobierno diferente. Son hombres y mujeres de primer nivel que acompañaron al ingeniero Cárdenas y a una servidora, con eficiencia, honradez y compromiso en esta tarea de construir una ciudad para todos.

Muchas gracias a todos.

Entramos, concluyo, entramos a una etapa inédita para la vida política del país. La posibilidad de consolidar un nuevo régimen democrático se inició hace tres años con el cambio en la Ciudad de México.

Desde aquí se vencieron y enfrentaron inercias autoritarias con una dinámica democrática de fuerte acento y contenido social. Por ello es sumamente importante que en este nuevo contexto nacional los capitalinos hayan refrendado con su voto su verdadera vocación de cambio. En esta nueva etapa la Ciudad de México, el corazón del país, la Capital de la República, sigue y seguirá latiendo a la izquierda.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor diputado Ricardo García Cervantes, representante de la honorable Cámara de Diputados; señora licenciada Rosario Robles Berlanga, Jefa de Gobierno del Distrito Federal; señor licenciado y Magistrado Juan Luis González Alcántara Carrancá, Presidente del honorable Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; compañeras y compañeros diputados; distinguidos y distinguidas invitadas:

La Segunda Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través de esta presidencia, con fundamento en lo que previene la fracción XVII del artículo 10 de su Ley Orgánica, da cuenta del puntual cumplimiento a la obligación que a la Jefa de Gobierno del Distrito Federal impone el artículo 67 fracción XVII del Estatuto de Gobierno,

al haber recibido por escrito el informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

El estudio cuidadoso del informe será de una gran utilidad para que esta honorable Asamblea pueda conocer el grado de avance que registran los diversos programas y acciones de gobierno encaminados a resolver las demandas de los habitantes y vecinos de la Ciudad de México. Permitirá también analizar con precisión los informes trimestrales que debe enviar la Jefatura de Gobierno sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados, así como para contar con los elementos necesarios para proponer medidas que contribuyan a superar los rezagos en donde éstos se localicen. Será también este informe referencia fundamental para cuando, a propósito del estudio de un asunto concerniente a su respectivo ámbito competencial, esta Asamblea decida citar a alguno de los servidores de la Administración Pública del Distrito Federal.

Enmarca la recepción de este informe el inicio de una nueva etapa de profundos cambios en la evolución política de México; papel importante dentro de ella le es ahora asignado a esta Segunda Legislatura, cuyos trabajos deberán estar siempre a la altura de los que desde abril de 1911 este venerable recinto, cual testigo silente, ha visto consignarse en las páginas salpicadas de sangre y dolor, pero también de gloria que conforman el dorado libro de nuestra historia, perenne soporte, custodio eterno de nuestras instituciones.

Asistimos, en efecto, a la cita para redactar desde aquí, desde la capital del país y entre todos una más de esas páginas, la que se encargará nada menos que de explicar al México que inicia con el nuevo siglo. Un México nuevo, sí, pero haciendo siempre honor a su historia, ya que como lo consignó Zarco, sin pretender ningún género de supremacía, puede llevar que no pedir los consejos a los concejos de los pueblos del mundo y puede llevar también a esos concejos de otros pueblos del mundo el fruto de su dolorosa experiencia, la enseñanza de sus inmensos sacrificios, así como la enorme dicha también de sus laureadas victorias.

La ingente misión de escribir esa página nos congrega en la unidad, ciertamente surgida y enriquecida desde la diversidad. Ha de explicar esa página en el futuro cómo quisimos los miembros de esta generación elevar nuestro pensamiento hacia la defensa de un interés común y superior, el de fortalecer a nuestras instituciones, el de ahondar en nuestra cultura y el de reafirmar nuestra identidad, recordándole a quien lo necesite, con Vicente Guerrero, que la patria siempre es primero. Que se consigne en ella el significativo avance de la que ha sido una histórica aspiración para los mexicanos, el de la democracia, la que apunta y pule la expresión más fiel de las diferencias, convertidas en piedra angular de nuestras modernas y magnas edificaciones.

Pongamos énfasis al redactar esa página en que para alcanzar, y lo más complejo, para conservar a la democracia tuvieron que desterrarse las disensiones estériles, las discordias y las divisiones, adoptando posturas de respeto, de tolerancia, de prudencia y privilegiando el insustituible método de la discusión razonada, alentada siempre por la buena fe y fundada en el propósito de interpretar correctamente las legítimas aspiraciones de nuestros representados.

Así, desde la capital del país, enfrentemos juntos con dignidad, con responsabilidad y con hidalguía el magno desafío de robustecer día a día a nuestra democracia como auténtica forma de vida.

Jueces, gobernantes y representantes, inmersos en un sano y fecundo equilibrio de poder, estimulados por la riqueza que emana de la pluralidad, sigamos consagrados con decisión, con seriedad y con vigor al arduo trabajo que seguirá implicando la construcción del México de mañana.

Sí a ese México al que sólo podemos construir los inconformes, que soñamos en hacer de nuestra ciudad y de la patria misma una morada en la que disfrutemos todos de la armonía y de la seguridad que surgen del respeto por lo humano y por el derecho, de la fortaleza interior que nos dará el rescate de valores fundamentales, otrora rectores en la sana marcha de la familia, la sociedad y las instituciones, una morada en la que el orden y la paz, que exclusivamente son factible a través del respeto de la norma jurídica permitan la evolución individual y colectiva.

Hagamos votos pues en este acto, con el que se da inicio al primer periodo de sesiones ordinarias correspondiente al primer año de ejercicio de la Segunda Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, porque concurramos todos, con respeto y en armonía, a la magna misión de mantenernos unidos para servir a la ciudad y para servir a México.

Se ruega a todos los presentes ponerse de pie para entonar juntos nuestro Himno Nacional.

**(Himno Nacional)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Agradecemos la presencia de los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal y de los distinguidos invitados que acompañaron esta sesión.

Se ruega a todos los presentes permanecer en sus lugares a efecto de que las comisiones de cortesía puedan desahogar sus encomiendas.

La primera de ellas es la que conforman las diputadas y diputados Susana Manzanares, Miguel Angel Toscano, Juan Díaz González, Héctor Gutiérrez de Alba, Ana Laura Luna Coria, Jaime Guerrero Vázquez y Raúl Antonio Nava Vega, para que se sirvan acompañar a la ciudadana licenciada Rosario Robles Berlanga, Jefa de Gobierno del Distrito Federal, a su salida de este recinto.

**(La comisión designada cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Para acompañar al señor Presidente del honorable Tribunal Superior de Justicia, se solicita a las diputadas y diputados Ruth Zavaleta Salgado, Alejandro Diez Barroso, Arnold Ricalde de Jager, Enoé Margarita Uranga Muñoz y Cuauhtémoc Velasco Oliva, se sirvan con su encomienda, agradeciendo la presencia del señor Presidente.

**(La comisión designada cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.-** A las compañeras y compañeros diputados Horacio Martínez Meza, Francisco Fernando Solís Peón, Edmundo Delgado Ramírez, Maximino Fernández Ávila, Jaime Guerrero Vázquez y Raúl Antonio Nava Vega, que se sirvan integrar la comisión para acompañar al señor diputado Ricardo García Cervantes hasta la salida de este recinto.

**(La comisión designada cumple su cometido)**

**A las 17:25 horas.**

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta la sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día martes 19 de septiembre como sesión solemne, a las 11:00 de la mañana, y posteriormente la sesión ordinaria una vez concluida la primera.

**Directorio**

**Diario de los Debates  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
II Legislatura.**

**José Coca González  
Oficial Mayor  
Isabel la Católica No. 33.**

**Dirección General de Proceso Parlamentario  
Donceles y Allende 2o. Piso.**